

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5762
CELEBRADA EL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5773 DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización para permitir el ingreso de los miembros electos	3
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para que la sesión se realice de manera pública a partir de la juramentación del M.Sc. Eliécer Ureña Prado.....	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.....	3
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de Dirección, periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013	6
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informes de las coordinaciones de comisiones, periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2013.....	59
6. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario.....	95
7. JURAMENTACIÓN. Miembros electos ante el Consejo Universitario, periodo del 16 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2017.....	97
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Develación de fotografías en la Sala de Exdirectores del Dr. José Ángel Vargas Vargas e Ing. Ismael Mazón González.....	105

Acta de la **sesión N.º 5762 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día quince de octubre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería, Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas veintisiete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

Ausente con permiso la M.Sc. Saray Córdoba.

Ausente con excusa el M.Sc. Daniel Briceño.

El Ing. Ismael Mazón, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la dirección y de miembros.
3. Informe de la Dirección del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.
4. Informes de coordinaciones de las comisiones, correspondientes al periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.
5. Juramentación del M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario, por el periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.
6. Juramentación de los miembros del Consejo Universitario; Dr. Jorge Murillo Medrano, por el Área de Artes y Letras; Ing. José Francisco Aguilar, por el Área de Ingeniería; la Dra. Yamileth Angulo, por el Área de Salud y la M.Sc. Marlen Vargas, por el área de las Sedes Regionales, por el periodo del 16 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2017.
7. Develación de las fotografía del Dr. José Ángel Vargas Vargas e Ing. Ismael Mazón González, exdirectores del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 1

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone que se permita el ingreso de los miembros electos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita permiso para que en el punto tres de la agenda ingresen los miembros electos y escuchen los informes de Dirección y de miembros.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA permitir el ingreso de los miembros electos a partir del informe de la Dirección del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone que la sesión se realiza de manera pública a partir de la toma de juramento del M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director.

EL ING. ISMAEL MAZÓN dice que la segunda propuesta es para que a partir del punto cinco realicen la sesión pública, ya que van a haber una serie de invitados, va a transmitir el Canal 15 por Internet.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA realizar la sesión de manera pública a partir de la toma de juramento del M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director.

*****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. *****

ARTÍCULO 3

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Juramento del decano de la Facultad de Derecho

La Licda. Carmen Cubero Venegas, del Tribunal Electoral Universitario, remite oficio en el que comunica el nombramiento del Dr. Alfredo Chirino Sánchez como decano de la Facultad de Derecho, por un periodo que rige del 15 de octubre del 2013 al 14 de octubre del 2017. La atoma de juramento se realizó el día 9 de octubre, a las 9:00 a. m., en la Dirección del Consejo Universitario.

b) Renovación de la flota de microbuses

El Ing Jeffrey Dimarco Fernández, jefe de la Sección de Transportes, remite oficio OST-ST-481-2013, en el que manifiesta que se encuentran en renovación de la flota de microbuses por unidades más espaciosas y con asientos reclinables, lo que permitirá ofrecer condiciones de comodidad a la comunidad universitaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que es en respuesta a la nota que se le envió por el traslado que realizaron en Liberia y que no fue en las mejores condiciones.

Continúa con la lectura.

c) Informe de gastos de viaje

El Dr Henning Jensen Pennington remite copia del oficio OAF-4187-2013, de la Oficina de Administración financiera, mediante el cual envían el *Informe de Gastos de viaje fuera del país*, correspondiente a Fondos Corrientes al 31 de agosto del 2013.

d) Informe

El Dr Henning Jensen Pennington remite copia del oficio OPLAU-643-2013 en el que adjunta el *Informe sobre el cumplimiento de la Ley General de control Interno* y solicitudes de recursos de las unidades atendidas en el año 2013.

e) VII Congreso

El M.Sc Francisco Solano, presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, remite oficio comunicando las fechas de inscripción y recepción de ponencias para el Congreso. para que sean divulgadas en las unidades.

f) Pases a comisiones**• Administración y Presupuesto**

Presupuesto ordinario 2014

• Comisión de Estatuto Orgánico

Solicitar a la Comisión de *Estatuto Orgánico* que realice un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como Regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014.

g) Informe anual de la JAFAP

El ING. ISMAEL MAZÓN informa que el M.Sc. Daniel Briceño y su persona asistieron al informe

anual de la JAFAP. Se presentó un estado de la evolución de la Junta, y el patrimonio está llegando a los 100.000 millones de colones. Desde el punto de vista financiero, se presenta en condiciones buenas y no hicieron referencia en lo más mínimo a la observación que habían hecho en ese momento; simplemente se limitaron a ver la parte de crédito y la financiera, e hicieron un análisis del nuevo perfil del funcionario universitario; con base en eso, trataron de definir las diferentes líneas de crédito y demás.

Comenta que le van a dar énfasis a la línea de crédito para construcción de vivienda de clase media. Los márgenes de intermediación están por cinco puntos; por lo tanto, las ganancias proyectadas para finales del año van a ser similares al año anterior.

Destaca que la Jafap está llegando a un patrimonio de 100.000 millones de colones, cantidad apreciable. Seguidamente, pone en discusión el informe.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; pregunta si tuvieron oportunidad de comentar sobre el tema de la llamada de atención que había hecho el Consejo.

El ING. ISMAEL MAZÓN responde que no se hizo ni siquiera referencia al asunto y la Jafap tampoco lo hizo.

2. Informes de miembros

****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, entra la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. ****

• Elecciones de la FEUCR

LA SRTA. DANIELA SALAS da los buenos días; recuerda que el próximo jueves y viernes se llevarán a cabo las elecciones federativas, así como la elección de las dos representaciones ante el Consejo Universitario. Desde la Federación de Estudiantes han tratado de hacer un esfuerzo importante por transmitir a los estudiantes las propuestas de las cuatro agrupaciones y toda la información relacionada con el proceso electoral, horarios, juntas electorales; han hecho presión para que se abran mesas electorales en los diferentes recintos, aulas regionales y en los hospitales, dado que el abstencionismo en ese proceso electoral es de más del 70%, lo cual es escandaloso. Han hecho un esfuerzo imparcial por informar a los estudiantes sobre las propuestas de las cuatro agrupaciones y esperan una mayor participación de los estudiantes.

• Visita a la Estación Experimental “Fabio Baudrit”

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al señor Warner Rodríguez y al señor José Francisco Aguilar, quienes le atendieron en la “Fabio Baudrit” el 2 de octubre, le hicieron una presentación y un recorrido y pudieron ver el proyecto del biodigestor y las alternativas productivas y de energía que están trabajando.

• Reglamento de Becas

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que, con motivo de la aprobación del Reglamento de Becas, atendió al periodista del Semanario que va cubrir el tema de la semana, en conjunto con la Srta. Daniela Salas. También, atendió al periodista de La Nación, pues van a sacar un reporte sobre el Reglamento de Becas.

****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, entran el Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Yamileth Angulo y la M.Sc. Marlen Vargas, nuevos miembros del Consejo Universitario. ****

ARTÍCULO 4

El Ing. Ismael Mazón González, presenta y entrega del informe de la Dirección correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.

El ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días; seguidamente, da lectura al informe que a la letra dice:

I. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes

Durante el periodo del 16 de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013, la Dirección del Consejo Universitario se reunió con los coordinadores de las comisiones permanentes, lo cual le permitió contar con elementos de juicio para coadyuvar en la resolución de los asuntos que se analizaban en el seno del Consejo Universitario, así como tomar decisiones consensuadas entre los miembros del plenario.

A continuación se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones que se llevaron a cabo con los coordinadores de comisiones permanentes, así como los temas tratados:

DÍA DE LA REUNIÓN	TEMA ANALIZADO
Martes 5 de marzo de 2013	-Comisión de Reglamentos -Reforma integral del Estatuto Orgánico y VII Congreso Universitario -Competencias del Consejo Universitario Varios
Viernes 26 de abril de 2013	-Carta de la señora María Amoretti sobre pensiones -Reforma integral del Estatuto Orgánico -Nombramiento en la Unidad de Estudios Pronunciamiento Ley de Concesiones Reglamento del Consejo Universitario Interinos Administrativos en la Asamblea Plebiscitaria

II. Labor de las comisiones permanentes y especiales

Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014, en materia de rendición de cuentas, establecen, entre otros aspectos, que la Universidad de Costa Rica:

4.1.5. Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.

Como parte de esta rendición de cuentas, la Dirección del Consejo Universitario presenta los resultados de los asuntos tramitados por las comisiones permanentes y especiales de este Órgano Colegiado, durante el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013.

Cuadro N.º 1
Estado de los asuntos en trámite
Comisiones permanentes y especiales
Del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2012-2013)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes (*)
Comisión de Administración y Presupuesto	19	37	56	35	19
Comisión de Asuntos Jurídicos	8	3	11	9	2
Comisión de <i>Estatuto Orgánico</i>	5	3	8	3	5
Comisión de Política Académica	23	6	29	8	16
Comisión de Reglamentos	39	7	46	9	26
Comisión de Reglamentos Segunda	40	6	46	6	11
Comisiones Especiales	21	8	29	14	14
Comisiones Especiales: Leyes	17	13	30	23	7
Totales	172	83	255	107	101

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios.

(*) Notas

- Comisión de Reglamentos tiene 11 casos subsumidos.
- Comisión de Administración y Presupuesto tiene 1 caso subsumido.
- Comisión de Política Académica tiene 4 casos subsumidos.
- Comisiones Especiales tiene 1 caso subsumido.
- Comisión de Reglamentos Segunda tiene 28 casos subsumidos.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Comisión de Reglamentos arroja, al final del periodo en análisis, la mayor cantidad de casos pendientes 26 (tiene 11 casos subsumidos), que son el resultado de 39 casos pendientes del periodo anterior y 7 que ingresaron dentro de este tiempo, de los que, en total, se concluyeron 9.

Las comisiones especiales terminan este periodo con 14 casos pendientes, de los 29 expedientes que se analizaron.

Las comisiones especiales leyes muestran, al final del periodo, un total de 7 casos pendientes, que son el resultado de 17 casos del periodo anterior y 13 que ingresaron dentro de este tiempo, de los que se concluyen, en total, 23.

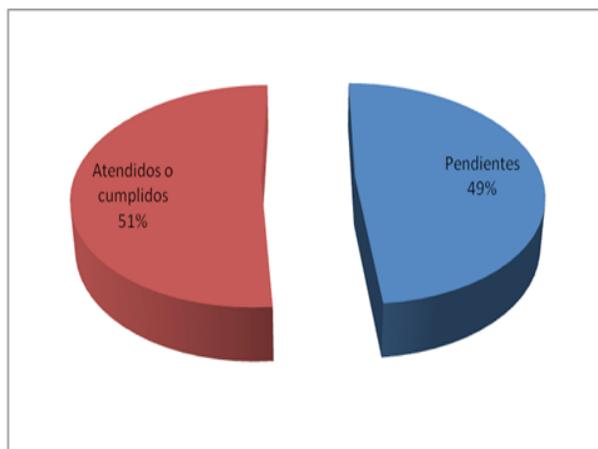
Por su parte, las comisiones de Administración y Presupuesto, de Política Académica y de Asuntos Jurídicos terminan el periodo con 19, 16 y 2 casos pendientes, respectivamente; sin embargo, es importante resaltar que la Comisión de Administración y Presupuesto atendió, durante el periodo 2012-2013, un total de 36 casos, de los 56 que debía atender (19 pendientes de años anteriores y 37 ingresados).

La Comisión de Reglamentos Segunda atendió, durante este periodo, 6 casos; actualmente se encuentra analizando reformas integrales, por lo que tiene subsumidos varios casos.

Por último, la Comisión de *Estatuto Orgánico* presenta un total de 8 casos (5 pendientes de años anteriores y 3 ingresados); atendió 3 casos y termina el periodo con 5 casos pendientes.

En conclusión, se puede afirmar que de los 255 casos que había pendientes en el periodo 2012-2013, se atendieron, en total, 104; quedan pendientes de resolver 102 expedientes, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

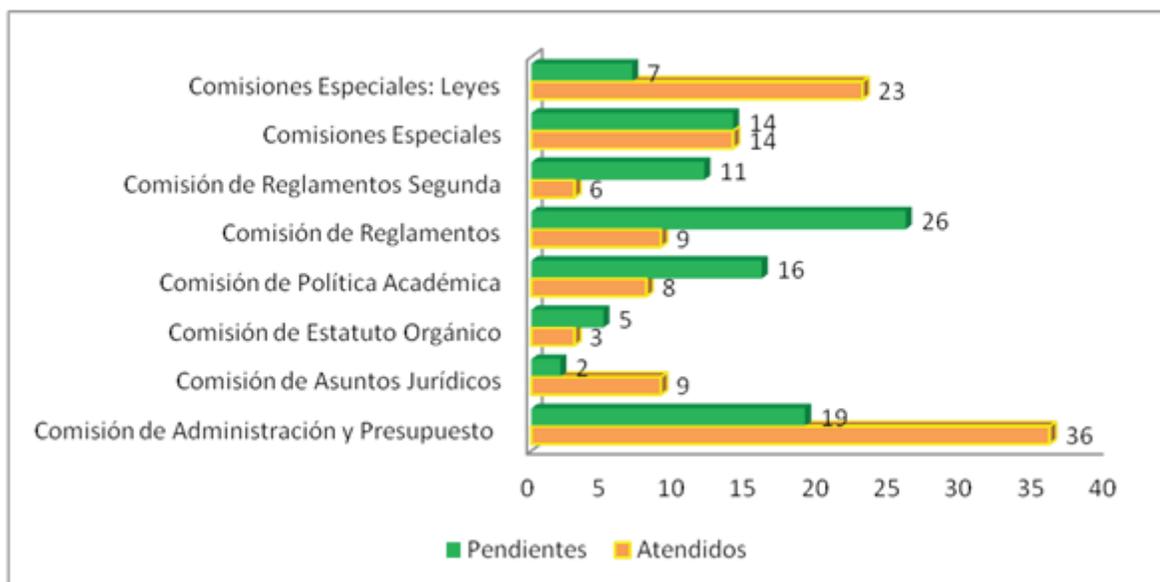
Gráfico N.º 1
Estado del total de casos tramitados
Del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013



Fuente: Unidad de Estudios.

Con el fin de contar con un panorama más amplio, a continuación se presenta un gráfico que muestra la distribución de los casos por comisión.

Gráfico N.º 2
Distribución por Comisión, según estado del caso al 30 de setiembre de 2012



Fuente: Unidad de Estudios.

Fuente: Unidad de Estudios.

III. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario

De conformidad con las funciones que establece el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*: se destacan **algunos** de los casos analizados y aprobado por el Consejo Universitario durante el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013:

a) Asuntos presupuestarios

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5697, artículo 9, del 12 de febrero de 2013, analizó el dictamen CAP-DIC-13-001, de la Comisión de Administración y Presupuesto en torno al **traspaso a la Universidad de Costa Rica, por parte del Ministerio de Salud, del inmueble donde se ubica el Instituto Clodomiro Picado**; en esa oportunidad el Consejo Universitario acordó:

- Aceptar la donación, por parte del Ministerio de Salud, del inmueble donde se ubica el Instituto Clodomiro Picado, cuya área es de 31.167,55 m², localizado en el distrito de Dulce Nombre, del cantón de Vázquez de Coronado de San José, según plano catastrado N.º SJ-1163635-2007.*
- Indicarle a la Rectoría que dada esta donación, puede continuar con los trámites reglamentarios correspondientes, con el fin de que el inmueble en cuestión pase a ser patrimonio de la Universidad de Costa Rica.*

- En la sesión N.º 5700, artículo 4, del 21 de febrero de 2013, este Órgano Colegiado adjudicó la licitación pública N.º 2012 LN-000010-UADQ, denominada: **Ampliación y remodelación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)**, a la empresa Rodríguez Constructores Asociados, S. A., cédula jurídica N.º 3-101-100445.

Este proyecto consistió en la demolición de las instalaciones del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y la edificación de un nuevo edificio en ese sitio que contará con dos niveles de altura, 3 módulos interconectados y un área de 960 m².

En el primer nivel se ubicará una sala multiusos, administración, el archivo y los servicios sanitarios. En el segundo nivel tendrá las oficinas para los (las) investigadores(as) y las colecciones.

b) Reformas estatutarias

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5432, artículo 4, del 6 de abril de 2010, realizó una serie de observaciones en torno a la necesidad de incluir el tema de la resolución alterna de conflictos en el *Estatuto Orgánico*.

Dado lo anterior, la Comisión de *Estatuto Orgánico* le solicitó a la Dirección del Consejo Universitario hacer un pase en ese sentido (pase CEO-P-10-003, del 8 de junio de 2010): al respecto, después de analizar dicha inclusión, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5706, artículo 4, del 14 de marzo de 2013, **acordó**:

Aprobar en segunda sesión ordinaria la inclusión del inciso h) al artículo 4 y la inclusión de un nuevo artículo 218 bis al *Estatuto Orgánico*:

TEXTO VIGENTE EN EL <i>ESTATUTO ORGÁNICO</i>	TEXTO PROPUESTO
ARTÍCULO 4.- Son principios orientadores del quehacer de la Universidad: (...)	ARTÍCULO 4.- Son principios orientadores del quehacer de la Universidad: (...) h) <u>Derecho a la resolución alterna de conflictos</u> : Favorecer la solución de controversias en la vida universitaria, por medio de la mediación, la conciliación y el arbitraje.
(...)	ARTÍCULO 218 bis.- Las autoridades universitarias, en los casos en los que la normativa lo permita, deberán proponer la resolución alterna de conflictos –mediación, conciliación y arbitraje–, como una forma de resolver las controversias. Las partes podrán solicitar la resolución alterna para dirimir los conflictos, cuando así lo deseen.

- En la sesión N.º 5703, artículo 3, del 5 de marzo de 2013, el Consejo Universitario, analizó, en segunda sesión ordinaria, la inclusión, de manera explícita, de la competencia institucional de pronunciarse sobre las materias que señala el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, a saber:

Artículo 88: Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente

de cada una de ellas.

Este órgano consideró pertinente que el *Estatuto Orgánico* contemple expresamente la obligación del Consejo Universitario de pronunciarse sobre los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, ya que es una responsabilidad que se cumple actualmente y no está evidenciada entre las funciones del Consejo Universitario.

Asimismo, también estimó conveniente que el *Estatuto Orgánico* indique que el Consejo Universitario puede pronunciarse facultativamente sobre temas de relevancia nacional, de conformidad con los fines y principios universitarios plasmados en el artículo 3 del mismo *Estatuto*. Esta función debe ser facultativa, de manera que sea el propio Consejo Universitario el que determine sobre cuáles asuntos pronunciarse.

Así las cosas, en esa sesión se **acordó**:

Aprobar en segunda sesión ordinaria la inclusión del inciso u) al artículo 30 del *Estatuto Orgánico* para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa:

TEXTO VIGENTE EN EL <i>ESTATUTO ORGÁNICO</i>	TEXTO PROPUESTO
ARTÍCULO 30.- Son funciones del Consejo Universitario: (...)	ARTÍCULO 30.- Son funciones del Consejo Universitario: (...) u) Emitir el criterio institucional sobre los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 88 de la Constitución Política.

c) **Aprobación de normativa interna**

- En la sesión N.º 5718, artículos 5 y 8, del 30 de abril de 2013, el Consejo Universitario aprobó una modificación al **artículo 5 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica**, la cual quedó de la siguiente manera:

ARTÍCULO 5.

(Salario por pasos por méritos académicos)

(...)

d- Cada paso tendrá un valor de 4% del salario base de su categoría, extensivo a todas las categorías en Régimen Académico.

Esta disposición incluye al personal docente interino que cumpla con el puntaje y tiempo de servicio docente en la Universidad, según el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Los pasos académicos se asignarán de conformidad con la siguiente tabla:

Años de servicio	Puntos	Número de pasos máximo
2	27	1
	36	2
3	45	3
	54	4
6	63	5
	72	6
	81	7
	90	8
15	99	9
	108	10
	117	11
	126	12
	135	13

	144	14
	153	15

Para quienes posean un doctorado académico, el tiempo de servicio docente requerido en la obtención de los pasos, a partir de 90 puntos para el paso 8, será de 12 años; de estos, por lo menos 7 años deberán corresponder a servicio a la Universidad de Costa Rica.

Los pasos académicos que obtenga el personal interino se aplicarán sobre la base de la categoría de Instructor. Cuando el profesor o la profesora ingresa a régimen, el sobresueldo correspondiente a los pasos por méritos académicos acumulados quedan incluidos automáticamente al salario base de la nueva categoría.

Esta reforma pretende establecer la forma en que la población interina puede obtener pasos, iniciar un proceso tendiente a mejorar la condición de los profesores y las profesoras en carácter de interinos, promover la justicia salarial en la población docente, así como evitar y disminuir situaciones de inequidad en personas que presentan condición de interinazgo.

Además, promueve la productividad académica y, a la vez, incentiva a la población docente interina mediante una mejora en su ingreso, provoca un mejor nivel académico en la Institución y el cumplimiento de requisitos de esta población para lograr ingresar en régimen académico.

- Debido a que la Defensoría de los Habitantes le solicitó al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ajustar el Reglamento interno sobre el Hostigamiento Sexual de acuerdo con la última reforma de la Ley contra el Hostigamiento Sexual o Acoso Laboral en el Empleo y la Docencia (oficio N.º 13.695-2010-DHR, del 6 de diciembre de 2010). Este Órgano Colegiado **aprobó**, en la sesión N.º 5728, artículo 5, del 4 de junio de 2013, las modificaciones al **Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual**.

Entre los aspectos más relevantes de la reforma a la ley, están la introducción de los principios específicos del proceso por hostigamiento sexual, *in dubio pro* víctima y confidencialidad; se refuerza el fuero especial de las personas denunciantes, las valoraciones sobre los antecedentes de la persona denunciante, particularmente en lo relativo al ejercicio de su sexualidad, entre otras.

- Dada la existencia de vacíos en cuanto al cumplimiento de la presentación de declaraciones juradas de horario y jornadas de trabajo, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5706, artículo 3, del 14 de marzo de 2013, **aprobó** una modificación al artículo tercero del **Reglamento del artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal**.
- El Consejo Universitario, en la sesión 5736, artículo 4, del 27 de junio de 2013, aprobó una modificación y adición reglamentaria en las **Normas que Regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva en la Universidad de Costa Rica**. Lo anterior, con el fin de recompensar a los funcionarios docentes y administrativos que se desempeñan de manera exclusiva al servicio de la Institución.

Esta modificación consiste en que la remuneración que recibe el trabajador debe ser proporcional a la jornada laboral total que desempeña.

- En la sesión N.º 5754, artículo 6, del 19 de setiembre de 2013, el Consejo Universitario aprobó el **Reglamento del Sistema de Medios de Comunicación, Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica**.

Esta normativa pretende contar con un marco legal que sirva de base para impulsar el desarrollo de los medios de comunicación universitarios. Entre los principales cambios, está el artículo 15, de los *Principios de Organización del Subsistema de Comunicación e Información*, el cual especifica lo siguiente:

ARTÍCULO 15. Cada uno de los medios de comunicación social de la Universidad de Costa Rica: Radio, Semanario y Televisora, estará a cargo de un Director, funcionario que depende de la Vicerrectoría de Acción Social y que desempeña funciones propias de una autoridad ejecutiva. Será nombrado y removido por el Consejo Universitario. Su nombramiento será por un periodo de seis años prorrogables.

Asimismo, se da un cambio en los nombres de los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica. Lo que se pretende con este cambio es resaltar el nombre de la Universidad, recuperando el carácter institucional de dichos espacios y acercándolos, con claridad, a las actividades de la comunidad universitaria, por lo que se proponen los siguientes cambios de nombre:

- La Emisoras Culturales por Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica
- El Semanario Universidad por Universidad.
- El Sistema Universitario de Televisión Canal 15 por Canal UCR de Televisión.

- El Consejo Universitario en la sesión N.º 5761, artículo 6, del 10 de octubre de 2013, **acordó:** Aprobar la reforma integral al *Reglamento de Adjudicación de Becas y Otros Beneficios a los Estudiantes*.

d) Consultas reglamentarias

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5736, del 27 de junio de 2013, acordó publicar en consulta a la comunidad universitaria, de conformidad con el artículo 30, inciso k) del *Estatuto Orgánico*, los siguientes reglamentos:
 - Reglamento General del Trabajo Final de Graduación en la Universidad de Costa Rica
 - Reglamento de horas asistente y horas estudiante

El objetivo **Reglamento General del Trabajo Final de Graduación en la Universidad de Costa Rica** es incorporar, en un solo reglamento, todas las modalidades de trabajos finales de graduación existentes en la Universidad, con el propósito de evitar la dispersión y el establecimiento de normas distintas en esta materia.

Con respecto al **Reglamento de horas asistente y horas estudiante**, si bien es cierto la solicitud inicial fue modificar el artículo 4 de este Reglamento, se consideró pertinente incorporar otros elementos, de manera que esta norma responda a las necesidades de la población estudiantil en el quehacer universitario y facilite la participación. Lo anterior dio como resultado una revisión integral del Reglamento, en la que se modificó el nombre, se incorporaron nuevos términos, se eliminaron artículos y se crearon otros nuevos.

e) Comisiones especiales

En concordancia con lo que estipula el inciso ñ) del *Estatuto Orgánico*, se crearon las siguientes comisiones especiales:

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5696, artículos 5 y 14, del 13 de diciembre de 2012, analizó el dictamen CE-DIC-12-010, presentado en la sesión N.º 5691-15, por la Comisión Especial que analizó los documentos emitidos por la Oficina de Contraloría Universitaria “Cumplimiento de los términos de contrato de gestión entre el Programa de Atención Integral en Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social” y “Análisis de la operación y gestión administrativa del Programa de Atención Integral en Salud”.

Después de un amplio análisis, acordó solicitarle a la Administración que **negocie y firme el finiquito del contrato con la CCSS**, como jurídicamente corresponde, al 31 de diciembre de 2012. Este finiquito debe comprender la totalidad de los aspectos de forma y fondo presentes en la relación contractual, así como un período de transición, no mayor a tres meses, en el que la Universidad de Costa Rica no incurra en nuevos déficits.

- En la sesión N.º 5712, artículo 4, del 4 de abril de 2013, el Consejo Universitario analizó el dictamen presentado por la Comisión Especial relacionado con la elaboración de un diagnóstico acerca de la gestión del riesgo en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica y sugerir las políticas, objetivos e indicadores, así como los instrumentos normativos y protocolarios, que permitan reducir las situaciones de riesgo y fortalecer una cultura de seguridad institucional; en esta oportunidad, el Órgano Colegiado **acordó**, entre otros puntos:

1. ***Dar por cumplido el acuerdo de la sesión N.º 5526, artículo 7, del 24 de marzo de 2011, de conformidad con el informe presentado en la sesión N.º 5698, del 14 de febrero de 2013.***
2. ***Declarar el año 2013, año de la gestión del riesgo en la Universidad de Costa Rica y solicitarle a la Rectoría divulgar ampliamente esta declaratoria, así como organizar e instar a las unidades académicas a realizar actividades en este marco.***

- El Consejo Universitario, después de un riguroso proceso de selección y siguiendo el procedimiento específico que para esta designación había aprobado el mismo Órgano Colegiado en el año 2008, acordó, en la sesión N.º 5741, artículo 8, del 13 de agosto de 2013: ***Nombrar al Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, como contralor universitario.***
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes envió al Consejo Universitario la propuesta presentada por la Asamblea de la Escuela de Artes Musicales y aprobada por la Asamblea de Facultad, para designar la Sala 107 de dicha Escuela con el nombre de María Clara Cullell Teixidó (FBA-237-2013, del 27 de junio de 2013, y EAM-0762-13, del 11 de junio de 2013).

Después de un amplio análisis, el Consejo Universitario **acordó**:

1. Designar la Sala 107 de la Escuela de Artes Musicales con el nombre de “María Clara Cullell Teixidó”.

f) Honoris causa

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5722, artículo 5, del 14 de mayo de 2013, conoció el dictamen presentado por la Comisión Especial que estudió las solicitudes de las escuelas de Administración Pública, Estadística y Administración de Negocios para conferir el título de *doctor honoris causa* al Dr. Bernardo Kliksberg.

En esa oportunidad, el Consejo Universitario **acordó**:

Conferir el título de *doctor honoris causa de la Universidad de Costa Rica al Dr. Bernardo Kliksberg*, reconocida autoridad en la renovación del pensamiento en diversas áreas claves para el desarrollo, tales como: la lucha contra la pobreza, la economía social, la responsabilidad social, la gerencia social, la reforma del Estado, la alta gerencia, el emprendedurismo social, el fortalecimiento del voluntariado y la ética del desarrollo.

- En la sesión N.º 5735, artículo 8, del 25 de junio de 2013, el Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-13-002, de la Comisión Especial que estudió la solicitud de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para conferir el título de *doctor honoris causa* al Dr. Franklin Chang Díaz.

En esa ocasión, se **acordó**:

Conferir el título de doctor honoris causa de la Universidad de Costa Rica al Dr. Franklin Chang Díaz, por su sobresaliente contribución a la educación y al desarrollo de la ciencia aplicada, la tecnología y la ingeniería.

g) Pronunciamientos del Consejo Universitario

De acuerdo con lo que establece el Título I del *Estatuto Orgánico*, este Órgano Colegiado se pronunció con respecto a los siguientes temas:

- Pronunciamiento en **defensa de la seguridad social y la protesta ciudadana como derecho** (acuerdo firme de la sesión N.º 5685, artículo 9, del 13 de noviembre de 2012):

CONSIDERANDO QUE:

1. *El pasado jueves 8 de noviembre se organizó una movilización pacífica con ciudadanos y ciudadanas de distintas regiones del país que tenía como propósito denunciar las condiciones actuales que amenazan el sistema de seguridad social y exigir la restitución de servicios médicos de diferentes hospitales regionales.*
2. *El derecho a la calidad en la atención de los servicios de salud, labor fundamental de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ha sido y debe seguir siendo pilar de la convivencia democrática en nuestro país.*
3. *Los derechos a la manifestación y a la libertad de expresión de los ciudadanos, garantizados por nuestra Constitución Política, en el artículo 28, fueron violentados por orden de autoridades superiores dadas a los cuerpos policiales.*
4. *La sentencia de la Sala Constitucional establece que ante un conflicto entre la libertad de expresión y la libertad de tránsito, prevalece el primero y que en todo caso la Policía no puede dispersar a los manifestantes “mediante maltrato físico y detenciones ilegítimas” (sentencia 2-03-020, del 14 de abril de 2000).*
5. *La Fuerza Pública tiene como misión “velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad”. Esta misión debe prevalecer sobre todo cuando quienes se manifiestan lo hagan en forma pacífica.*

ACUERDA

1. *Repudiar las acciones violentas y represivas de la Fuerza Pública llevadas a cabo por orden de las autoridades de Gobierno, el jueves 8 de noviembre del 2012. Estas acciones afirman peligrosamente una política dirigida a reprimir y criminalizar la protesta social.*

2. *Reafirmar el derecho de la ciudadanía al pleno ejercicio de las libertades de pensamiento, de expresión, de manifestación y de reunión, el cual debe ser respetado y garantizado por las autoridades gubernamentales y la Fuerza Pública.*
 3. *Ratificar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con la defensa de la institucionalidad pública y los derechos democráticos.*
 4. *Instar a las comunidades universitaria y nacional a participar en las diferentes actividades de reflexión, dentro de un marco de diálogo y respeto.*
- Pronunciamiento **por la independencia de los poderes del Estado** (acuerdo firme de la sesión N.º 5690, artículo 14, del 29 de noviembre de 2012):

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- *El pasado 15 de noviembre, treinta y ocho diputados y diputadas lograron que la Asamblea Legislativa obstruyera, mediante votación, la continuidad del magistrado Fernando Cruz Castro en su cargo.*
- 2.- *El magistrado Fernando Cruz Castro, actualmente profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, ha sido fiscal general de la República, juez y magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En cada uno de estos cargos se ha desempeñado con estricto apego a su compromiso con la justicia y mostrando un alto nivel profesional y lucidez crítica como jurista, independiente de todo interés partidario o económico que tienda a corromper la justicia en este país.*
- 3.- *Las justificaciones dadas públicamente por el grupo de treinta y ocho diputados y diputadas no son adecuadas al sistema judicial y democrático costarricense, y evidencian la intención de someter el Poder Judicial a los otros poderes del Estado y a intereses de partidos políticos.*
- 4.- *Con esta acción, la Asamblea Legislativa, en la persona del magistrado de la República Dr. Fernando Cruz Castro, rompe el principio constitucional de la independencia de poderes, y censura la independencia en las decisiones de los jueces y la prevalencia de los criterios jurídicos basados en la defensa del Estado de derecho y la institucionalidad en nuestro país. Además, deja en entredicho los tratados y compromisos que el país ha firmado en relación con la independencia judicial como garantía constitucional.*

ACUERDA

1. *Repudiar la censura de que ha sido objeto el Poder Judicial en la persona del magistrado Fernando Cruz Castro por parte de un grupo de treinta y ocho diputados y diputadas, quienes han respondido a intereses político-partidarios que se anteponen a la justicia y a la independencia de poderes.*
 2. *Rechazar cualquier intención de sometimiento del Poder Judicial, pues sin la independencia del sistema judicial se debilitan las bases de la democracia y de la institucionalidad costarricense.*
 3. *Hacer un llamado a la ciudadanía para que se mantenga alerta sobre el carácter antidemocrático de este tipo de acciones.*
 4. *Reiterar el compromiso de la Universidad de Costa Rica por la defensa del Estado de derecho, y en ese marco, avanzar en la búsqueda de nuevas formas de elección de los magistrados y las magistradas, libre de toda injerencia partidaria.*
- Pronunciamiento **a propósito de los transgénicos en Costa Rica** (acuerdo firme de la sesión N.º 5704, artículo 2, del 7 de marzo de 2013):

CONSIDERANDO QUE:

1. *El artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica define la obligación de las instituciones del Estado costarricense de tutelar el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como el deber de la ciudadanía de exigir el cumplimiento de ese derecho.*
2. *El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 3, establece que: La Universidad de Costa*

Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

3. *Uno de los principios orientadores de la Institución es el compromiso con el medio ambiente, el cual la obliga a fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente (artículo 4, inciso f), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).*
4. *Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014 establecen en el Eje 1. Universidad y Sociedad:*
 - 1.1.2. *Promover el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, con el fin de plantear propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, con énfasis en aquellos sectores más vulnerables y excluidos socialmente.*
 - 1.3.2. *Apoyar la firma de iniciativas que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.*
5. *En Costa Rica, desde inicios de los años 1990, se autorizó la siembra de las primeras semillas relacionadas con organismos genéticamente modificados (OGM), principalmente con cultivos de soya, maíz y algodón, sin que hasta la fecha se hayan valorado los riesgos y los beneficios en la salud pública y sus efectos en el ambiente, así como su impacto socioeconómico.*
6. *El criterio final dado por la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio) del Servicio Fitosanitario del Estado que aprobó la solicitud de la transnacional D&PL Semillas Ltda., para la siembra en suelo costarricense de variedades de maíz transgénico, y desarrolladas por la corporación Monsanto, ha provocado la reacción de instituciones académicas, movimiento estudiantil, organizaciones ambientalistas, colegios profesionales y municipalidades. Entre las preocupaciones están los derechos de patentes, peligro de contaminación transgénica, conflicto con la agricultura orgánica y sus probables impactos ecológicos.*
7. *El maíz es un cultivo autóctono de nuestros pueblos indígenas, con un legado cultural y alimentario esencial y de alto valor nutritivo en la dieta de los costarricenses. Se reconoce a escala latinoamericana que el maíz es un alimento con una importante diversidad genética y con variedades locales que eventualmente podrían llegar a cruzarse con variedades transgénicas introducidas de esta especie.*
8. *En esta materia y ante la probable contaminación transgénica de las variedades autóctonas del maíz, debe aplicarse el principio in dubio pro natura como una forma de precaución.*
9. *Debe estudiarse el impacto ecológico, social y económico del cultivo de variedades transgénicas, al margen de que su uso sea para el consumo humano, animal o para la producción de semilla.*
10. *Costa Rica ratificó el Convenio Internacional y Regional sobre Biodiversidad y el Protocolo de Cartagena, y cuenta con la Ley de Biodiversidad; no obstante, la normativa nacional en materia de regulación y control de los organismos genéticamente modificados que podrían ingresar en el país, es insuficiente.*
11. *Costa Rica no cuenta con estudios que muestren el beneficio o valor agregado del cultivo del maíz transgénico para el país.*

ACUERDA

1. *Solicitar al Gobierno de la República la revocatoria o la suspensión de la decisión tomada por la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio) del Servicio Fitosanitario del Estado costarricense para la siembra de variedades de maíz transgénico.*
2. *Solicitar al Gobierno de la República declarar la moratoria al cultivo de variedades transgénicas en Costa Rica, hasta que se garantice que su uso no afecta negativamente la salud pública, el derecho humano a la alimentación,*

así como la integridad de la biodiversidad.

3. *Reiterar al Gobierno de la República la disposición de la Universidad de Costa Rica a colaborar, por medio de sus unidades académicas, centros e institutos de investigación, en la realización de estudios y proyectos que permitan tomar decisiones en beneficio del interés nacional.*
 4. *Instar a la Asamblea Legislativa a establecer una ley marco que regule de manera integral la materia de los transgénicos.*
- **Pronunciamiento sobre la concesión de obra pública y la carretera San José-San Ramón** (acuerdo firme de la sesión N.º 5717, artículo 15, del 25 de abril de 2013):

CONSIDERANDO QUE:

1. *En el artículo 3, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se establece que: La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*
2. *En las Políticas de la Universidad de Costa Rica (2010-2014) se indica la vinculación de la Universidad con la comunidad nacional e internacional, a fin de que la Institución continúe contribuyendo al desarrollo equitativo del país y a la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera:*
 - 1.1.1. *Fomentará, tanto en la comunidad universitaria como en el ámbito nacional e internacional, una cultura de paz, que propicie el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos y una ética basada en el ejercicio de los derechos humanos.*
 - 1.1.2. *Promover el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, con el fin de plantear propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, con énfasis en aquellos sectores más vulnerables y excluidos socialmente.*
3. *El día 22 de abril, después de una movilización ciudadana que llevaba más de un mes en el país, de un debate nacional y pronunciamientos de diversos sectores, que se dieron en particular en la zona de occidente (San Ramón, Palmares, Naranjo, Grecia, Zarceros, San Carlos y Valverde Vega), en protesta contra el contrato de concesión de la Constructora OAS Ltda., la presidenta de la República anunció la ruptura de este contrato por “mutuo acuerdo” con la empresa.*
4. *La concesión fue originalmente adjudicada a la empresa Autopistas del Valle, la que, a su vez, cedió los derechos a la empresa OAS Ltda., con autorización de la Contraloría General de la República y del Gobierno. La Ley General de Concesión de Obra Pública permite, inapropiadamente, este tipo de cesiones inconvenientes a los intereses del país, en la medida en que anula la rigurosidad que se sigue en los procesos licitatorios de una concesión y abre espacios para una renegociación del contrato en condiciones que, como en el caso de la concesión San José-San Ramón, pueden resultar muy desfavorables para el país.*
5. *La concesión de obra pública en Costa Rica se inició en 1994, mediante la promulgación de la Ley General de Concesión de Obra Pública, Ley N.º 7404, y se rige actualmente por la Ley N.º 7762. La aplicación de esta figura en nuestro país no ha demostrado la eficiencia esperada en cuanto a complejidad de las obras, tiempos oportunos y costos razonables. En el caso de la concesión de la vía San José-San Ramón, no se consideraron aspectos vitales como seguridad vial, capacidad de las vías a largo plazo, rutas alternas, costos razonables, entre otros.*
6. *La aplicación de la figura de la concesión de obra pública debe enfocarse en la creación de obra nueva, sin detrimento de los intereses estratégicos y de la soberanía nacional.*
7. *Existen alternativas a la figura de concesión de obra pública, entre las que se pueden citar, inversión estatal, fideicomiso, préstamo y sistema de peaje revertido, sugerido este último por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), de la Universidad de Costa Rica.*
8. *En una democracia participativa, el Gobierno está obligado a brindar la información necesaria y oportuna sobre los alcances de todo proyecto público; también, debe proveer los mecanismos de participación ciudadana (voto de la Sala Constitucional N.º 10693-2002, del 7 de noviembre del 2002). Las obras públicas deben ser un medio para mejorar*

la calidad de vida de la población y el desarrollo de las regiones, por lo que la participación de las comunidades es fundamental para la toma de decisiones.

9. *Costa Rica no cuenta con una política de Estado en el desarrollo de infraestructura y de transporte que fije la ruta de la inversión en la obra pública que necesita el país a largo plazo, en la que prevalezca el interés público por encima de intereses particulares y más allá del ciclo político electoral. En este marco, las funciones y competencias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) deben ser redefinidas.*
10. *Con el afán de proteger el medio ambiente, la evaluación ambiental estratégica, junto con el principio precautorio, in dubio pro natura, deben ser determinantes a la hora de decidir en materia de concesiones.*
11. *La Fiscalía General de la República ha iniciado una investigación sobre el proceso de cesión de la concesión del corredor San José-San Ramón.*
12. *La comunidad desconoce los términos del acuerdo entre la Presidencia de la República y OAS para la anulación de la concesión del corredor vial San José-San Ramón.*

ACUERDA

1. *Instar al Gobierno de la República para que priorice la formulación de una política de Estado que permita la planificación a largo plazo en materia de desarrollo de infraestructura y de transporte, que incluya la definición de una red vial estratégica nacional.*
2. *Solicitar a la presidenta de la República:*
 - 2.1 *En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, haga público los términos del “acuerdo mutuo” del cese de la concesión con la empresa OAS.*
 - 2.2 *Atienda en el menor tiempo posible la ejecución del proyecto corredor vial San José – San Ramón.*
3. *Solicitar a la Asamblea Legislativa la revisión de la Ley de Concesión de Obra Pública, Ley N° 7762, con el fin de realizar las modificaciones pertinentes, a la luz de la conveniencia nacional de esta figura y a partir de la experiencia que ha tenido el país en esta materia.*
4. *Hacer un reconocimiento a las comunidades de occidente por su ejemplo de civismo, organización y participación ciudadana responsable y crítica.*

IV. Diálogo con la comunidad universitaria

a) Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias

A continuación se presenta un listado de las actividades universitarias a las que asistieron los miembros del Consejo Universitario, durante el periodo 1.º de octubre del 2012 al 30 de setiembre de 2013.

Actividad	Fecha	Miembro que asiste
Auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	26/06/2013	Ing. Ismael Mazón González
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/06/2013	Ing. Ismael Mazón González
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	05/06/2013	Ing. Ismael Mazón González
Instalaciones del INIE	10/07/2013	Ing. Ismael Mazón González
Teatro Nacional	03/07/2013	Ing. Ismael Mazón González
Edificio de LANAMME	23/08/2013	Ing. Ismael Mazón González
Auditorio Escuela de Estudios Generales	09/08/2013	Ing. Ismael Mazón González
Instalaciones de CONARE	10/09/2013	Ing. Ismael Mazón González
Teatro de la Facultad de Bellas Artes	06/09/2013	Ing. Ismael Mazón González
Sede del Atlántico	04/09/2013	Ing. Ismael Mazón González
Mini auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	26/09/2013	Ing. Ismael Mazón González

Sala de Multimedia de la Facultad de Ingeniería	10/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Escuela de Estudios Generales	03/10/2012	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio de LANAMME	02/10/2012	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sede de Occidente	03/10/2012	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Salón de Expresidentes de la República de la Asamblea Legislativa	27/09/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sala de Reuniones del Hotel Ave del Paraíso	21/03/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	13/03/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Instituto Clodomiro Picado	08/03/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio de LANAMME	06/03/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Museo Rafael Ángel Calderón Guardia	04/03/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Miniauditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	30/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio de la Biblioteca Ciencias de la Salud	24/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio 001 Facultad de Microbiología	20/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Edificio Dr. Franklin Chang (CONARE)	02/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	16/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sala de Conferencias de la Biblioteca Arturo Agüero Chaves	26/06/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/06/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	05/06/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Instalaciones del INIE	10/07/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Sede de Occidente	29/08/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Museo Regional de San Ramón	27/08/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Facultad de Derecho	08/08/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Recinto de Guápiles	30/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sede de Limón	30/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Recinto de Tacaes	10/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sede de Occidente	10/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sede del Pacífico	09/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Recinto de Golfito	03/05/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Escuela de Estudios Generales	23/09/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio del Colegio de Médicos	12/09/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Teatro de la Facultad de Bellas Artes	06/09/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Sede del Atlántico	04/09/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Ciudad de la Investigación	14/05/2015	Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Auditorio Escuela de Estudios Generales	03/10/2012	Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Auditorio de LANAMME	02/10/2012	Dr. Rafael González Ballar
Explanada 11 de abril, Campus Omar Dengo, Heredia	15/03/2013	Dr. Rafael González Ballar
Auditorio de LANAMME	06/03/2013	Dr. Rafael González Ballar
Teatro Nacional	12/04/2013	Dr. Rafael González Ballar
Auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	26/06/2013	Dr. Rafael González Ballar
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/06/2013	Dr. Rafael González Ballar
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	05/06/2013	Dr. Rafael González Ballar
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	13/03/2013	Dra. Rita Meño Molina
Auditorio de la Facultad de Educación	20/03/2013	Dra. Rita Meño Molina
Instituto Clodomiro Picado	08/03/2013	Dra. Rita Meño Molina

Miniauditorio Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales	25/04/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Miniauditorio de Ciencias Sociales	24/04/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Sala Multimedia, Facultad de Ciencias Sociales	18/04/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	26/06/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio Facultad de Derecho	21/06/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Galería del Decanato de Bellas Artes	19/06/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/06/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Instalaciones del INIE	10/07/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Edificio de LANAMME	23/08/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Plaza 24 de Abril	25/09/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Instalaciones de CONARE	10/09/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Teatro de la Facultad de Bellas Artes	06/09/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Sede del Atlántico	04/09/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Miniauditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	26/09/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio Escuela de Estudios Generales	03/10/2012	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Centro de Conferencias Hotel Ramada Plaza Herradura	01/10/2012	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio Escuela de Estudios Generales	02/10/2012	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Sala de Conferencias, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional	13/03/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	13/03/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de la Facultad de Educación	20/03/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Instituto Clodomiro Picado	08/03/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de LANAMME	06/03/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Parqueo de la Facultad de Ciencias Económicas	09/03/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Miniauditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	30/04/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Miniauditorio de Ciencias Sociales	24/04/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de la Biblioteca Ciencias de la Salud	24/05/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio 001 Facultad de Microbiología	20/05/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Lobby del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas	10/04/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Parqueo de la Facultad de Ciencias Económicas	06/04/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de la Facultad de Educación	18/05/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/05/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Galería del Decanato de Bellas Artes	19/06/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/06/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Frente a la Biblioteca Carlos Monge	05/06/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio Facultad de Derecho	24/06/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Instalaciones del INIE	10/07/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio Sede de Occidente	29/08/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Museo Regional de San Ramón	27/08/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Edificio de LANAMME	23/08/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio Escuela de Estudios Generales	09/08/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio Facultad de Derecho	08/08/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Sede de Guanacaste	02/05/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio del Colegio de Médicos	12/09/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Instalaciones de CONARE	10/09/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos

Plaza 24 de Abril	25/09/2013	Mag. Saray Córdoba González
Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública	25/09/2013	Mag. Saray Córdoba González
Instalaciones de CONARE	10/09/2013	Mag. Saray Córdoba González
Auditorio de la Ciudad de la Investigación	06/05/2013	Srta. Yuliana Quesada Quesada
Instalaciones de CONARE	10/09/2013	Srta. Yuliana Quesada Quesada
Teatro de la Facultad de Bellas Artes	06/09/2013	Srta. Yuliana Quesada Quesada
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	Dr. Ángel Ocampo Álvarez
Auditorio de la Escuela Centroamericana de Geología	05/02/2013	Dr. Ángel Ocampo Álvarez
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	18/02/2013	Dr. Ángel Ocampo Álvarez
Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública CICAP	15/04/2013	Dr. Ángel Ocampo Álvarez
Auditorio de Derecho	18/04/2013	Dr. Ángel Ocampo Álvarez
Gimnasio piso sintético de la UCR	16/02/2013	Sr. Carlos Picado Morales
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	Sr. Carlos Picado Morales
Auditorio de la Escuela Centroamericana de Geología	05/02/2013	Sr. Carlos Picado Morales
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	13/02/2013	Sr. Carlos Picado Morales
Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública CICAP	15/04/2013	Sr. Carlos Picado Morales
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	13/02/2013	M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública CICAP	15/04/2013	M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Auditorio de Derecho	16/04/2013	M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	14/02/2013	Srta. Daniela Salas Blanco
Auditorio de Derecho	17/04/2013	Srta. Daniela Salas Blanco
Auditorio de Derecho	18/04/2013	Srta. Daniela Salas Blanco
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Auditorio de la Escuela Centroamericana de Geología	05/02/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	15/02/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública CICAP	15/04/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Auditorio de Derecho	17/04/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Auditorio Facultad de Ciencias Agroalimentarias	19/04/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Auditorio Facultad de Ciencias Agroalimentarias	19/04/2013	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Gimnasio piso sintético de la UCR	16/02/2013	Ing. Ismael Mazón González
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	Ing. Ismael Mazón González
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	14/02/2013	Ing. Ismael Mazón González
Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública CICAP	15/04/2013	Ing. Ismael Mazón González
Auditorio de Derecho	15/04/2013	Ing. Ismael Mazón González
Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa	27/02/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	15/02/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	16/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	19/04/2013	Dr. José Ángel Vargas Vargas
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	13/02/2013	Dr. Rafael González Ballar

Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio de la Escuela Centroamericana de Geología	05/02/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio Alberto Brenes Córdoba	18/02/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio de Derecho	16/04/2013	Dra. Rita Meoño Molina
Auditorio del Instituto Clodomiro Picado	11/02/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de la Escuela Centroamericana de Geología	05/02/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos
Auditorio de Derecho	17/04/2013	M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos

b) Visita a las áreas académicas

El Consejo Universitario tiene como práctica hacer visitas a diferentes instancias de la comunidad universitaria, con el fin de conocer el trabajo que realizan, fomentar el diálogo y la retroalimentación, e informar sobre el quehacer general de este Órgano Colegiado.

Durante este periodo se visitaron seis dependencias, en las cuales tanto la dirección como los miembros del Consejo Universitario informaron sobre los acuerdos más recientes.

Entre otros temas, se destacaron los siguientes: aprobación del Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio; la convocatoria al VII Congreso Universitario de la UCR, Reforma integral al Reglamento de Adjudicación de Becas y Otros Beneficios a los Estudiantes; aprobación del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral. Declaratoria del 2013 como año de la gestión del riesgo en la Universidad de Costa Rica; incorporación de la resolución alterna de conflictos en el *Estatuto Orgánico*, y reforma al artículo 5 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

- La primera de estas visitas se realizó a las instalaciones de la Red Sismológica Nacional (RSN) de la Escuela Centroamericana de Geología, donde tanto el director y otros funcionarios de esa dependencia se refirieron a la labor que realiza la Red en relación con los sismos sentidos en el territorio nacional y el monitoreo de fuentes sísmicas y de volcanes, así como el trabajo directo que llevan a cabo con las comunidades afectadas o en condición de vulnerabilidad. Además, destacaron el vínculo que han desarrollado con la docencia, la investigación y la acción social, pues no solo enseñan la sismología, sino que los estudiantes elaboran tesis, trabajos y proyectos de investigación relacionados con ese campo.
- La segunda visita fue a la Sede Regional de Guanacaste, donde el personal de esta dependencia informó sobre los principales avances obtenidos en los últimos años en docencia, investigación y acción social, así como los proyectos en los que se encuentran trabajando.

Destacaron los esfuerzos por aumentar la matrícula, mejorar la planificación para la apertura de cursos, consolidar más tiempos docentes, tanto interinos como en Régimen Académico, renovar de equipo tecnológico y mejorar la infraestructura.

También se refirieron a la necesidad de ofrecer mayor cantidad de cursos para disminuir la sobrepoblación durante las lecciones, brindar más opciones de Trabajo Comunal Universitario, mejorar los programas recreativos y deportivos, entre otros.

Durante esta visita se realizó un recorrido por el Recinto de Santa Cruz para conocer la situación de sus instalaciones luego del terremoto de Nicoya, del 5 de setiembre de 2012.

- La tercera dependencia que se visitó fue el Instituto Clodomiro Picado. Ahí el personal mostró especial interés en conocer la forma y el procedimiento que sigue el Consejo Universitario para analizar los diferentes casos en las comisiones permanentes. Además, realizaron observaciones en relación con el reglamento de viáticos, el presupuesto destinado a investigación, la creación de nuevos institutos y centros, entre otros.
- La Escuela de Enfermería fue otra de las unidades académicas que recibió al Consejo Universitario. Después de un recorrido por las instalaciones, la directora y docentes de esta escuela expusieron los avances logrados hasta ahora, así como las necesidades que tienen de un mayor espacio físico y más plazas docentes.

Entre los avances, destacaron que la carrera de Enfermería está acreditada desde el 2009 y su plan de estudios es muy novedoso, pues busca formar un profesional con una perspectiva no solo centrada en la atención de enfermedades, sino también en la promoción de la salud de las personas, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación. Cuenta con un

Centro de Simulación en Salud, con modelos anatómicos de alta fidelidad donde los estudiantes combinan la práctica con la teoría.

Uno de los planes de la escuela es que en el futuro este se convierta en un centro de simulación para toda el área de Salud de la UCR.

La directora también resaltó el trabajo que vienen realizando en el campo de la investigación donde se está gestionando una mayor vinculación con universidades extranjeras, con el fin de ser más fuertes en esta área.

- La quinta visita fue al Recinto de Guápiles, donde el personal docente presentó un balance del trabajo desarrollado por esta unidad académica desde su apertura, en 1996.

También destacaron la urgencia de que la Universidad de Costa Rica reconceptualice la regionalización y defina la manera en que la Institución quiere presentarse ante las diferentes comunidades del país.

Con respecto a la presencia de la UCR en las diferentes partes del país, el personal del recinto hizo especial énfasis en la necesidad de que se tenga en cuenta la condición socioeconómica de cada zona a la hora de definir la oferta académica, de manera que el éxito de estas unidades se mida no por la cantidad de estudiantes graduados, sino por el impacto que estos tengan en la región.

En el caso específico de Guápiles, manifestaron que la Institución tiene una deuda importante con su zona de impacto, pues cada vez hay más universidades privadas, mientras que la UCR se ha quedado rezagada, tanto en la oferta de carreras como en la atención de necesidades que son de su competencia, como investigación y acción social.

- **La última visita** que se llevó a cabo durante este periodo de dirección, fue al Laboratorio Ad AstraRocket, en Liberia, Guanacaste, que es una compañía del astronauta costarricense Franklin Chang, recién galardonado con el título de *doctor honoris causa* de la Universidad de Costa Rica. Está dedicada a la ingeniería aeroespacial y al desarrollo de tecnologías de propulsión avanzadas a base de plasma.

Durante la visita, el director de Operaciones, Ing. Jorge Oguilve, explicó cómo funciona el motor de plasma y destacó el trabajo que realizan en la innovación de tecnologías de energías limpias. Además, señaló la importancia de que la Universidad de Costa Rica establezca alianzas con la UCR.

V. Talleres

A continuación se presenta un resumen de los talleres llevados a cabo durante el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013.

- ***Elaboración de una propuesta de conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica.***

La Comisión de Política Académica continuó con el trabajo que se había iniciado el año pasado sobre la propuesta de conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica. En esa oportunidad, se realizó un taller de discusión con el área de Ciencias Agroalimentarias. Esta actividad sirvió de base para replantear el trabajo iniciado y estructurar mejor la dinámica de las actividades que seguirían.

De tal manera, en el año 2013, la Comisión de Política Académica efectuó, en primera instancia, un taller con las personas que habían ocupado la decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado¹ (CPA-CU-13-002, del 13 de marzo de 2013). En esta actividad, los (las) exdecanos(as) compartieron sus conocimientos y visión alrededor de tres ejes de discusión:

1. Conceptualización histórica del Sistema de Estudios de Posgrado. Elementos diferenciadores del SISTEMA como opción organizativa que articula las diversas acciones de posgrado en la UCR.
2. Vinculación (apoyo y coordinación) entre el SEP y las unidades académicas.
3. Validez actual del SISTEMA. Según tendencias las actuales, ¿debe el sistema ser fortalecido, reestructurado o modificado totalmente?

Posteriormente, la Comisión desarrolló una indagación histórica sobre la creación del Sistema de Posgrado y las discusiones que en el ámbito universitario se han venido presentando; esto, con el fin de ir orientando las reflexiones y el análisis de los temas dentro de los talleres que se programaron para este año, lo cual derivó en la elaboración de una serie de ejes guías de las actividades reflexivas. Entre los talleres con los consejos asesores de las áreas académicas y el Consejo del Sistema de

¹ Esta actividad se efectuó en marzo de 2013, y asistieron las siguientes personas: el Dr. Óscar Fernández González, decano, periodo 1982-1986; la Dra. Yamileth González García, decana, periodo 1994-1996; la Dra. María Pérez Yglesias, decana periodo 1996-2000 y 2000-2004; Dra. Gabriela Marín Raventós, decana periodo 2008-2012; y la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana, periodo 2012-actualmente.

Estudios de Posgrado, los ejes de discusión fueron los siguientes:

- La figura de Sistema y la estructura organizativa del posgrado
- Vinculación con las escuelas, facultades y regionalización del posgrado
- Vinculación entre posgrado, investigación y acción social
- Contribución del tipo de financiamiento al Sistema
- Desafíos y retos futuros del posgrado

Cada uno de los ejes de discusión tenía una serie de preguntas guías que permitieron orientar las reflexiones hacia aspectos medulares del quehacer del Sistema de Estudios de Posgrado, y la visión prospectiva institucional que debe construirse para reconceptualizar su papel en el desarrollo universitario y en el ámbito nacional.

Primer taller

Se realizó el 22 de marzo de 2013, en las instalaciones de la Biblioteca de la Salud, y se contó con la participación del Consejo Ampliado del Sistema de Estudios de Posgrado.

Segundo Taller

Se llevó a cabo el 31 de mayo de 2013, en las instalaciones de la Biblioteca de la Salud, en esa ocasión se contó con la participación del Consejo Ampliado de Ciencias Sociales.

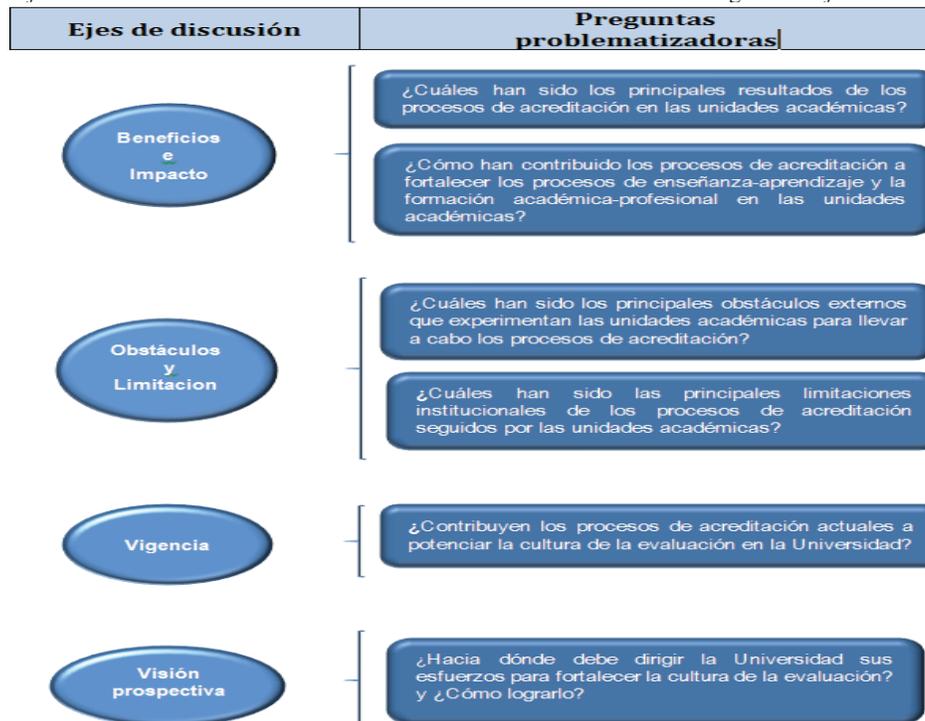
Tercer Taller

Esta fue la última actividad que se realizó y se llevó a cabo el pasado 7 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Biblioteca de la Salud, con la participación de los integrantes del Consejo Ampliado de Salud.

• *Procesos de acreditación*

La actual Dirección del Consejo Universitario asumió el compromiso de finalizar la labor que el Órgano Colegiado había encargado a una comisión especial referente al estudio de los procesos y políticas de acreditación (sesión N.º 4930, artículo 3, del 9 de noviembre de 2004). El trabajo fue efectuado mediante planificación de tres talleres que se desarrollaron durante el mes de mayo de este año, en las instalaciones del CICAP.

La actividad fue denominada *Los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica*, y el objetivo fue analizar las experiencias de las unidades académicas que han llevado a cabo procesos de acreditación y cómo estos han contribuido al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje institucionales. Las reflexiones se enmarcaron en la discusión de los siguientes ejes analíticos:



A la actividad fueron convocadas las actuales direcciones de escuela, así como las coordinaciones de las comisiones de acreditación.

Primer taller

Este taller se realizó el 8 de mayo de 2013, con la participación de las carreras acreditadas del Área de Ciencias Agroalimentarias y el Área de Ingeniería. A esta actividad asistió un total de 17 personas.

Segundo taller

El segundo taller estuvo dirigido a las Áreas de Ciencias Básicas y el Área de la Salud. Esta actividad se llevó a cabo el 22 de mayo de 2013, a la cual asistieron 12 personas.

Tercer Taller

El último taller se llevó a cabo con el Área de Ciencias Sociales y el Área de Artes y Letras. Se llevó a cabo el 29 de mayo de 2013 y asistieron 14 personas.

Luego de las reflexiones efectuadas con las unidades académicas, se estimó necesario llevar a cabo una profundización sobre ciertas áreas más relacionadas con las gestiones administrativas de carácter institucional en torno a los procesos de autoevaluación y de acreditación. En este sentido, se definieron dos reuniones de trabajo. En la primera reunión, se discutieron temas atinentes a la Vicerrectoría de Docencia y al Centro de Evaluación Académica; mientras que la segunda se realizó con la participación de la Oficina de Planificación Universitaria y la Oficina de Registro e Información.

Adicionalmente, se hicieron dos consultas al Centro de Evaluación Académica (CE-CU-13-030, del 12 de setiembre de 2013) y a la Oficina de Planificación Universitaria (CE-CU-13-031, del 12 de setiembre de 2013), con el objetivo de contar con otros insumos para finalizar el informe final del trabajo desarrollado, que será presentado en octubre de este año.

VI. Atención en el plenario

Durante la gestión de esta Dirección, el plenario del Consejo Universitario otorgó audiencia a las siguientes personas

Nombre	Tema	Sesión-Fecha
Daniel Murillo y Leonel Álvarez, representantes estudiantiles de la FEUCR	Solicitan un pronunciamiento formal a favor del resello del proyecto Fotocopiando para estudiar, el llamado a paro activo y a sumarse a la movilización de 9 de octubre de 2012	5669-07 02-10-12
Integrantes de la Comisión de Régimen Académico	Exponen el Informe de labores abril de 2011-marzo de 2012	5669-08 02-10-12
Miembros de la Comisión Especial	Dictamen CE-DIC-12-008, de la Comisión Especial que estudió la resolución N.º 6, punto 3, del VI Congreso Universitario, aprobada por la Asamblea Colegiada Representativa en la sesión N.º 122, del 18 de mayo.	5672-05 09-10-12
Rose Mary Gómez Ulate, Andrés Hernández Céspedes y Juan Acuña Alvarado, representantes del SINDEU	Reajuste salarial	5676-10 16-10-12
Lic. Ricardo Wing Argüello, director de la Sede de Limón; M.M. Álvaro Guevara Duarte, director a. i., Sede de Guanacaste; Dr. Alex Murillo Fernández, director, Sede del Atlántico; Lic. Jorge Obando, representación de la directora del Recinto de Golfito, M.A.E.D. Damaris López torres, directora, Recinto de Guápiles, y M.L. Marjorie Jiménez Castro, en representación de la Sra. Susan Chen Mok, directora de la Sede del Pacífico, miembros del Consejo de Sedes Regionales	Regionalización	5682-13 01-11-12
Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica	Posición estudiantil en torno al Reglamento de Adjudicación de Becas y otros Beneficios a los Estudiantes	5683-12 06-11-12
Estudiantes de la Universidad	Hechos ocurridos el jueves 8 de noviembre de 2012	5685-04 13-11-12

Sra. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general, y al Sr. David Morera Herrera, miembros de la Junta Directiva del SINDEU	Marcha propuesta para el jueves 15 de noviembre de 2012	5685-06 13-11-12
Mag. Guiselle Boza Solano, directora del Sistema Radiofónico de la Universidad de Costa Rica; la Mag. Lilliana Solís Solís, del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y la Opinión Pública (PROLEDI); la Dra. Lidieth Garro Rojas, directora de la Escuela de Comunicación Colectiva, y el Lic. Néstor Busso, presidente del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual del Foro Argentino de Radios Comunitarias.	Se refieren al derecho a la comunicación y la información	5686-08 15-11-12
El Consejo Universitario recibe a la Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, representante ante el Consejo Superior de Educación	Expone el informe de labores	5687-12 20-11-12
El Consejo Universitario recibe a la Dra. Ana Sittenfeld Appel, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales	Estado actual de la internacionalización de la Universidad de Costa Rica	5688-10 22-11-12
El Consejo Universitario recibe al Lic. Rafael A. Rodríguez Salazar, representante de los médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina, en Cuba	Informes que han llegado al Consejo Superior en relación con el estudio curricular comparativo.	5690-12 29-11-12
Sra. Luz Marina Avilés Vanegas; Marta Bustamante Mora; José Alberto Carpio Solano; Charles Sánchez; Carlos Sandoval Álvarez y Mario Villalobos Arias.	Candidatos por el sector docente ante Junta Directiva de la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica	5691-09 04-12-12
M.Sc. Óscar Mena Redondo y Dr. Óscar Porras Rojas	Candidatos por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica	5692-07 06-12-12
Lic. Gerardo Monge Bolaños, jefe del Área de Capacitación y Divulgación Educativa de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Lo acompaña Nuria Campos Sánchez	Acuerdos tomados por las universidades públicas adscritas al CONARE, sobre la inclusión de la temática de gestión de riesgos por desastres en el currículo de las carreras universitarias	5692-14 06-12-12
Dra. Yolanda Rojas, la M.Sc. Marta Bustamante y Dr. Jorge Murillo	Miembros de la Comisión Especial de Reforma Integral del <i>Estatuto Orgánico</i>	5693-01 06-12-12
M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del SINDEU; la Sra. Lidiette Sell Biasetti y Sr. Álvaro Campos Miranda, representantes de las juntas de Salud de Montes de Oca, La Unión y Curridabat; Sr. Alejandro Madrigal Rivas, Directorio de la FEUCR, y Sr. Ricardo Peralta Rivera, médico trabajador	Finalización del contrato entre la Universidad de Costa Rica y el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS)	5694-15 11-12-12
Dr. José Moncada Jiménez, Ph.D. Andrea Solera Herrera y Dr. Alejandro Salicetti Fonseca	Candidatos a ocupar la Dirección del Centro en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU)	5695-02 11-12-12
M.Sc. Victoria González García	Candidata a miembro suplente ante la Comisión Instructora Institucional	5695-06 11-12-12
Señor vicerrector de Administración y miembros de la Comisión Especial	Gestión del riesgo en la Universidad de Costa Rica	5697-04 12-02-13
Ph.D. Domingo Campos Ramírez, Ph.D. Jaime Fornaguera Trias y Ph.D. Mauricio Molina Delgado	Candidatos a ocupar la Dirección del Centro de Investigación en Neurociencias (CIN)	5697-07 12-02-13
Dra. María de los Ángeles Acuña León, Dr. Jorge Carmona Ruiz y Dra. Magdalena Vásquez Vargas	Candidatos a ocupar la Dirección del Centro de Investigación sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER)	5698-10 14-02-13

M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi. Se cuenta con la presencia del Lic. Donato Gutiérrez Fallas, de la Oficina de Contraloría Universitaria	Operación de la Fundación y su papel como mecanismo de apoyo a la Universidad	5702-09 28-02-13
Representantes y padres de familia que reciben el servicio de la Casa Infantil, en la Sede Regional de Occidente	Situación presupuestaria de dicha Casa	5703-06 05-03-13
M.Sc. Roberto Fragomeno, director de la Escuela de Filosofía	Situación en torno al acuerdo para crear la Licenciatura en la Enseñanza de Filosofía, en convenio con la Escuela de Formación Docente	5704-10 07-03-13
Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado	Propuesta para mejorar la ejecución del fondo 082	5705-10 12-03-13
Dra. Lupita Chaves Salas, decana de la Facultad de Educación, e integrantes del Consejo Asesor de Facultad	Logros alcanzados según las propuestas emanadas del Plan Estratégico de la Facultad 2011-2015	5706-13 14-03-13
M.Sc. Rosemary Gómez, secretaria general del Sindeu, y representantes de las Juntas de Salud	Situación del PAIS	5707-05 19-03-13
Dr. Henning Jensen Pennington, rector; la Dra. Nora Garita Bonilla, directora del CIEM, y la profesora Ana Carcedo, del CIEM	Informe de equidad de género en la Universidad de Costa Rica	5707-10 19-03-13
Dr. Jorge Vargas Cullel, director a. i. del Programa del Estado de la Nación	Informe del Estado de la Nación	5708-10 21-03-13
Licda. Magaly Jiménez, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Propuesta de desaplicación del Art. 6 del Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles	5708-14 21-03-13
Dr. Federico Albertazzi Castro, director del CIBCM. Lo acompaña Griselda Arrieta, investigadora del Centro	Transgénicos	5711-13 02-04-13
Junta Directiva de la JUPEMA; asimismo, otorga un espacio a la Dra. María Amoretti Hurtado, representante de los jubilados, para que se refiera al tema	Aplicación del 5,5 de la anualidad para el rango académico de catedrático	5712-13 04-04-13
Dra. Yolanda Rojas Rodríguez y Dra. Leda Badilla, representantes de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación	Informe del Consejo Superior de Educación	5713-08 09-04-13
M.L. Alberto Barahona Novoa	Candidato a miembro titular docente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU)	5714-06 16-04-13
Junta Directiva de la JAFAP	Informe de labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al periodo 2012	5715-09 18-04-13
Ing. Alejandro Navas Carro e Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, del Lanamme	Concesión de la carretera San José-San Ramón	5716-08 23-04-13
Dra. Ana Lupita Chaves Salas y la Dra. Yolanda Rojas Rodríguez	Candidatas ante el Consejo Superior de Educación	5718-07 30-04-13
Licda. Carmen Cubero Venegas	Candidata a miembro titular docente ante el Tribunal Electoral Universitario	5720-07 07-05-13
M.A. Herbert Zamora Rodríguez y la Dra. Eleonora Badilla Saxe	Candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones en Arte (IIArte)	5722-07 14-05-13

Magistra Carmen Aguilar Aguilar	Candidata a ocupar la Dirección del Instituto de Investigaciones en Arte (IIArte)	5723-06 16-05-13
M.A. Jorge Padilla Zúñiga, contralor a. í. Lo acompaña el Lic. Donato Gutiérrez, subcontralor	Informe de Labores 2012	5723-09 16-05-13
M.A.E. José Luis Tijerino, Licda Mariela Pérez Ibarra y el Lic. Glenn Sittenfeld Johanning	Candidatos a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria, OCU	5724-07 21-05-13
Lic. Mario Zamora Salazar y el M.A. Jorge Padilla Zúñiga	Candidatos a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria, OCU	5725-10 23-05-13
Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado	Especialidades Médicas	5726-11 28-05-13
M. Sc. Victoria González García	Candidata a miembro propietario ante la Comisión Instructora Institucional	5727-09 30-05-13
Integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	Temario del Congreso	5728-11 04-06-13
M. Sc. Rodrigo Arias López, profesor de la Escuela de Matemáticas	Estudio actuarial Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica	5729-05 05-06-13
Dr. Ralph García Vindas, director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM)	Proyecto del Banco Mundial	5729-06 05-06-13
Dra. Ligia Murillo Castro, directora de la Escuela de Enfermería, y a la profesora Agneta Kullen Engström. Las acompañan Felicia Arguedas y Mabell Granados	Convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Berås en Suecia	5732-07 13-06-13
Dra. María Marta Camacho Álvarez, directora de la Escuela de Formación Docente; la acompaña la Srta. María Fernanda López, de la Asociación de Estudiantes de esa escuela.	Aspectos académicos y administrativos de la Escuela.	5735-05 25-06-13
Dra. Montserrat Sagot, presidenta de la Comisión de Régimen Académico. La acompañan el Dr. Jorge Azofeifa Navas y la Dra. Elzbieta Malinowski Gajda.	Informe de labores de la Comisión, correspondiente al periodo abril 2012-marzo 2013	5736-08 27-06-13
Dra. María de los Ángeles Barahona Israel	Candidata a miembro suplente ante la Comisión Instructora Institucional	5736-12 27-06-13
MFA Alberto Murillo Herrera	Candidato a ocupar la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	5740-14 08-08-13
Licda. Isabel Ovares Ramírez	Candidata a ocupar la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	5740-15 08-08-13
M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta, coordinadora del Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI). La acompañan la Sra. Gerlin Salazar Vargas y la Sra. Kathia Elizondo Orozco	Informes del ProGAI y el SIGAI del 2013	5741-15 13-08-13
M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria General del Sindeu. La acompañan el señor Mario Villalobos, Yorleny Madrigal y José Francisco Solano.		5745-07 27-08-13

Sr. Camilo Saldarriaga Jiménez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Lo acompañan Marvin Méndez Chang y Alejandra Arburola Cabrera	Reforma del Reglamento de Becas	5752-11 12-09-13
Representación de estudiantes del Recinto de Golfito	Cierre de carreras en el recinto	5754-08 19-09-13
Miembros electos, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, del Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, del Área de Ingeniería, y M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, de Sedes Regionales	Sesión de trabajo	5755-03 24-09-13

VII. Juramentaciones y nombramientos

De conformidad con los incisos f) y p), del artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, se juramentó y se nombró a las siguientes personas:

- **Juramentaciones de autoridades**

Nombre	Cargo	Unidad Académica	Sesión y fecha
Ing. Ismael Mazón González	Director	Consejo Universitario	5674-07 11-10-12
-M.Sc. Daniel Briceño Lobo, representante del Área de Ciencias Básicas -Dra. Rita Meoño Molina, representante del Área de Ciencias Sociales -Sr. Carlos Picado Morales, representante del Sector Administrativo -M.Sc. Eliécer Ureña Prado, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias	Miembros	Consejo Universitario	5674-08 11-10-12
M.M. Guido Calvo Chaves	Director a. í.	Escuela de Artes Musicales	5683-10 06-11-12
Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano	Decano	Facultad de Medicina	5689-13 27-11-12
M.L. Marjorie Jiménez Castro	Directora	Sede Regional de Pacífico	5689-13 27-11-12
M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas	Director	Escuela de Sociología.	5689-13 27-11-12
Srta. Daniela Salas Blanco	Representante estudiantil	Consejo Universitario	5690-06 29-11-12
Srta. Yuliana Quesada Quesada	Representante Estudiantil	Consejo Universitario	5690-06 29-11-12
Lic. Ricardo Boza Cordero	Director	Escuela de Medicina	5691-12 04-12-12
M.Sc. Marta Bustamante Mora	Representante por el sector docente	JAFAP	5696-13 13-12-12
Prof. Victoria González García	Miembro Suplente	Comisión Instructora Institucional	5697-03 12-02-13
Dra. Gilda Pacheco Acuña	Directora	Escuela de Lenguas Modernas	5698-08 14-02-13
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Director	Escuela de Biología	5707-13 19-03-13

M.Sc. Jorge Manuel Sánchez González	Director	Escuela de Zootecnia	5707-13 19-03-13
Dr. Manuel Matarrita Venegas	Director	Escuela de Artes Musicales	5708-12 21-03-13
Mag. Rolando Mora Chinchilla	Director	Escuela Centroamericana de Geología	5711-09 02-04-13
M.L. Alberto Barahona Novoa	Miembro titular docente	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	5714-10 16-04-13
M.A. Manuel Ruiz García	Director	Escuela de Artes Dramáticas	5719-09 02-05-13
Licda. Carmen Cubero Venegas	Miembro titular docente	Tribunal Electoral Universitario	5720-11 07-05-13
Dr. Carlos Alberto Vargas Castillo	Director	Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	5725-08 23-05-13
Nathalie Verónica Fernández Villalobos	Representante estudiantil, miembro titular	Tribunal Electoral Universitario	5726-07 28-05-13
Jesús Guzmán Castillo	Representante estudiantil, miembro suplente	Tribunal Electoral Universitario	5726-07 28-05-13
Magistra Ana Patricia Barquero Vargas	Representante del Área de Artes y Letras	Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	5726-09 28-05-13
M. Sc. Victoria González García	Miembro propietaria	Comisión Instructora Institucional	5728-10 04-06-13
M. Sc. Carlos Palma Rodríguez	Decano	Facultad de Ciencias Económicas	5729-04 05-06-13
M.Sc. Victoria González García	Miembro propietario	CII	5728-10 04-06-13
M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Director	Escuela de Estadística	5740-13 08-08-13
Dr. Adolfo Rodríguez Herrera	Director	Escuela de Economía	5740-13 08-08-13
MFA. Alberto Murillo Herrera	Director	Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	5742-04 20-08-13
Mag. Saray Córdoba González	Miembro, representante de Colegios Profesionales	Consejo Universitario	5745-09 27-08-13
Mag. Orietta Protti Ramírez	Directora	Escuela de Matemática	5749-08 03-09-13
Glen Sittenfeld Johanning	Contralor	OCU	5750-05 05-09-13
Dra. Silvia Salgado González	Directora	Escuela de Antropología	5751-08 10-09-13

- **Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo**

Instancia	Sesión y fecha	Nombre de personas	Tipo de nombramiento	Plazo
Comisión de Régimen Académico	5691-03c 04-12-12	Dra. Montserrat Sagot Rodríguez	Reelección como Presidenta de dicha comisión	01-01-13 al 31-12-13
Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, JAFAP	5694-06 11-12-12	M. Sc. Martha Bustamante Mora	Representante del Sector Docente	11-12-12 al 10-12-14
Comisión Instructora Institucional, CII	5695-07 11-12-12	M. Sc. Victoria González García	Miembro Suplente	12-12-12 al 11-12-16
Comisión de Becas Clyde J. Surgi	5699-11 19-02-13	Srta. Yuliana Quesada Quesada	Representante del Consejo Universitario	19-02-12 y durante todo el 2013
Tribunal Electoral Universitario, TEU	5714-08 16-04-13	ML. Alberto Barahona Novoa	Miembro titular docente	16-04-13 al 15-04-18
Tribunal Electoral Universitario, TEU TEU	5720-08 07-05-13	Licda. Carmen Cubero Venegas	Miembro titular docente	07-05-13 al 06-05-18
Comisión Organizadora VII Congreso Universitario	5724- 04.2 21-05-13	Mag. Ana Patricia Barquero	Representante suplente por el área de Artes y Letras	
Comisión Instructora Institucional, CII	5727-10 30-05-13	M.Sc. Victoria González García	Miembro propietario	03-06-13 al 02-06-17
Comisión Instructora Institucional, CII	5736-23 27-06-13	Dra. María de los Ángeles Barahona Israel	Miembro suplente	27-06-13 al 26-06-17
Comisión Instructora Institucional, CII	5736-23 27-06-13	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Miembro suplente	27-06-13 al 26-06-17
Tribunal Electoral Universitario, TEU TEU	5738-14 01-08-13	M.Sc. Kattia Pierre Murray	Miembro Suplente	01-08-13 al 31-07-18

VIII. Informes de la Comisión de Régimen Académico, de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica

a) Comisión de Régimen Académico

En sesión N.º 5736, artículo 8, del 27 de junio de 2013, la Comisión de Régimen Académico presenta el Informe de labores de abril 2012 a marzo 2013.

La Comisión de Régimen Académico tiene como función, entre otras, la evaluación de los atestados y publicaciones de los y las docentes que tramitan solicitudes de ascenso o actualización de puntajes, de acuerdo con lo que indica el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Al respecto, la Comisión recibió 841, además de 99 solicitudes que estaban pendientes al 30 de marzo de 2012, para un total de 940. Del total de solicitudes, fueron resueltas 762 y quedan pendientes de resolver 173, al 22 de marzo de 2013.

En cuanto a los recursos presentados, se cuenta con un total de 39 (adición y aclaración, revocatoria con apelación y revocatoria); de estos, 38 fueron resueltos en el seno de la Comisión y solamente 1 fue enviado al Consejo Universitario con apelación subsidiaria.

Por otra parte, la Comisión inició el registro paralelo de la información tanto en el actual sistema como en el Sistema Colaborativo Académico Docente (SICAD) en la Sección de Régimen Académico, a partir de enero de 2013. Esto, con el fin de que el nuevo sistema inicie a partir del segundo semestre del 2013.

b) Oficina de Contraloría Universitaria

La Oficina de Contraloría Universitaria, en la sesión N.º 5723, artículo 9, del 16 de mayo de 2013, presentó al Consejo Universitario el **Informe de labores correspondiente al 2012**.

En esta presentación, la OCU señaló que los resultados obtenidos durante ese periodo se muestran en forma resumida desde diferentes perspectivas y representan las actividades realizadas en procura de cumplir con el plan de trabajo propuesto, el cual se elabora considerando el ejercicio de la función de fiscalización y buscando coadyuvar con la buena administración; todo ello, en los campos de su competencia.

Se resaltan a continuación algunos aspectos relevantes propios del control interno que se derivan de los estudios de auditoría realizados durante el año 2012, o de algunos aspectos de la gestión que se evidenciaron en este periodo.

Incapacidades

La Universidad aún no cuenta con una norma que regule el tema del pago de subsidio por incapacidad, por cuanto el único marco que hace referencia es la Convención Colectiva y actualmente solo indica el pago de subsidio por los primeros tres días de incapacidad. En la Convención Colectiva se dejó establecido que para los restantes días se regirá de conformidad con la reglamentación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es importante lograr una regulación en cuanto a la obligación patronal y el plazo de cubrir el subsidio por incapacidad, y la acumulación del subsidio para el cálculo del salario escolar, aguinaldo y otros beneficios laborales, máxime que ya se han pronunciado instancias como la Procuraduría General de la República, declarando como improcedente e ilegal el reconocimiento del complemento de subsidio por enfermedad.

Sistema Salarial

Por las características de la actividad universitaria, el salario representa el rubro presupuestario más importante de la estructura de costos institucionales, cuyo componente automático o vegetativo ha llegado a representar una proporción importante; es por ello importante revisar y dar seguimiento de su comportamiento, con el fin de tomar las previsiones presupuestarias, sobre todo a largo plazo.

Este comportamiento debe analizarse tomando en cuenta factores como las expectativas de financiamiento a través FEES, las proyecciones de desarrollo y crecimiento institucional y las posibilidades de financiamiento de proyectos del vínculo externo que requieran recurso humano.

Debe prestarse atención, entre otros aspectos, a:

- Problemas estructurales del sistema, su complejidad y la diversidad de rubros de pago.
- Bajos incentivos a trabajadores de nuevo ingreso.
- El impacto del régimen salarial en los proyectos del vínculo externo.

Cargas académicas

Los criterios utilizados para la administración del sistema de cargas académicas requieren de un análisis y revisión, con el fin de lograr un cambio que logre cumplir con los propósitos para los cuales fue conceptualizado este sistema. Es importante que el servicio que prestan los académicos sea reportado tomando en cuenta la realidad institucional. En la actualidad esa base de datos presenta muchas inconsistencias e información que está alejada de la realidad laboral de los académicos, y no favorece una retroalimentación adecuada entre Evaluación Académica y las Unidades.

Actualmente, se ha prestado atención al problema, limitando la cantidad de horas excesivas; sin embargo, solo representa un paliativo a los problemas, pero no se constituye en la solución.

El sistema de cargas académicas ha presentado debilidades desde su origen en 1976 como mecanismo de control y generador de información de las funciones académicas de los docentes, convirtiéndose en una gran base de datos, sin que refleje la realidad de las funciones docentes. Su conceptualización pretendía una desconcentración de la asignación de la carga académica y el establecimiento de un mecanismo para facilitar la administración y evaluación del aporte académico que brinda el personal docente a la Institución.

Para 1990, el Comité de Evaluación de Cargas Académicas dedicó esfuerzos al análisis del sistema vigente, con el fin de determinar debilidades y proponer soluciones, detectando en esa oportunidad que el sistema presentaba deficiencias de dos tipos: operativas y conceptuales, y encasillaba a la Institución con actividades muy heterogéneas en un patrón muy rígido.

Financiamiento de los megaproyectos

Debido a que la Administración universitaria ha optado por el financiamiento y desarrollo de los megaproyectos bajo la figura del fideicomiso, es de suma importancia que se tomen decisiones que garanticen que la ejecución va a llevarse a cabo con la eficiencia, eficacia y economía para la Universidad. En este sentido, es necesario que dentro de la Administración universitaria se distribuyan y documenten las responsabilidades de cada uno de los actores.

Asimismo, es conveniente dar un seguimiento continuo y evaluar el desarrollo de los costos de los proyectos, con el propósito de determinar, oportunamente, que se están logrando los objetivos en las mejores condiciones económicas, o bien, si es necesario buscar otras formas de desarrollo y financiamiento que garanticen mejor la culminación de los proyectos.

Régimen disciplinario

La Universidad ha hecho esfuerzos por mejorar y afinar el régimen disciplinario institucional; sin embargo, debe prestar especial atención a aquellos aspectos que pueden entorpecer su correcta operacionalización. Los diferentes actores del proceso deben estar preparados para aplicar los mecanismos establecidos, de tal forma que no se pierda un caso por errores u omisiones, principalmente cuando se trata de faltas que pueden dañar el buen nombre de la Institución o comprometer los recursos institucionales. Reiteramos la necesidad de propiciar acciones en procura de mejorar y afinar el régimen disciplinario institucional, principalmente en la debida aplicación de la figura jurídica de la prescripción, ya que, dependiendo de ello, podrá evitarse o generarse impunidad. Como parte del esfuerzo necesario en esta materia está la revisión y actualización del marco normativo, tal como el Reglamento interno de Trabajo que data de 1969, y el desarrollo de instrumentos que clarifiquen las obligaciones y derechos derivados del contrato de trabajo. También resulta pertinente el fortalecimiento y apoyo logístico tanto a la Junta de Relaciones Laborales como a la Comisión Instructora Institucional.

Acuerdos del Consejo Universitario

En toda organización es importante la definición de las atribuciones y competencias de cada una de las instancias en los diferentes niveles jerárquicos, así como su entendimiento y ejercicio, con el fin de mantener un orden institucional. Con respecto a este tema, en la Universidad se han emitido varios oficios de la Oficina Jurídica en los cuales se ha cuestionado el carácter vinculante de varios acuerdos específicos emitidos por el Consejo Universitario. Independientemente de los argumentos procedimentales o de competencias que se esgriman, esta situación debilita el orden institucional, puede generar una confusión relevante en la comunidad universitaria y tiene implicaciones en la seguridad jurídica bajo la cual deben actuar los funcionarios universitarios. Por lo anterior, se hace necesario dedicar esfuerzos en el estudio de los argumentos brindados y, en lo que corresponda, realizar los correctivos respectivos. En todo caso nos parece relevante para el orden institucional que el propio Consejo ratifique y consolide su potestad de tomar acuerdos en los aspectos de su competencia y por los procesos establecidos; lo anterior, sin detrimento del ejercicio que realiza de su potestad reglamentaria; ambos, mecanismos previstos en nuestro *Estatuto Orgánico*.

Organización y Sistemas y Tecnologías de Información

En cuanto a los Sistemas y TI cabe destacar el reto de control interno que supone el cambio de estrategia institucional en el desarrollo de sistemas de información automatizados, producto del cambio de la Administración. Ante la gran cantidad de recursos que se invierten en este rubro y este cambio de estrategia, es necesario definir cuáles serán las políticas y lineamientos para la gestión y control de las tecnologías, en aspectos tales como:

- Planificación estratégica debidamente formalizada
- Desarrollo de proyectos e integridad de la información
- Adquisiciones de *hardware*, *software* y equipos de telecomunicaciones.
- Capacitación del recurso humano
- Entrega y control de calidad de servicios de TI
- Evaluación de resultados

Títulos universitarios

Debido al aumento de casos que se han presentado por la falsificación de títulos universitarios, reiteramos la necesidad de que la Universidad tome en cuenta la posibilidad de instaurar un sistema de consulta de sus títulos, como mecanismo de confirmación de la autenticidad de los títulos que pueden estar circulando. Esto se convierte en una garantía para las organizaciones, empresas y ciudadanos que reciben estos documentos.

En la actualidad, la Institución no está facilitando las consultas sobre los títulos, excepto cuando lo haga personalmente quien aparezca registrado en el documento.

Entendemos la importancia de la confiabilidad de la información; sin embargo, su valoración puede hacerse a la luz de la nueva legislación que cataloga la información según el grado de confidencialidad y de algunos mecanismos de consulta que restrinjan la identidad de los graduados universitarios, a público que no cuente con un interés válido.

Vínculo externo

El vínculo externo remunerado ha generado una oportunidad a la Universidad de colaborar con el desarrollo socioeconómico nacional, generar recursos para el sostenimiento de programas y lograr una interacción entre el servicio y la academia; pero, internamente, debe quedar claramente establecido cómo debe ser la participación de los funcionarios universitarios.

El Consejo Universitario y la Administración han realizado esfuerzos importantes para regular estas actividades; no obstante, deben establecerse las políticas institucionales que logren evitar distorsiones y excesos, como los que se han presentado en varias unidades institucionales. La normativa y políticas deben precisar aspectos como:

- La participación excesiva o abusiva de los funcionarios en los programas: jornadas máximas institucionales y totales (FUNDEVI y otras instituciones públicas y privadas), declaraciones juradas de horario, carga académica, participación de autoridades y funcionarios con cargos estratégicos en los programas, contratación por honorarios, complementos salariales.
- Grado de participación de las unidades académicas en el control de los proyectos.

Para garantizar un adecuado control, es necesario definir cómo debe ser la participación de las instancias administradoras en la gestión de los proyectos. Igualmente, el Consejo Universitario y la Administración deben establecer cómo debe ser la gestión de FUNDEVI, qué tipo de proyectos puede desarrollar como gestora, cuándo y en qué condiciones puede trasladar proyectos universitarios a los denominados proyectos 9000, qué información y con qué frecuencia debe presentar a la Universidad. Asimismo, debe garantizarse las facilidades de acceso a la información para que la auditoría o cualquier autoridad universitaria pueda supervisar, evaluar y fiscalizar la administración de los proyectos.

Autonomía

Aún se encuentra pendiente el desarrollo de la definición universitaria de la autonomía y sus alcances, pese a que en varias oportunidades se ha creado una comisión especial para tratar el tema. La Universidad debe valorar la estrategia de defensa y posicionamiento en el ámbito nacional, a fin de evitar que nueva legislación, votos constitucionales y pronunciamientos de otras entidades lesionen la autonomía universitaria, como es el caso de modificaciones de leyes que han disminuido los recursos e impuesto incentivos salariales a funcionarios universitarios.

Asimismo, es necesario dar seguridad a las diferentes dependencias universitarias sobre el alcance en el cumplimiento, entre otros aspectos, de la legislación nacional y los trámites y permisos que deben solicitarse a otras entidades públicas. En otras oportunidades hemos omitido el trámite ante instancias nacionales apelando a la autonomía universitaria, situación que ha repercutido en retrasos y con ello en perjuicios económicos para la Institución.

Sistemas de información universitarios

La Institución debe realizar esfuerzos en una revisión exhaustiva de su sistema de información, por cuanto presenta algunas inconsistencias que pueden permitir interpretaciones equivocadas sobre la gestión universitaria, y los salarios que paga a sus funcionarios. Sobre este tema la Contraloría Universitaria ha reiterado la necesidad de revisar la estructura programática con el fin de solucionar la débil información gerencial que genera.

Contrato UCR- CCSS

Es positiva la respuesta que dio la Rectoría y el Consejo Universitario en pro de solucionar los problemas que se venían presentando en materia financiera con el contrato con la CCSS para la administración de los Ebais en los cantones de Montes de Oca, La Unión (Cartago) y Curridabat; sin embargo, queda aún pendiente que el finiquito se realice en las mejores condiciones para la Universidad. Además, debe lograrse el financiamiento presupuestario pues actualmente se ha venido financiando del remanente de los otros proyectos del vínculo externo.

Retos de la Oficina de Contraloría Universitaria

Consolidar los esfuerzos realizados para aprovechar al máximo los sistemas de información en el proceso de fiscalización, de forma tal que posibilite detectar con la oportunidad necesaria, posibles desviaciones o distorsiones del normal funcionamiento de las actividades universitarias; así como posibles riesgos o amenazas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la pérdida de recursos.

Completar el proceso de traslado del sistema de información de la Contraloría Universitaria a una base de datos más robusta y funcional, de forma que se logre más eficientemente el proceso de gestión de la calidad de la labor de fiscalización.

Realizar esfuerzos por finiquitar las diferencias que existen con la Contraloría General de la República para la aprobación del texto del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría.

Lograr incidir en el mejoramiento oportuno de la normativa universitaria, que permita bases más sólidas para la fundamentación y desarrollo de la labor de auditoría. Es importante lograr cambios en aquellas normas que presentan vacíos o redacciones que se presten a diversas interpretaciones sobre la voluntad institucional, en aspectos que inciden significativamente en la aplicación de controles institucionales.

Actualizar, con el apoyo del Consejo Universitario, la estructura orgánica interna y el proceso para la comunicación de resultados de la Oficina de Contraloría Universitaria.

c) Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica

De conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5448, del 27 de mayo de 2010, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica presenta el **Informe de labores correspondiente al 2012**. Este informe es trasladado a la Comisión de Administración y Presupuesto para su correspondiente análisis (pase CAP-P-13-007).

Los principales logros de la JAFAP durante este periodo son los siguientes:

1. Crecimiento significativo de la Junta: en términos generales se generó un crecimiento importante a nivel de activos, patrimonio, ingresos, rendimientos, captaciones y colocaciones, así como en el número de operaciones en las diversas áreas de gestión. Algunas de las cifras que respaldan este crecimiento, son las siguientes:

Millones colones	2012	2011		
Concepto	Colones	Colones	Variación	Porcentaje
Activos	83,170	68,057	15,113	22%
Pasivos	23,986	16,453	7,533	46%
Patrimonio	59,184	51,604	7,580	15%
Ingresos	9,102	7,386	1,716	23%
Gastos	3,945	2,773	1,172	42%
Rendimientos	5,157	4,613	544	12%
Créditos	71,613	57,039	14,574	26%
Ahorros	22,739	15,593	7,146	46%

Operaciones de crédito otorgados

Créditos	2012	2011	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Corrientes	8108	7,454	654	9%
Especiales	3146	3,285	-139	-4%
Vivienda	548	434	114	26%

2. Descuentos y devoluciones de intereses a las personas afiliadas: De nuevo, en este periodo 2012 y dados los buenos resultados financieros, se les devolvió a todas las personas afiliadas que tenían operaciones de crédito, un total de ¢1.453 millones, monto que solventó situaciones difíciles de liquidez que enfrentaron muchos de nuestros afiliados.
3. Regionalización de la Junta: En el 2012 la Junta continuó con la desconcentración de su gestión, fortaleciendo sus servicios en las sedes regionales de Turrialba, San Ramón, Liberia, Puntarenas e iniciando operaciones en Tacaes, Limón, Clodomiro Picado, Jardín Lankester, Paraíso y la Estación Fabio Baudrit; en total se atendieron 5,796 personas afiliadas y se contabilizaron en esas sedes depósitos por ¢215 millones, inversiones a plazo por ¢79

- millones y 1,189 operaciones de crédito aprobadas por ¢3,623 millones.
4. Oferta crediticia sin limitaciones presupuestarias: De nuevo en el 2012 y dado el importante crecimiento de la Junta, se contó con un presupuesto en todas las líneas de crédito que permitió atender el 100% de la demanda, con lo cual muchas personas afiliadas lograron cristalizar sus sueños de su primera vivienda y otros de su segunda vivienda, adquisición de un segundo vehículo e importantes inversiones en menaje de casa, tecnología y salud.
 5. Redefinición de la garantía fiduciaria del préstamo corriente: se eliminó el requisito de fiador en las operaciones de crédito respaldadas por los aportes para las personas afiliadas, cuyo monto principal formalizado sea inferior o igual a ¢20 millones, siempre que la capacidad de pago lo permita.
 6. Formalización de convenios comerciales: se constituyeron varias alianzas con entes comerciales en las áreas de salud, transporte, recreación y alimentación, entre otras, que permitieron ofrecer a las personas afiliadas descuentos importantes en bienes y servicios de primera necesidad.
 7. Área de Responsabilidad Social: En el 2010 y por primera vez en la historia de operación de la Junta se inicia formalmente la gestión en esta área, con objetivos y estrategias de fortalecimiento a varios de los programas existentes en la UCR, que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y las funcionarias universitarias. En el año 2012 se continuó el proceso de inversiones con el apoyo y asesoría de la Oficina de Bienestar y Salud y se iniciaron labores de apoyo y asesoría con ProGAI y CIMAD.
 8. Vivienda Solidaria: Con el propósito de identificar y resolver los problemas de las personas afiliadas que viven en zonas de alto riesgo social o riesgo natural, así como aquellas con una situación socioeconómica frágil, se fortaleció el programa de vivienda solidaria, lo que permitió el otorgamiento de 154 créditos, que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de igual número de familias.
 9. Aumento en los montos máximos de créditos para vivienda: el monto máximo para vivienda se estableció hasta ¢150 millones, lo cual permitió darles la solución completa a muchas personas afiliadas, en línea con la realidad del mercado de bienes raíces en Costa Rica. Este aumento contribuyó en el otorgamiento de los 548 créditos que se registraron en esta línea para el 2012.
 10. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica: Como parte del mejoramiento continuo en el tema de tecnología, se implementaron cambios significativos en esta área, que generaron importantes mejoras para apoyar el proceso de divulgación y comunicación con las personas afiliadas y seguir avanzando en el proceso de autogestión por medio de la web.
 11. Programa de capacitación de las personas afiliadas: Se continuó y se fortaleció este programa de capacitación y asesoría, en temas como: Información, gestión y resultados de la Junta, Manejo del presupuesto familiar, Manejo de inversiones personales, Uso de los servicios ofrecidos a través de la web y emprendedurismo.
 12. Rendición de cuentas de la Junta: De nuevo, en el periodo 2012, se presentó el Informe de Gestión Anual, en todas las sedes y recintos, ante más de 750 personas afiliadas.
 13. Fortalecimiento en el área de Gestión del Talento Humano de la Junta: Después de dos años de análisis e investigación se terminó el estudio de puestos, categorías y salarios de todo el personal de la Junta, lo que generó un cambio sustancial en el cual diseño de los perfiles para cada puesto, una nueva clasificación de categorías, así como una nueva estructura de salarios más equitativa y ajustada a la realidad.
 14. Celebración del 70 aniversario de la Junta: Para la Junta fue muy importante celebrar con todos sus afiliados un hecho histórico de gran relevancia para cualquier institución; cumplir 70 años de gestión demuestra la solidez y eficiencia de un equipo humano que siempre ha trabajado por y para los funcionarios universitarios.

IX. Procedimiento para dictaminar proyectos de ley

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5569, artículo 4, del 1.º de setiembre de 2011, aprobó un nuevo procedimiento para los proyectos de ley y en la sesión N.º 5635, artículo 7, del 24 de mayo de 2012, ratificó las directrices para tramitar los proyectos de ley. De acuerdo con este nuevo procedimiento, se presenta a continuación un cuadro con los nombres y el tipo de trámite que se les dio a los proyectos de ley desde el 1.º de setiembre de 2012 al 30 de setiembre de 2013:

**Proyectos de ley tramitados en el Consejo Universitario
Del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013**

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión
1	Ley Orgánica del Ministerio del Deporte y la Recreación. Expediente 17.484	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-06-036	PD-12-06-036 del 6/11/2012	5650 del 8/9/2012
2	Levantamiento del velo de la personalidad jurídica, adición de un artículo 20 bis al Código de Comercio, Ley N.º 3284, del 30 de abril de 1964 y sus reformas. Expediente 18.213	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-09-056	PD-12-09-056 del 9/3/2012	5670 del 10/4/2012
3	Declaratoria del 20 de marzo de 1856 como fecha cívica nacional. Expediente 18.282	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-09-058	PD-12-09-058 del 9/5/2012	5670 del 10/4/2012
4	Reforma al artículo 6 de la Ley de Integración de Juntas Directivas y Gerencias de las Instituciones Autónomas, Ley N.º 4646 del 20 de octubre de 1970 y sus reformas. Expediente 16.624	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-10-068	PD-12-10-068 del 10/30/2012	5692 del 12/6/2012
5	Aprobación del protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Expediente 18.404	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-09-059	PD-12-09-059 del 9/11/2012	5670 del 10/4/2012
6	Creación del sistema nacional de evaluación permanente de las políticas públicas y la calidad de los servicios. Expediente 17.117	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-08-050	PD-12-08-050 del 8/13/2012	5667 del 9/27/2012
7	Ley de Creación de la Comisión Nacional de Especialidades y Subespecialidades Médicas. Expediente 17.923	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-09-060	PD-12-09-060 del 9/12/2012	5687 del 11/20/2012
8	Ley de la Jurisdicción Agraria, Agroalimentaria y Agroambiental. Expediente 15.887	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-10-069	PD-12-10-069 del 10/30/2012	5696 del 12/13/2012
9	Derogatoria de la Dirección de Inteligencia y Seguridad del Estado y Reforma de la Ley General de Política N.º 7410, del 26 de mayo de 1994, y sus reformas. Expediente 17.993	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-10-065	PD-12-10-065 del 10/22/2012	5682 del 11/1/2012
10	Ley contra el acoso laboral. Expediente 18.140	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-10-066	PD-12-10-066 del 10/24/2012	5688 del 11/22/2012
11	Proyecto de ley denominado: Modificación a varios artículos de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N.º 7317 del 30 de octubre de 1992 y sus reformas. Expediente 17.799	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-017	CEL-P-12-017 del 11/12/2012	5684 del 11/8/2012
12	Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios. Expediente 18.444	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-02-010	PD-13-02-010 del 2/18/2013	5700 del 2/21/2013
13	Adición de un nuevo subinciso a) al inciso 4 del artículo 1 de la Ley de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad, N.º 6867 del 25 de abril de 1983 y sus reformas. Expediente 18.340	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-016	CEL-P-12-016 del 11/12/2012	5684 del 11/8/2012
14	Aprobación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica. Expediente 18.372	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-12-090	PD-12-12-090 del 12/11/2012	5696 del 12/13/2012
15	Ley para la importación, exportación, comercialización, uso y etiquetado de productos transgénicos. Expediente 18.354	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-014	CEL-P-12-014 del 10/8/2012	5667 del 9/27/2012

16	Reforma del artículo 16 y adición de un artículo 16 bis y un transitorio II a la Ley N.º 7495, Ley de expropiaciones, de 3 de mayo de 1994, y sus reformas. Expediente 18.396	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-10-067	PD-12-10-067 del 10/25/2012	5689 del 11/27/2012
17	Ley de creación de las Comisiones Institucionales en materia de Accesibilidad y Discapacidad (CIMAD). Expediente 18.049	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-12-091	PD-13-01-003 del 1/17/2013	5701 del 2/26/2013
18	Interpretación auténtica de los artículos 19, inciso B) y 34 de la Ley Forestal N.º 7575 del 5 de febrero de 1996. Expediente 18.445	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-11-077	PD-12-11-077 del 11/14/2012	5701 del 2/26/2013
19	Adición de un artículo 44 bis y un Transitorio XIII a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, N.º 8839 del 24 de junio de 2010, prohibición de la entrega de bolsas plásticas desechables en establecimientos comerciales. Expediente 18.349	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-12-087	PD-12-12-087 del 12/6/2012	5701 del 2/26/2013
20	Reforma a la Ley N.º 1362 Creación del Consejo Superior de Educación Pública de fecha 8 de octubre de 1951. Expediente 18.314	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-019	CEL-P-12-019 del 12/5/2012	5691 del 12/4/2012
21	Reformas urgentes para fortalecer la Ley N.º 7600, Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo de 1996 y sus reformas. Expediente 18.283	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-11-078	PD-12-11-078 del 11/14/2012	5706 del 3/14/2013
22	Ley de Alfabetización Digital en Escuelas Públicas Primarias. Expediente 17.749	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-12-10-070	PD-12-10-070 del 10/30/2012	5694 del 12/11/2012
23	Reforma Parcial y Adición a la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.º 8422, de 6 de octubre de 2004. Expediente 18.348	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-04-030	PD-13-04-030 del 4/29/2013	5722 del 5/14/2013
24	Adición de varios párrafos al artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el Derecho Humano de Acceso al Agua. Expediente 18.468	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-02-012	PD-13-02-012 del 2/28/2013	5706 del 3/14/2013
25	Reformas y adiciones a la Ley de Conservación de Vida Silvestre, Ley N.º 7317, de 30 de octubre de 1992 (originalmente denominado) Ley de Conservación de la Vida Silvestre (plazo de aprobación 2 años, según Ley Iniciativa Popular N.º 8491). Expediente 17.054	Se unió con el pase CEL-P-12-017 del Proyecto de Ley 17.799	CEL-P-12-017 del 1/15/2013	
26	Reforma del artículo 7, inclusión de un nuevo artículo 8 corriendo la numeración de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos. Expediente 18.569	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-013	CEL-P-12-013 del 10/5/2012	
27	Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el sistema de cuentas nacionales. Expediente 18.073	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-D-13-06-349	CU-D-13-06-349 del 6/20/2013	
28	Reforma de los artículos 14, 16, 46 y 47 de la Ley N.º 5230, Ley Orgánica del Colegio de Geólogos de Costa Rica. Expediente 18.303	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-04-026	PD-13-04-026 del 4/18/2013	5718 del 4/30/2013
29	Reforma del artículo 6 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 y sus reformas. Expediente 17.735	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-015	CEL-P-12-015 del 11/7/2012	
30	Proyecto de ley para el congelamiento provisional de salarios de los altos jefes de los tres poderes de la República y las instituciones autónomas. Expediente 18.377	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-01-005	PD-13-01-005 del 1/17/2013	5700 del 2/21/2013

31	Reforma del artículo 70 y derogatoria del artículo 116, ambos de la Ley N.º 7531, Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, y Derogación del artículo 61 de la Ley N.º 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta. Expediente 18.602	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-12-018	CEL-P-12-018 del 11/19/2012	
32	Ley que garantiza la aplicación de medidas temporales para la protección del empleo en momentos de crisis. Expediente 18.080	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-01-007	PD-13-01-007 del 1/17/2013	5701 del 2/26/2013
33	Ley para proteger el empleo en tiempos de crisis. Expediente 18.081	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-01-006	PD-13-01-006 del 1/17/2013	5700 del 2/21/2013
34	Ley Especial para promover el proceso de obtención y conservación de células madre humanas provenientes de la sangre del cordón umbilical o de la placenta materna, y su aplicación en el tratamiento de enfermedades hematológicas o daños físicos de los seres. Expediente 17.398	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-003	CEL-P-13-003 del 2/21/2013	5699 del 2/19/2013
35	Ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial. Expediente 18.592	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-06-044	PD-13-06-044 del 6/7/2013	5732 del 6/13/2013
36	Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios. Expediente 18.444	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-02-010	PD-13-02-010 del 2/18/2013	5700 del 2/21/2013
37	Ley Marco de Investigaciones en Seres Humanos. Expediente 18.564	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-03-014	PD-13-03-014 del 3/5/2013	5713 del 4/9/2013
38	Ley de aprobación del acuerdo por el que se establece una asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otro; y la aprobación por parte de la República de Costa Rica de la enmienda al artículo XXI de la Conven. Expediente 18.563	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-D-13-06-345	CU-D-13-06-345 del 6/19/2013	5699 del 2/19/2013
39	Reforma a la Ley N.º 7559 del 9 de noviembre de 1995. Expediente 18.453	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-002	CEL-P-13-002 del 2/21/2013	5699 del 2/19/2013
40	Ley para el Aprovechamiento de la Energía Geotérmica en el Área de Conservación Guanacaste. Expediente 17.680	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-005	CEL-P-13-005 del 3/20/2013	5706 del 3/14/2013
41	Promoción de la participación ciudadana en el control de las actividades del Estado. Expediente	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-04-027	PD-13-04-027 del 4/23/2013	5718 del 4/30/2013
42	Ley que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer y crea la Red Oncológica Nacional. Expediente 17.295	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-004	CEL-P-13-004 del 3/20/2013	5706 del 3/14/2013
43	Ley de creación del Día Nacional de la Salud Masculina y de la política pública nacional de salud integral masculina. Expediente 18.012	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-11-10-030	PD-13-04-021 del 4/10/2013	5715 del 4/18/2013
44	Ley Reforma a la Ley N.º 771. Ley Orgánica del Colegio de Microbiólogos de Costa Rica. Expediente 15.476	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-001	CEL-P-13-001 del 2/13/2013	
45	Aprobación del contrato de préstamo N.º 8194-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el proyecto de mejoramiento de la Educación Superior. Expediente 18.700	Pase a Comisión Especial Leyes CE-P-13-001	CE-P-13-001 del 2/26/2013	
46	Ley de Premios Nacionales de Cultura (Originalmente denominado): Ley de Premios Nacionales de Arte y Cultura. Expediente 17.853	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-05-039	PD-13-05-039 del 5/24/2013	5726 del 5/28/2013

47	Reformar el artículo 6 de la Ley Orgánica del ambiente N.º7554 del 13 de noviembre de 1995 La Asociación de Campesinos Ambientalistas Unidos por el Pulmón del Mundo. Expediente 18.306	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-06-045	PD-13-06-045 del 6/13/2013	5733 del 6/18/2013
48	Aprobación del Contrato de Préstamo N.º81-94-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de mejoramiento de la educación superior. Expediente 18.700	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-006	CEL-P-13-006 del 4/18/2013	
49	Reforma y adición a la ley orgánica del Poder Judicial para garantizar el financiamiento de las secciones especializadas en materia laboral y pensiones alimentarias de la defensa pública del Poder Judicial. Expediente 18.586	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-08-057	PD-13-08-057 del 8/19/2013	5752 del 9/12/2013
50	Ley que deroga toda exoneración relativa al pago de publicaciones en La Gaceta y en el Boletín Judicial. Expediente 18.509	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-08-059	PD-13-08-059 del 8/19/2013	5749 del 9/3/2013
51	Declaración del 7 de agosto como Día de la Paz firme y duradera. Expediente 18.524	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-09-065	PD-13-09-065 del 9/3/2013	5752 del 9/12/2013
52	Ley de financiamiento para la organización, desarrollo y participación en las olimpiadas nacionales e internacionales de matemáticas, química, física y biología. Expediente 17.801	Propuesta de Ley archivada por la Asamblea Legislativa, CU-D-13-09-498	CU-D-13-09-498 del 9/2/2013	
53	Creación de fideicomiso de obra pública para la construcción y mantenimiento de la carretera San José-San Ramón. Expediente 18.769	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-09-068	PD-13-09-068 del 9/16/2013	5756 del 9/26/2013
54	Creación de fideicomiso de obra pública para la construcción y mantenimiento de la carretera San José-San Ramón. Expediente 18.763	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-09-068	PD-13-09-068 del 9/16/2013	5756 del 9/26/2013
55	Ley de Alimentación para las personas trabajadoras. Expediente 18.646	Pendiente Sesión	PD-13-09-069 del 9/24/2013	
56	Ley para la promoción de una alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles provocadas por mala alimentación de la población. Expediente 18.492	Pendiente Sesión	PD-13-09-069 del 9/24/2013	
57	Ley para promover la reducción en la jornada laboral de padres de niños con necesidades especiales. Expediente 18.391	Ampliar el dictamen con el criterio especializado	PD-13-08-058 del 8/19/2013	5749 del 9/3/2013
58	Restablecimiento del artículo 3 de la Ley de Radio, N.º 1735 del 19 de junio de 1954 y sus reformas. Expediente 18.422	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5684 del 11/8/2012
59	Fortalecimiento del Sistema de Banca para el Desarrollo. Expediente 17.502	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5696 del 12/13/2012
60	Reforma Integral de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N.º 5347, del 3 de setiembre de 1973 y sus reformas. Expediente 18.547	Elaborar Propuesta	Informe Comisión	5752 del 9/12/2013
61	Ley de salario escolar para pensionados del sector público y privado. Expediente 18570	Elaborar Propuesta	Informe Comisión	5752 del 9/12/2013
62	Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (Primera Parte). Expediente 18.705	Elaborar Propuesta	Informe Comisión	5752 del 9/12/2013
63	Ley para el ordenamiento y manejo de la cuenca del Río Parrita. Expediente 18.760	Elaborar Propuesta	Informe Comisión	5752 del 9/12/2013

64	Adición de un artículo 58 bis a la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, N.º 8422 de 6 de octubre de 2004, para sancionar el incumplimiento de deberes en perjuicio de los servicios públicos. Expediente 18.063	Elaborar Propuesta	Informe Comisión	5752 del 9/12/2013
65	Creación del Consejo Económico y Social de Costa Rica. Expediente 18.663	Elaborar Propuesta	Informe Comisión	5752 del 9/12/2013
66	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Costarricenses. Expediente 18.351	Para Informe		
67	Ley para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo nacional. Expediente 18.352	Para Informe		
68	Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de nuestros Parque Nacionales (Reforma del artículo 2 de la Ley N.º8694, del 27 de marzo de 2009. Expediente 18.251	Para Informe		
69	Aprobación del Contrato de Préstamo N.º2852/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad. Expediente 18.773	Para Informe		
70	Modificación al artículo 5 de la ley N.º1362 creación del Consejo Superior de Educación Pública de fecha 8 de octubre de 1951 y sus reformas. Expediente 18.764	Para Informe		
71	Ley para dotar a la Universidad Técnica Nacional de rentas propias. Expediente 18.624	Para Informe		
72	Ley para prevenir y sancionar el hostigamiento laboral en las relaciones de empleo público y privado. Expediente 18.136	Para Informe		
73	Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres. Expediente 18.719	Para Informe		
74	Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales. Expediente 17.914	Para Informe		
75	Fortalecimiento de la participación de organizaciones de personas con discapacidad en el Consejo de Rehabilitación y Educación Especial. Expediente 18.359	Pendiente OJ		
76	Ley de Fecundación in vitro y transferencia de embriones humanos. Expediente 18.738	Pendiente OJ		
77	Ley para mejorar el funcionamiento de las instituciones del sector público. Expediente 18.732	Pendiente OJ		
78	Modificación al artículo 8 contenido en la aprobación de los Convenios de Préstamo N 3594-cr "Tercer programa de ajuste Estructural", entre la República de Costa Rica y el banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 739/OC-CR. Expediente 18.792	Pendiente OJ		
79	Reforma de título y de varios artículos de la Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la Mujer, N.º 5811 del 10 de octubre de 1975 y sus reformas. Expediente 18.102	Pendiente Admisibilidad		

80	Reforma de varios artículos de la ley N.º 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas. Expediente 18.710	Pendiente Admisibilidad		
81	Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio. Expediente 18.105			
82	Reforma urgentes para fortalecer la Ley N.º 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas. Expediente 18.283			
83	Reforma a la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983, de 16 de febrero de 200 y sus Reformas. Expediente 18.787			
84	Programa Integral de Desarrollo Educativo (PIDE). Expediente 18.690			

A continuación se presenta una tabla-resumen con los resultados de los proyectos de ley tramitados por medio del procedimiento de proyectos de ley, a saber:

Pendientes Anteriores	Ingresados (2012-2013)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
24	60	84	54	30

X. Actividades protocolarias

Durante este periodo el Consejo Universitario organizó siete actos protocolarios en los cuales se entregó la máxima distinción de la Universidad de Costa Rica, se rindió cuentas a la comunidad universitaria y nacional sobre la gestión de la Universidad, y se homenajeó a estudiantes, personal docente y administrativo de la Institución.

La primera de estas ceremonias fue la entrega del título de *doctor honoris causa*, al Dr. Bernardo Kliksberg, quien es considerado uno de los mayores expertos mundiales en pobreza, ética del desarrollo y responsabilidad social empresarial.

Esta actividad se llevó a cabo el 4 de junio de 2013, en el auditorio de la Escuela de Estudios Generales.

El Consejo Universitario aprobó el reconocimiento para este argentino, con base en una propuesta de las escuelas de Administración Pública, Estadística y Administración de Negocios de esta casa de estudios.

Entre las consideraciones que sustentaron esta decisión, están: que es líder en la renovación del pensamiento, la acción pública y empresarial, la cooperación internacional, la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la lucha contra la pobreza, la responsabilidad social corporativa, la reforma del Estado, el emprendedurismo social, la ética del desarrollo y el voluntariado.

Es fundador de la Gerencia Social, una disciplina nueva que cambió el manejo de los planes contra la pobreza en el mundo y, sobre la cual se han creado en muchos países programas de posgrados y carreras. También, creó el programa de formación en esa materia de las Naciones Unidas, que fue el primero en su género en los organismos internacionales.

Otros de sus aportes en el campo académico tienen que ver con la formación de nuevas generaciones de profesores latinoamericanos en las áreas en las que ha sido pionero, y con el diseño e implementación cursos internacionales, regionales, nacionales y programas de formación de alto nivel, destinados al liderazgo de los países.

El 12 de junio de 2013, se llevó a cabo, en el auditorio de la Facultad de Derecho, la sesión solemne para la presentación del informe de labores del rector, Dr. Henning Jensen.

Esta actividad contó con asistencia de un numeroso público, entre los que estuvieron, representantes de los supremos poderes del Estado, del cuerpo diplomático, autoridades de las otras universidades estatales, de esta Institución, así como docentes, personal administrativo y estudiantes.

Esta sesión fue transmitida en vivo por el Cana 15.

a) Celebración del 73 aniversario de la UCR

El septuagésimo tercer aniversario de creación de la Universidad de Costa Rica fue celebrado durante la semana del 26 al 30 de agosto de 2013, con una serie de actividades académicas y culturales, organizadas por la dirección del Consejo Universitario y la Unidad de Comunicación de este Órgano Colegiado.

La ceremonia oficial fue la sesión solemne que se llevó a cabo el lunes 26, a las 10 de la mañana, en el auditorio de la Facultad de Derecho y durante la cual la Institución le entregó el título de *doctor honoris causa* al astronauta y científico costarricense, Franklin Chang Díaz, por sus contribuciones a la educación, al desarrollo de la ciencia aplicada, la tecnología y la Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó otorgarle la máxima distinción después de valorar la propuesta que, en ese sentido, le hizo la Escuela de Ingeniería Eléctrica, con el respaldo de todas las unidades académicas que conforman la Facultad de Ingeniería.

Según el Órgano Colegiado, Franklin Chang, primer astronauta costarricense y uno de los hombres con más misiones y horas espaciales en la historia, se ha constituido en una fuente de motivación para la juventud, en los campos de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

Sus investigaciones en física de plasma aplicada, tecnología de la fusión nuclear y de propulsión de cohetes basado en plasmas confinados magnéticamente a alta temperatura, son de referencia a escala mundial, al ser una de las tecnologías candidatas para permitir la llegada de seres humanos al planeta Marte.

Después de trabajar por 25 años en la NASA, este ingeniero mecánico de la Universidad de Connecticut y doctor en Física Aplicada del Plasma por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), fundó, en el 2005, Ad Astra Rocket Company-Costa Rica, con operaciones en Houston Texas, y en Guanacaste, Costa Rica, donde desarrolla el motor de plasma.

También, ha colaborado en investigaciones para encontrar una posible cura del mal de Chagas, enfermedad mortal que afecta a millones de personas en el mundo.

En Costa Rica promovió el Proyecto Estrategia Siglo XXI, con el fin de transformarlo en un país desarrollado a largo plazo, contribuyendo, de esta forma, a la formulación de políticas públicas sobre desarrollo científico-tecnológico.

b) Otras premiaciones

El martes 27 de agosto se llevó a cabo el homenaje a los mejores promedios de grado del año lectivo 2012, así como la premiación de los ganadores del Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Ambiente Universitario 2013. Esta ceremonia se realizó en el auditorio de la Facultad de Derecho.

El grupo estuvo conformado 109 estudiantes de grado, 62 mujeres y 47 hombres, quienes se destacaron como los mejores de sus respectivas carreras. Esta selección la hace la Oficina de Registro, con base en el Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica.

El miércoles 28 de agosto fue la entrega de las distinciones institucionales para el personal administrativo destacado 2013.

Este reconocimiento anual tiene como propósito destacar el trabajo extraordinario, el esfuerzo, la entrega, disciplina y dedicación de funcionarios y funcionarias de esta casa de estudios superiores, así como estimular la búsqueda de la excelencia laboral entre quienes trabajan para esta Institución.

La M. Sc. Marlen Córdoba Cortés, funcionaria del Recinto de Paraíso, obtuvo la distinción individual por su dedicación extraordinaria a la población estudiantil, cuya labor en la Unidad de Vida Estudiantil del Recinto trasciende el trabajo típico de una orientadora en la Institución.

Ella, con su trabajo, ha marcado la vida de muchos estudiantes que afrontan condiciones difíciles, a quienes ha ayudado mediante la búsqueda de recursos económicos para que puedan seguir estudiando y logren cumplir sus metas.

Además, desde sus funciones, incentiva al personal docente para que utilice estrategias didácticas que promuevan la igualdad de oportunidades educativas para todas las personas.

Por su parte, el personal administrativo del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica del Instituto de Investigaciones Psicológicas fue el ganador de la distinción en la categoría grupal.

Se trata de Jenny Bolaños Valerio, Carlos Solera Aguilar, Auxiliadora Pineda Vargas, Alexa Quirós Chacón, Rosa María Viquez Rojas, Mirania Astorga Monge y Marta Brian Gago.

A este grupo se le reconoció la destacada participación que, año con año, tienen en la coordinación y organización del proceso de aplicación del examen de admisión, el cual permite que estudiantes de todos los rincones del país puedan realizar esta prueba.

Entre sus funciones están el montaje de la prueba, el embalaje, la selección y el contacto con las sedes, así como la conformación y entrenamiento de las personas encargadas de la aplicación, la recepción de los exámenes, la preparación para la lectura de los resultados y su oportuna entrega.

Mientras tanto, el jueves 29 de agosto se realizó el homenaje a los mejores promedios de posgrado, también en el marco de una sesión del Consejo Universitario.

En esta oportunidad 61 estudiantes, 34 mujeres y 27 hombres recibieron el reconocimiento institucional por su excelencia académica.

Las actividades concluyeron el viernes 30 de agosto con el homenaje anual a universitarias y universitarios que durante el 2012 recibieron premios de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Se entregaron 67 reconocimientos. Esta selección se hizo siguiendo los lineamientos que el Consejo Universitario tiene establecidos para recabar y seleccionar la información de las y los universitarios que son premiados cada año por instituciones externas a la Universidad de Costa Rica.

XI. Avances en seguimiento de acuerdos y asesoría legal

El trabajo de la Dirección y del Consejo Universitario se ha visto favorecido en este periodo de mi gestión por un trabajo riguroso en asesoría legal, por la implementación del proceso de admisibilidad y por el mejoramiento de la labor de seguimiento de acuerdos.

a) Seguimiento de acuerdos

La síntesis de información sobre seguimiento de acuerdos es presentada en los informes que el director expone en los meses de febrero y setiembre al plenario.

Los informes de seguimiento de acuerdos se presentaron en las siguientes sesiones:

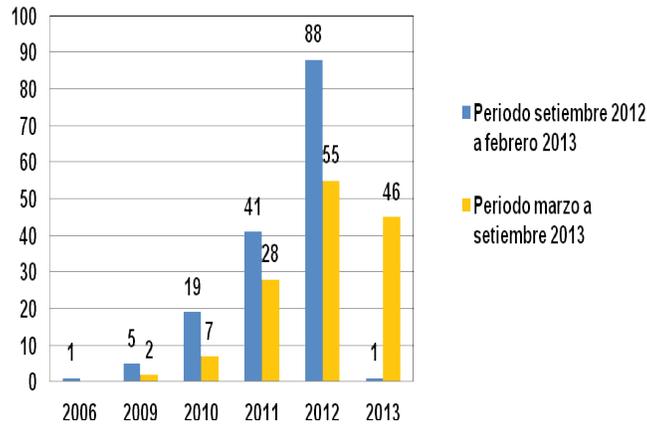
- Informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al periodo setiembre 2012 a febrero de 2013: sesión N.º 5704, artículo 7, del 7 de marzo de 2013.
- Informe de seguimiento de acuerdos del periodo marzo a setiembre 2013, sesión N.º 5759, artículo 7, del 8 de octubre de 2013.

Seguidamente se muestran los datos presentados en el periodo comprendido entre el 12 de setiembre de 2012 al 17 de setiembre de 2013.

Encargos pendientes

En el siguiente grafico se muestra el total de encargos que se encuentran pendientes al finalizar esta gestión:

Encargos pendientes por año



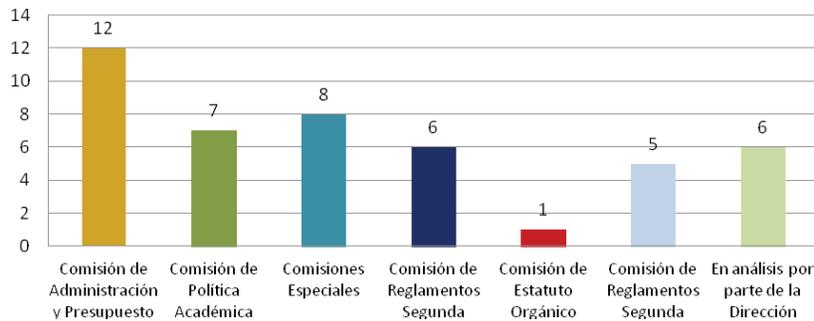
Fuente: Elaborado por la Unidad de Información, con base en datos de los Informes de Seguimiento de acuerdos.

Se puede observar que para el segundo periodo en el que se le da seguimiento a los acuerdos se tramitaron los encargos del 2006, tres del 2009, doce del 2010, trece del 2011 y treinta y tres del 2012.

Estado de los encargos pendientes:

Para este año, se aumentó en 45 encargos el total de pendientes. Para el informe de febrero se presentaron 155 encargos pendientes, al 17 de setiembre de 2013 se encuentran 138 encargos pendientes. Cabe recalcar que se encuentran 45 encargos que están en proceso, 6 en análisis por parte de la Dirección y 39 encargos cuya información fue trasladada a las distintas comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario.

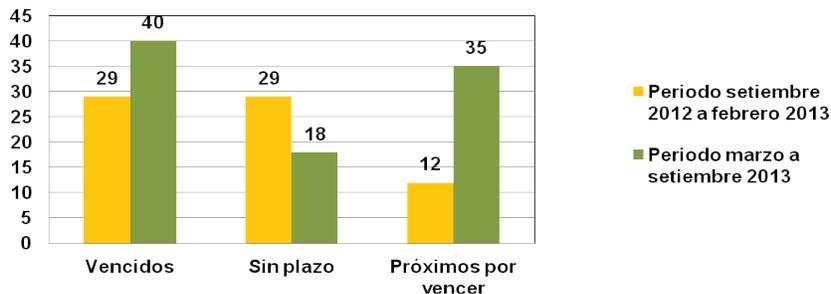
Encargos en proceso de análisis



Fuente: Elaborado por la Unidad de Información, con datos de la base de Seguimiento de acuerdos.

Por otra parte, se tienen 40 encargos vencidos, 18 sin plazo y 35 próximos por vencer, como se observa en el siguiente gráfico:

Estado de los encargos pendientes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Información, con base en los datos de los Informes de Seguimiento de acuerdos.

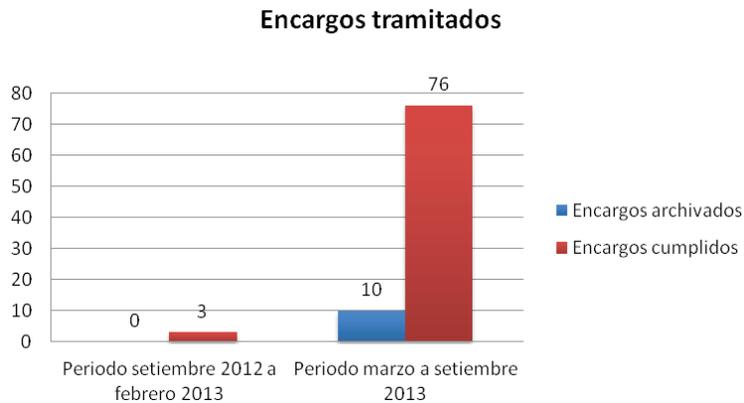
En lo que respecta a los encargos vencidos, tanto la Dirección como la Rectoría han consultado a las dependencias para que se remita información en cumplimiento de los encargos. Se espera que para los encargos que no tienen información, se soliciten las prórrogas correspondientes.

En relación con los encargos sin plazo, de igual manera se solicitó información a la Rectoría, además en la sesión N.º 5723, artículo 4, del 16 de mayo del 2013, se presentó una propuesta para solicitar al plenario la asignación de un periodo de ejecución para los acuerdos que no poseen plazo.

Encargos tramitados

Periódicamente, la Dirección tramitó los encargos de los cuales se había recibido información respecto a su cumplimiento.

Mediante oficios de la Dirección (CU-D-), se gestionaron un total de 52 encargos, de los cuales 42 la Dirección dio por cumplidos y 10 casos fueron archivados. Es pertinente señalar que el plenario también ha dado por cumplidos un total 24 encargos y ha derogado un acuerdo. En el gráfico siguiente se observa el total de encargos cumplidos y archivados en este periodo de gestión:



Fuente: Elaborado por la Unidad de Información, con base en datos de los Informes de Seguimiento de acuerdos.

Es importante agregar que durante el primer periodo de mi gestión, el análisis y canalización de los encargos se vio afectada debido al incidente que tuvo el sistema informático de seguimiento de acuerdos en el que hubo una pérdida de información; es por lo anterior que sólo se dieron por cumplidos tres encargos.

Encargos por tema

La Dirección presentó los 138 encargos que se encuentran pendientes con los respectivos temas de las políticas institucionales. Seguidamente se totalizó la cantidad de encargos vinculados a un tema:



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de Seguimiento de acuerdos.

La vinculación de los encargos a las políticas institucionales permite reflejar la dinámica de temas a los que les da seguimiento el Consejo Universitario. Se puede observar que la mayoría de encargos a los que se les da seguimiento corresponde al tema de Administración y Planificación, encargos provenientes en su mayoría, de dictámenes presentados por la Comisión de Administración y Presupuesto, y que posteriormente son analizados y aprobados por el plenario. En segundo lugar se encuentran 20 encargos relacionados con el tema de Convivencia Universitaria, ya que el Consejo Universitario declaró el año 2013, año de la gestión del riesgo en la Universidad de Costa Rica.

Avance significativo en el proceso de seguimiento de acuerdos:

Ante la necesidad de tener un panorama más cualitativo en los informes, se ha realizado un esfuerzo por plasmar en cada encargo el estado y la información que se ha remitido en cumplimiento de ente.

En concordancia con los principios de calidad en el manejo y análisis de la información que se han venido implementando en el proceso de seguimiento de acuerdos, para este año se trabajó mediante tres mecanismos:

1. Oficio de la Dirección (CU-D-) en cumplimiento de los acuerdos.
2. Propuestas de dirección (PD-) que se llevan al plenario en cumplimiento de los acuerdos.
3. Encargos dados por cumplidos por las comisiones del Consejo Universitario.

Lo anterior, con el objetivo de agilizar el proceso, canalizar la información remitida en cumplimiento de los acuerdos a los casos de las comisiones permanentes y especiales, con el fin de que sirva de insumo en el análisis que se realiza, así como para no recargar las agendas del plenario. Esto ha permitido que cada uno de los encargos fuera analizado particular e integralmente.

Tanto los oficios como las propuestas de Dirección en cumplimiento de los acuerdos se elaboran bajo la premisa de toma de decisiones basada en evidencias, por lo que cada acuerdo se analiza y fundamenta en la información remitida en cumplimiento del acuerdo y la contextualización del caso.

Al presente existen problemas con la base de seguimiento de acuerdos, ya que a la fecha varios de los reportes que posee el sistema no funcionan adecuadamente y al ser un sistema independiente del resto de bases de datos del Consejo Universitario, produce una duplicación de trabajo, aunado a que la dinámica de trabajo actual es mucho más compleja y el sistema no fue diseñado con esos parámetros.

Como se ha reiterado en otros informes, es fundamental que se diseñe un sistema informático integrado al resto de sistemas del Consejo Universitario y acorde a las necesidades actuales.

b) Asesoría Legal

La Asesoría Legal ha emitido criterios sobre los diferentes temas que han sido objeto de consulta, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Tipo de Documento	Destinatario	Materia	Criterios*
CU-AL	Dirección	Materia reglamentaria	4
	Dirección	Proyectos de Ley de la Asamblea Legislativa	3
	Miembros	Normativa universitaria o nacional	13
	Dirección	Recursos del <i>Estatuto Orgánico</i>	4
	Dirección	Reclamos administrativos varios	4
CU-D		Respuestas a otras instancias como: Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de la República, Institutos, etc.	2
		Reconocimiento de estudios	4
		Total	34

*Al 1.º de octubre del 2013. Solo se incluyen los criterios más relevantes. No incluye las asesorías a la Dirección del Consejo Universitario, miembros, comisiones, a la jefatura del CIST o analistas de la Unidad de Estudios.

XII. Mejoras de los servicios

a) Avances en el rediseño del sitio web del Consejo Universitario

La Unidad de Comunicación del Consejo Universitario continuó con los avances del proyecto de rediseño de la página web del Consejo Universitario, cuyo propósito es convertir este sitio en un portal de información dinámico, que permita la interactividad con los usuarios.

En ese sentido, se procura que el diseño gráfico sea moderno y al mismo tiempo sobrio. Cabe destacar que todo el desarrollo se está haciendo de manera tal que el sitio cumpla con las normas de accesibilidad y pueda ser utilizado por personas que tengan deficiencias visuales o auditivas, de conformidad con la Ley N.º 7600.

Permitirá abrir foros de opinión, cerrados o abiertos que faciliten una discusión transparente sobre diferentes temas en los cuales el Consejo Universitario desee recibir retroalimentación.

Además, las personas usuarias podrán hacer búsquedas de noticias o boletines por palabras clave, desplegando una lista de coincidencias.

b) Análisis de la información

Se continuó con el análisis de información poniendo descriptores mediante palabras claves para el sistema de búsquedas, que permitirá jerarquizar la información recuperada de acuerdo con diferentes categorías: pronunciamientos, noticias, acuerdos, documentos, distinciones, etc.

El objetivo es ser muy eficientes en la presentación de resultados a los usuarios, pues estos podrán acceder directamente la categoría de datos de su interés.

Ya se concluyó con la digitalización de todos los descriptores establecidos, de manera que las bases de todas las secciones del sitio *cu.ucr.ac.cr* están listas para ser utilizadas por el buscador.

c) Actualización de bases de datos

Durante este periodo, la Unidad de Comunicación, responsable del proyecto, se dedicó a la actualización de las bases de datos de pronunciamientos, noticias publicadas en el sitio, noticias publicadas en el Boletín electrónico *Enlaces*, certamen de artes, mejores promedios, universitarios destacados, doctorados honoris causa, premios Rodrigo Facio, distinciones administrativas, actas y gacetas.

Además de esta labor, durante este año se hizo un minucioso trabajo de análisis y sistematización de información de las resoluciones de la Rectoría, Vicerrectorías y declaratorias de elecciones del Tribunal Electoral Universitario que fueron publicados en *La Gaceta Universitaria* entre 1992 y 2013, para un total de 7122 registros, hasta el 30 de setiembre.

El propósito es que esta información pueda ser accedida por los usuarios internos y externos, pues hasta el momento no estaba disponible en base de datos, ni por medio del sitio web.

Como las actas y gacetas son la base medular de los sistemas de consulta del Consejo Universitario, es por ello que se ha actualizado lo referente a estas, de manera que permita ligar una información con otra y tener una respuesta más completa para el usuario.

- **Etapas finales**

A partir del mes de setiembre de 2013 se inició la etapa final de validación de contenidos y realización de pruebas de verificación del adecuado funcionamiento del buscador.

Queda pendiente que la Unidad de Apoyo Informático termine de migrar las bases de acuerdos para poder realizar pruebas de rendimiento. Este ha sido un trabajo muy grande, dada la cantidad de información que está disponible mediante el sitio web.

La siguiente tarea es revisar todos los contenidos y preparar los casos de prueba para asegurar la fiabilidad de los datos. Para ello, la Unidad de Comunicación inició una serie de reuniones semanales de coordinación, tanto entre el personal de la Unidad, como con el desarrollador.

Una vez concluido todo este proceso, se desarrollaron las estrategias de comunicación para dar a conocer el Portal Web del Consejo Universitario.

- **Bases de datos**

Se ha continuado con los cambios y mejoras a las bases, según las necesidades indicadas por los usuarios.

Se desarrolló una nueva base para el control de las *Autoridades Universitarias*. El cambio más importante que presenta esta base es que permite no solo tener actualizada la información de las autoridades, sino mantener un historial de estas.

Se completó el diseño de la base de *Acuerdos y Acuerdos Históricos de la Unidad de Información* y la base de datos *Tesouro*, que permitirá tener un único repositorio de la terminología controlada utilizada en la Universidad de Costa Rica y utilizarla en los sistemas del Consejo Universitario. Ambas bases se instalaron sobre la *Intranet*.

Se procedió a modificar la estructura de las bases de datos *Casos en Estudio*, *Distinciones*, *Noticias*, *Pronunciamentos* y *Proyectos de Ley* para que estas se integren con la nueva base de Acuerdos y con la base de Gacetas, con el fin de facilitar el mantenimiento, búsqueda y consistencia de la información.

En lo que concierne a la información contenida en las bases de *Acuerdos* y *Acuerdos Históricos*, dicha información asciende a un total de cincuenta y un mil registros, los cuales deben ser migrados a la nueva base de datos.

A pesar de que la migración podría realizarse de manera automática, se tomó la decisión de no efectuada de esta forma dado que la estructura de la base, la falta de controles que garanticen la integridad de los datos, daños en los archivos y la falta de consistencia son tales que el riesgo de perder información durante el proceso se consideró demasiado elevado.

Por este motivo, la migración se está llevando a cabo de manera semiautomática con el personal de informática que ejecuta la migración y el personal de la Unidad de Información que hace una revisión de la terminología controlada utilizada.

Hasta el momento se han migrado nueve mil quinientos registros, los cuales abarcan la información de 1941, 1999-2000 y 2008-2013. Queda pendiente la información de 1941-1955 y 1984-1988.

También se crearon los nuevos despliegues de datos requeridos por el nuevo sitio. Estos despliegues se crearon en primera instancia para funcionar de manera dinámica, debido a que aún están siendo modificados para mejorar la información obtenida. Sin embargo, para que el funcionamiento del sitio tenga un rendimiento óptimo, estos deberán ser modificados a su versión final antes de la publicación del sitio. Los despliegues creados hasta el momento son:

- Actas: listado de actas del Consejo Universitario.
- Acuerdos: información de cada sesión, artículo e inciso tomados de la nueva base de *Acuerdos*.
- Autoridades: listado de Autoridades Universitaria actuales.
- Distinciones: listas de premios Rodrigo Facio, doctorado honoris causa y Distinción Administrativa.
- Documentos de Certamen: información de los resultados de los certámenes de artes.
- *La Gaceta*: datos de *La Gaceta Universitaria*.
- Mejores promedios: información sobre los premios a mejores promedios.
- Normativa: información sobre la normativa aprobada por el Consejo Universitario.
- Normativa aprobada por Rectoría: datos sobre la normativa aprobada por Rectoría.
- Premios del Certamen: datos sobre cada obra premiada en los certámenes de artes.
- Pronunciamentos: datos sobre los pronunciamentos del Consejo.
- Proyectos de Ley: datos sobre proyectos de ley en estudio y ya procesados por el Consejo.
- Universitarios Destacados: listados de universitarios premiados.

- **Equipamiento**

Se adquirió un servidor con el fin de dedicarlo de manera exclusiva a servidor de base de datos de la Intranet del Consejo. El servidor se instalará próximamente y proveerá una mejora en el desempeño de la Intranet.

- **Respaldos**

Dada la necesidad de salvaguardar la información producida y custodiada por el Consejo Universitario y su personal, se realizaron los siguientes cambios en la configuración de los servidores:

- Se instaló un servidor en el Centro de Datos Institucional en el Centro de Informática que permite garantizar la existencia de la información independientemente del estado de las instalaciones del Consejo Universitario. Este servidor funciona como réplica de las bases de datos de la Intranet y cuenta además con un respaldo de las carpetas de red, realizado una vez por semana.

- Se configuró un segundo servidor dentro de las instalaciones del Consejo que sirve también como réplica de las bases de la Intranet.
- Se configuraron otros seis respaldos de la información del Consejo Universitario en unidades de disco externo: una realizada cada día de la semana y una más semanal. La correcta ejecución de los respaldos se verifica una vez por semana.
- **Capacitación**

Dada la disposición del Consejo Universitario en lo referente al uso de Software Libre en la Universidad de Costa Rica, se capacitó a todo el personal del CIST y a los miembros del Consejo Universitario en el uso del *Libre Office*, capacitación que se llevó a cabo en el Centro de Informática y fue impartida por personal del mismo centro.

- **Software Libre**

Se procedió a instalar en todos los equipos del Consejo Universitario la última versión de *Libre Office*, de manera que durante varios meses todos los equipos han contado tanto con Microsoft Office como con *Libre Office*, con el fin de facilitar el proceso de adaptación de los usuarios.

Se están buscando otras soluciones en software libre que permitan apoyar las labores Consejo Universitario.

XIII. Proceso de actas

Durante este periodo se realizaron las grabaciones de 87 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Descripción	Desde-hasta	Totales
Sesiones grabadas	5669-5756	87
Actas aprobadas	5669-5749	80
Pendientes de aprobar	5750-5753	4
En proceso	5754-5756	3

Por otra parte, se detalla el apoyo en la grabación y sonido a comisiones, talleres y foros llevados a cabo por este Órgano Colegiado.

Fecha	Comisión	Tema	Coordinador	Observaciones
2-10-2012	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
23-10-2012	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
24-10-2012	Visita			
26-11-2012	José Andrés Masis			Visita
13-2-2013	Especial	Honoris causa Franklin Chang	M.Sc. Daniel Briceño	
19-2-2013	Especial	Honoris causa Franklin Chang		
20-2-2012	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
6-3-2013	Especial	Entrevista al Sr. Glenn Sittenfeld	Dr. José Ángel Vargas	
10-3-2013	Especial	Honoris causa Franklin Chang	M.Sc. Daniel Briceño	
18-3-2013	Especial	Exdecanos del SEP	Dra. Rita Meoño	
22-3-2013	Especial	SEP	Dra. Rita Meoño	Biblioteca de Medicina
2-4-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
16-4-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
23-4-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	

8-5-2013	Especial	Acreditación Ingeniería-Agroalimentarias	Ing. Ismael González	
21-5-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
22-5-2013	Especial	Acreditación	Ing. Ismael González	En el CICAP Ciencias Básicas y Salud
29-5-2013	Especial	Acreditación	Ing. Ismael González	En el CICAP Artes y Letras-Ciencias Sociales
31-5-2013	Especial	SEP	Dra. Rita Meoño	Área de Ciencias Sociales
4-6-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
11-6-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
12-6-2013	Sesión Solemne			5731
17-6-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
18-6-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
20-6-2013	Especial	Acreditación	Ing. Ismael González	
24-6-2013	Especial	Acreditación	Ing. Ismael González	
7-8-2013	Especial	SEP	M.Sc. María del Rocío Rodríguez	Plenaria
12-8-2013	CPA	Políticas	Dra. Rita Meoño	
19-8-2013	Especial	SEP	M.Sc. María del Rocío Rodríguez	
19-8-2013	Especial	Regionalización	Dr. José Ángel Vargas	
27-8-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
2-9-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
3-9-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	
13-9-2013	Especial	Regionalización	Dr. José Ángel Vargas	
13-9-2013	Visita	Club de Fútbol	Plenario	
17-9-2013	Especial	Reforma Integral al EO	Dr. Rafael González	

XIV. Mejoramiento de las condiciones laborales

a) Estabilidad del personal

Se presenta a continuación un detalle de los puestos en propiedad e interinos del Centro de Información y Servicios Técnicos, así como los nombramientos en propiedad tramitados durante esta Dirección.

Detalle de los nombramientos en propiedad en el CIST.

Nombre del Funcionario	Unidad	Nombre del Puesto y Número de plaza
Abarca Picado Leidy	Servicios Administrativos	Técnico Asistencial B Plaza 45390
Amador Salazar, Alejandra	Comunicación	Profesional B Plaza N.º 40847
Arredondo Guevara, Aura Isabel	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 37278
Camacho Arley, Milena	Información	Profesional A Plaza N.º 96020

Campos Mesén, Shirley	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 19887
Cascante Suárez José Pablo	Asesor Legal	Profesional C Plaza N.º 46521
Castro Céspedes, Grettel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Chavarría Jiménez, Marjorie	Estudios	Profesional C Plaza N.º 40769
Conejo Guzmán, Viviana Giselle	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 41253
Fernández Lara Javier	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29838
Flores Bertozzi, Isaac (Trasladado al CITA)	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Fonseca González, Rosemary	Estudios	Profesional C Plaza N.º 96333
Fonseca Ramírez, Karen	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7800
Garbanzo Guzmán, Yamileth	Actas	Profesional B Plaza N.º 28321
González Zúñiga, Marianela	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Gutiérrez Saborío, Magaly	Información	Profesional A Plaza N.º 9626
Hernández Hernández, Rosario	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 37320
Jiménez Murillo, Andrea	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 30884
Jiménez Ramos, Rafael Francisco	Estudios	Profesional C Plaza N.º 37279
López Fernández, Alicia	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7402
Mena Campos, Maritza	Filología	Profesional B Plaza N.º 29011
Palma Poveda, Damaris	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 8826
Quesada Céspedes, Guiselle	Estudios	Jefe A Plaza N.º 29834
Robles Hernández, Liz Marie	Información	Profesional D Plaza N.º 7791
Rojas Briceño, María del Pilar	Informática	Profesional A Plaza N.º 44883
Ruiz Fuentes, María Rosibel (Permiso sin goce de salario)	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Sáenz Vega, Mariano	Estudios	Profesional C Plaza N.º 42175
Salas Suárez, Karla Patricia	Secretaría Ejecutiva	Técnico Especializado D Plaza N.º 7798
Salazar Gómez, Carmen	Información	Profesional A Plaza N.º 37324
Santamaría Rivera, José Antonio	Servicios Administrativos	Profesional A Plaza N.º 7802

Sequeira Gómez, Wilberth	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 39039
Siles Rojas, Zaida	Comunicación	Profesional D Plaza N.º 8131
Solano Vanegas, Carolina	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29835
Ugalde Monge, Susan	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7793
Vargas Rojas, Roy	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7400
Vargas Sandoval, Yensi	Estudios	Profesional C Plaza N.º 1087

b) Nombramientos en propiedad tramitados durante este periodo

PLAZA	FUNCIONARIO O FUNCIONARIA
Técnico Especializado C (Plaza Número 46859)	Laura Cristina Morales Jiménez (A partir del 1/04/2013)
Profesional C (Plaza Número 29834)	José de Jesús Rocha Bonilla (A partir del 30/04/2013)
Profesional C (Plaza Número 1960)	Gerardo Fonseca Sanabria (A partir del 30-04-2013)
Profesional D (Plaza Número 96387)	Liz Marie Robles Hernández (A partir del 13/03/2013)
Jefe A (Plaza Número 8303)	Guiselle Quesada Céspedes (A partir del 07/12/2013)

c) Detalle de puestos interinos en el CIST

Nombre del Funcionario	Unidad	Nombre del Puesto y Número de plaza
Barquero Castro, David	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7400
Blanco Víquez, Gabriela	Información	Profesional A Plaza N.º 7791
Bonilla Cervantes, Maribel	Secretaría	Técnico Asistencial B Plaza N.º 46979
Bonilla Gamboa, Vivian	Secretaría	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Briceño Mora, Mariam	Secretaría	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7800
Campos Quirós, Hazel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Castro Céspedes, Grettel	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Córdoba Roldán, Leonora	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 46512
García Córdoba, Silvia María	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 19887
Gutiérrez Méndez Omar Francisco	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 8826

Leiva González, Ana María	Información	Técnico Especializado C Plaza N.º 46859
Marín Miranda, Armando	Estudios	Técnico Asistencial A Plaza N.º 46860
Navarro Navarro, Alejandra	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Navarro Orozco, Luis Ricardo	Comisión Instructora Instituc.	Profesional B M.T. Plaza N.º 46363
Retana Araya, Edwin Francisco	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Rivera Romero, José Norberto	Jefatura del CIST	Jefe B Plaza N.º 7403
Romero Solera, María Cristina	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 34152

d) Reporte de Horas Asistente y Estudiante.

Nombre del estudiante	Designación	Fechas de la designación	Colaboración brindada
Aguilar Zúñiga Pamela	10 HA	11/02/2013 al 15/10/2013	Apoyo a la M. Sc. Rocío Rodríguez
Alpizar Lobo Ariana	20 HA	7/01/2013 al 15/10/2013	Apoyo al Dr. Ángel Ocampo
Arguedas Carrlón Alonso Antonio	10 HA	11/03/2013 al 06/12/2013	Apoyo al Proyecto TESAURO del Consejo Universitario con la Escuela de Bibliotecología
Arias Gamboa Jacqueline	3 HA	24/06/2013 al 6/12/2013	Apoyo Unidad de Información
Arias Salazar Alejandra	20 HA	15/07/2013 al 22/12/2013	Apoyo Comisión de Régimen Académico
Cerdas Romero Randall	18 HA	11/03/2013 al 06/12/2013	Apoyo Unidad de Información
Chaverri Céspedes José	15 HA	14/01/2013 al 13/12/2013	Apoyo Unidad de Servicios Administrativos
Chaves Segura Evelyn	18 HA	11/03/2013 al 06/12/2013	Apoyo Unidad de Información
Cortés Sequeira Sofía	20 HA	15/01/2013 al 15/10/2013	Apoyo al Dr. José Ángel Vargas Vargas.
Coto Gil Paula María	20 HA	11/03/2013 al 06/12/2013	Apoyo Unidad de Información
Echeverría Castellón Manuel	15 HA	11/03/2013 al 6/12/2013	Apoyo Unidad de Información
Garita Leitón Alexandra	3 HA	11/03/2013 al 10/06/2013	Apoyo Unidad de Información
Madrigal Rivas Alejandro	10 HA	6/05/2013 al 30/11/2013	Apoyo a la representante estudiantil Daniela Salas
Masis Acuña Carlos	15 HA	04/02/2013 al 07/12/2013	Apoyo Unidad de Servicios Administrativos
Méndez Montes Dennia	18 HA	11/03/2013 al 6/12/2013	Apoyo Unidad de Información
Morales Quesada Belkis	20 HA	3/06/2013 al 20/12/2013	Apoyo Comisión Instructora Institucional

Navarro Ceciliano Xinia	10 HA	16/8/2013 al 24/09/2013	Apoyo a la Unidad de Estudios
Padilla Chinchilla José	12 HA	1/09/2013 al 13/12/2013	Apoyo Unidad de Comunicación
Phillips Brenes Johan	20 HA	7/01/2013 al 13/12/2013	Apoyo Unidad de Comunicación
Quesada Quesada Yuliana	20 HA	1/01/2013 al 30/11/2013	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario
Sequeira Bolaños Juan	6 HA	7/01/2013 al 2/03/2013	Apoyo Unidad de Información
Rojas Gómez Jonathan	20 HA	7/01/2013 al 15/10/2013	Apoyo a la M.Sc. Rocío Rodríguez
Rojas Madrigal Jonathan	20 HA	11/3/2013 al 30/06/2013	Apoyo a la Oficina de Suministros
Salas Blanco Daniela	20 HA	1/01/2013 al 30/11/2013	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario
Salazar Ramírez Douglas	20 HA	11/03/2013 al 6/12/2013	Apoyo a Representante Estudiantil

e) **Funcionarios(as) con permiso de estudio**

Nombre del funcionario	Puesto	Fechas del permiso	Horas aprobadas
Sequeira Gómez, Wilberth	Trabajador Operativo C	26-8 al 23-11-2013	4
Fonseca Ramírez, Karen	Técnico Asistencial B	6-7 al 11-10-2013	4
Retana Araya, Edwin	Técnico Especializado D	12-8 al 14-12-2013	4
Jiménez Murillo, Andrea	Profesional A	12-8-2013 al 31-7-2015	1/4
Romero Solera, Cristina	Trabajador Operativo B	13-5 al 11-10-2013	4
Conejo Guzmán, Viviana	Trabajador Operativo B	6-5 al 15-7-2013	4
Campos Quirós, Hazel	Técnico Asistencial B	14-1 al 27-4-2013	3
Marín Miranda, Armando	Técnico Asistencial A	5-2 al 30-4-2013	1
Navarro Navarro, Alejandra	Profesional C	26-5 al 11-8-2013	4
García Córdoba, Silvia	Técnico Asistencial B	15-5 al 4-9-2013	4
Ugalde Monge, Susan	Técnico Asistencial B	13-5 al 5-6-2013 9-9 al 22-12-2013	4 1

f) **Plazas de apoyo**

Para lo que queda del 2013 y todo el 2014, la Rectoría dará el apoyo por medio de la partida de Servicios Especiales para disponer de las siguientes plazas:

PLAZA	JORNADA	UBICACIÓN
Profesional B	½ TC	Comisión Instructora Institucional
Profesional A	1 TC	Unidad de Comunicación
Técnico Especializado B	1 TC	Unidad de Actas
Profesional D	½ TC	Unidad de Información
Técnico Asistencial B	1 TC	Secretaría Ejecutiva

Se espera que, una vez finalizado los estudios correspondientes, estas plazas se consoliden y pasen a formar parte de la Relación de puestos del consejo Universitario.

g) Capacitación de funcionarios(as)

Durante este año se promovió la participación del personal del CIST en cursos de actualización profesional. De igual forma se impulsó la capacitación grupal en estilos de vida saludables y manejo de residuos sólidos.

Participantes	Fecha	Nombre y lugar de la actividad
Javier Fernández	24 al 26 de octubre 2012	Curso: "Evaluación Financiera de proyectos" Lugar: CICAP
Mariano Sáenz Vega	8 y 9 de octubre 2012	Seminario: "La investigación integrada a las ciencias económicas y sociales" Lugar: Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.
Laura Morales Jiménez Carmen Salazar	2 de noviembre 2012	Seminario: "La salud ocupacional en el entorno archivístico" Lugar: Auditorio de la UNED
Cristina Romero, Rosario Hernández, Aura Arredondo, Wilberth Sequeira, José Antonio Santamaría, Leidy Abarca Viviana Conejo, Karen Fonseca, Maribel Bonilla, Sharon, Mariam Briceño.	noviembre 2012	Taller: "Residuos Sólidos" Lugar: Anfiteatro
Liz Marie Robles Milena Camacho Arley Gabriela Blanco	31 de octubre 2012	Asamblea General Colegio Bibliotecarios. Lugar: Costa Rica Tennis Club
Cristina Romero Viviana Conejo	noviembre 2012	Curso de Salud ocupacional dirigido al personal de Conserjería" Lugar: Consejo Universitario
Personal del Consejo Universitario	30 de noviembre 2012	Taller de Alimentación Saludable. Lugar: Instalaciones Deportivas
Wilberth Sequeira	15 de febrero 2013	Campamento Programa Ingles Lugar: Roblealto
José Antonio Santamaría	1 y 8 de marzo 2013	Curso: "Gestión de conflictos y negociación para mandos medios y altos" Lugar: CICAP
Rocío Rodríguez Eliécer Ureña José de Jesús Rocha Rafael Jiménez Gerardo Fonseca	27 y 28 de febrero 2013, 1 de marzo 2013	Seminario: "Técnicas Redacción de Reglamentos" Lugar: Hotel Radisson
Andrea Jiménez	14 al 16 de marzo 2013	Festival FID 2013 Lugar: Antigua Aduana
Norberto Rivera	15, 22 de febrero 2013 1, 8, 15 y 22 de marzo 2013	Curso: "Planificación estratégica con inteligencia de riesgos corporativos" Lugar: CICAP
Magaly Gutiérrez Laura Morales	8 de mayo 2013	Convivio Nacional Archivistas Lugar: Universidad Nacional
Carolina Solano Alejandra Navarro	23 y 24 de mayo 2013	Curso-Taller: "Formulación de presupuesto 2014" Lugar: Hotel Crowne Plaza Corobicí
Liz Marie Robles Milena Camacho Gabriela Blanco	6 y 7 de junio 2013	II Congreso "Las nuevas tecnologías al servicio de las unidades de información" Lugar: Hotel Balmoral
Carmen Salazar Liz Marie Robles	14 de junio 2013	Conferencia Norma ISO 27000 "Seguridad de la Información" Lugar: AUROL.
Magaly Gutiérrez	11 de junio 2013	Mesa Redonda: "La firma electrónica" Lugar: Auditorio Tecnologías en Alimentos.

Roy Vargas	12 de junio 2013	Taller: “Conservación de documentos” Lugar: AUROL.
Laura Morales Gabriela Blanco	12 de junio 2013	Charla: “Evaluación Documental en la UCR” Lugar: Auditorio Facultad de Ciencias Agroalimentarias.
Laura Morales	13 de junio 2013	Taller: “Conservación de Documentos” Lugar: AUROL
Magaly Gutiérrez Milena Camacho	13 de junio 2013	Charla: “ISO 15489 Información y documenta- ción” Gestión de documentos y la ISO 30300 informa- ción y documentación. Lugar: Auditorio Facultad de Ciencias Agroalimentarias.
Carmen Salazar Liz Marie Robles	14 de junio 2013	Charla: “ISO 27000, Seguridad de la información” Lugar: AUROL
Carmen Salazar Magaly Gutiérrez	22, 23 y 24 de junio 2013	XXV Congreso Nacional Archivístico Hotel Crowne Plaza Corobici
Alicia López, Andrea Jiménez, Ana Leiva	2 de julio del 2013	Curso de Primeros Auxilios. Lugar: Instalaciones Deportivas
Personal del CIST	julio, 2013	Capacitación en LibreOffice 4.0 Lugar: Centro de Informática.
Rose Mary Fonseca	8 al 12 de julio 2013	Curso: Evaluación de Impacto de Programas. Lugar: Escuela de Estadística
Rose Mary Fonseca	22 al 24 de julio 2013	Curso: Estadísticas Bayesiana. Lugar: Escuela de Estadística.
Rose Mary Fonseca	26 al 27 de julio 2013	I Simposio Centroamericano de Estadística. Lugar: Auditorio Fac. Ciencias Económicas

h) Trámites pendientes en dependencias universitarias.

Trámite pendiente	Nombre de la dependencia	N.º de orden	Fecha de la orden
Instalación de rejilla de ventilación en la Unidad de Estudios.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	84239	9-5-2013
Elaboración de cajas metálicas para colocación de extintores.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	84422	15-5-2013
Cambio de fluorescentes en el Archivo, Unidad Información	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	84832	28-5-2013
Reparación de mueble de madera por comején.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	84896	29-5-2013
Reparación de pared de gypsum y agregar nueva pared.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	86071	9-7-2013
Cambio de fluorescente baño de damas externo	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	86703	1-8-2013
Eliminación de comején, estación de trabajo de Javier Fernández.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	06698	14-8-2013
Cambio de láminas de cielo raso en pasillos y oficinas de miembros.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	87137	21-8-2013
Revisión y reparación de teclado en estación de trabajo de Karen Fonseca	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	87138	21-8-2013
Reparación o informe para desecho de teléfono celular placa 313136.	Sección Maquinaria y Equipo, OSG	206	9-9-2013

Cambio de pivote de puerta de aluminio contiguo a Sala de Exdirectores.	Sección Mantenimiento y Construcción, OSG	87936	24-9-2013
---	---	-------	-----------

XV. Infraestructura. Proyectos en proceso

a) Ascensor

El Consejo Universitario ha venido gestionando ante la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones la construcción e instalación de un ascensor para los edificios administrativos B y C. El proyecto se encuentra en la etapa de análisis de las ofertas por parte de la OEPI para hacer las recomendaciones técnicas a la Oficina de Suministros para su posterior adjudicación. Se espera que las obras se inicien antes de finalizar el 2013.

b) Remodelación de las unidades de Actas, Comunicación, Estudios e Información

Por solicitud de la Unidad de Información, se han venido haciendo gestiones con la Oficina de Servicios Generales para llevar a cabo la remodelación de esa unidad; sin embargo, el arquitecto Pablo Becerra, quien fue asignado al proyecto, recomendó que la remodelación se lleve a cabo no solo en la Unidad de Información, sino en toda el área, con el fin de mejorar las condiciones de hacinamiento en las que trabaja el personal de esas unidades. El proyecto está detenido debido a que se solicitó a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones información precisa sobre la capacidad de carga que tiene el piso donde se encuentra el archivo, pues parte de lo que eventualmente se debe hacer, es cambiar el sistema de archivo actual por archivos móviles. Se espera la respuesta de la consulta hecha a esa Oficina para continuar con la propuesta.

c) Necesidad de espacio físico

Debido al crecimiento en el volumen de las actividades que realiza el Consejo Universitario, así como a la gran variedad e importancia de los temas que se discuten para lograr acuerdos, se ha dado un aumento en el número de personas que forman parte del equipo administrativo que da soporte y apoyo a la Dirección, a los miembros, a las comisiones y al plenario, lo que genera a su vez una demanda por espacios físicos adecuados para reuniones, oficinas y servicios colaterales como baños y estacionamientos entre otros.

Esta situación ha llevado a tomar decisiones para ejecutar remodelaciones con el fin de aprovechar aún más el espacio disponible; al respecto, se han creado cubículos y oficinas con espacios pequeños que ocasionaron hacinamiento en casi toda la organización. Con la situación actual se puede decir que se ha llegado al límite de la capacidad instalada por lo que para el crecimiento futuro se requerirán de nuevos espacios dentro del edificio o fuera de este. Lo más sano sería reacomodar la Oficina de Planificación Universitaria en otro edificio y que el Consejo disponga de ese espacio para atender las necesidades actuales y futuras.

Conclusión

Para concluir este Informe, considero oportuno destacar algunos aspectos que son reveladores del trabajo efectuado:

1. Durante este periodo se hicieron diferentes modificaciones reglamentarias y se aprobaron varios reglamentos que son de vital importancia para el desarrollo de la Institución y de los distintos sectores que la conforman. Por ejemplo: la modificación al artículo 5 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual, la modificación y adición a las Normas que Regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva, entre otros. Además, se publicaron en consulta varios reglamentos, tales como: *Reglamentos de trabajos finales de graduación y Reglamento de horas asistente y horas estudiante*.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que se realizó una serie de consultas y aprobaciones de gran importancia para la vida universitaria.

Continúa con la lectura.

2. Asimismo, se publicaron varios pronunciamientos relacionados con el ámbito nacional tales como: la concesión de obra pública y la carretera San José-San Ramón, así como de los transgénicos en Costa Rica.
3. Se aprobaron dos *honoris causa*: Dr. Franklin Chang Díaz y Dr. Bernardo Kliksberg.
4. Se nombró a tiempo indefinido al contralor universitario: Lic. Glenn Sittenfeld Johanning.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que cerraron ese capítulo que lo tenían pendiente desde hace tiempo.

Continúa con la lectura.

5. Se realizaron talleres con el fin de analizar los casos: *Elaboración de una propuesta de conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica y Los procesos de acreditación en la Universidad de Costa Rica.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que es un tema de gran importancia, en vista de que la estructura actual de programas de posgrado es producto del tercer Congreso Universitario de hace 40 años y conviene reconceptualizarlo y el tema de la acreditación que en su momento se consideró importante, la Universidad de Costa Rica ingresó en él casi sin tener mucho criterio para hacerlo; diez años después era conveniente hacer un alto y un análisis del tema de acreditación, se realizaron esos talleres y dieron resultados interesantes.

Continúa con la lectura.

6. Se realizaron 54 propuestas de Dirección, relacionadas con proyectos de ley (de 84 proyectos de ley que había, quedaron pendientes 30).

EL ING. ISMAEL MAZÓN dice que es una cantidad impresionante y agilizaron las consultas de los proyectos de ley que era un tema que tenían pendiente, pero con las modificaciones que se realizaron hace más de un año, se logró agilizar el proceso.

Continúa la lectura.

7. También se trabajó con base en una visión integral y sistémica de la Universidad de Costa Rica, considerando el aporte y la participación de las áreas, las unidades académicas, los centros e institutos de investigación, las Sedes Regionales, el Sistema de Estudios de Posgrado, las vicerrectorías, las oficinas administrativas, los estudiantes y el sector administrativo, entre otros. Lo anterior, con el fin de propiciar el diálogo y la articulación de todos los sectores de la Universidad de Costa Rica, más allá de las posiciones que cada instancia haya podido manifestar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que en todos los reglamentos que aprobaron, en todas las actividades que participó el Consejo Universitario, se tomó en cuenta el parecer de muchas personas, en los talleres en la confección de los reglamentos, en las consultas de proyectos de ley, en las visitas que se hicieron a las personas que se les recibió, a las personas que se les juramentó, etc., hubo una apertura total y ese es el sentimiento de todos los compañeros y las compañeras del Consejo que era conveniente realizar ese tipo de trabajo y mantener al Consejo Universitario lo más abierto posible.

Continúa con la lectura.

8. El trabajo desarrollado permitió mejorar los niveles de comunicación con el Consejo Universitario, dar respuestas a problemáticas y necesidades universitarias y fortalecer el diálogo de forma permanente.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que es importante realizar un esfuerzo mayor de esa comunicación del Consejo hacia la comunidad universitaria.

Continúa con la lectura.

9. Durante este periodo se consolidaron varias plazas administrativas en las unidades de Información y Estudios.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que siempre mantuvieron la receptividad a no tomar decisiones impositivas; tratar de escuchar a todas las partes y llegar, al menos, a una posición intermedia; de eso se trata. Una lección que todos aprenden a lo largo del proceso es que pueden llevar las posiciones al plenario, las pueden defender fuertemente, pero una vez que el Órgano decide, es la construcción

global y la posición personal pasa a un segundo plano, aunque pueden seguir insistiendo en esa posición, pero ya es la posición oficial del Órgano.

Continúa con la lectura.

10. Además, esta Dirección ha trabajado en la búsqueda de soluciones consensuadas con los miembros del Consejo y con el personal administrativo.
11. Asimismo, se ha mejorado el seguimiento de acuerdos por medio de un trabajo conjunto con las comisiones permanentes y la Unidad de Estudios.

Durante esta gestión, se ha mantenido el trabajado conjunto con las diferentes instancias universitarias para colaborar con las tareas propias de este Órgano Colegiado y del quehacer universitario: la Rectoría, las vicerrektorías, las jefaturas de oficinas administrativas, la Contraloría Universitaria, la Oficina Jurídica, la Junta de Ahorro y Préstamo, el Tribunal Electoral Universitario, las comisiones institucionales y especiales, autoridades y personal que aporta criterios calificados sobre diversos asuntos y otras instancias universitarias que han contribuido con el trabajo del Consejo Universitario.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que las vicerrektorías forman parte de todas las comisiones del Consejo Universitario; han participado en todos los reglamentos y en todas las actividades que realiza el Consejo; asimismo, el señor rector, en las sesiones del Consejo. La Contraloría Universitaria les ha dado un apoyo importante a lo largo del año y que debería de dar mayor apoyo a los nuevos miembros (con un director nombrado en propiedad). Como recomendación les dice que se apoyen más en la Contraloría Universitaria para el seguimiento de los acuerdos del Consejo, el seguimiento de las decisiones y de la marcha universitaria.

Continúa con la lectura.

Asimismo, quiero agradecerle a todo el personal del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST), por todo el apoyo brindado durante mi gestión como director de este Órgano Colegiado. He recibido, por parte de todos y todas, el mejor de los apoyos para procurar una labor de calidad y comprometida con los objetivos universitarios.

EL ING. ISMAEL MAZÓN destaca la importancia de mantener la moral en alto y el espíritu de tratar de hacer las cosas siempre mejor.

Continúa con la lectura.

Por último, y no menos importante, tengo un especial agradecimiento a los miembros anteriores y actuales de este Órgano Colegiado. Cuando fui elegido como director, les manifesté que en este Consejo había encontrado algo que no había descubierto dentro de la Universidad, y es el trabajo de equipo con diferentes formaciones, concepciones y abordajes de la problemática nacional y universitaria, que había encontrado un nicho riquísimo de experiencias y pensamientos que me permitieron abrir mi mente a un panorama más amplio, que creo, difícilmente, podría haber encontrado en algún otro sitio en mi vida profesional.”

ARTÍCULO 5

Los coordinadores y las coordinadoras de las comisiones presentan y entregan el informe correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el informe de Reglamentos.

Señala que hará una breve exposición de la Comisión de Reglamentos Primera, en la que ha venido trabajando paralelo al informe; que otro documento más amplio y que en su momento lo va a coordinar con la señora Yamileth Angulo, quien va a tener a cargo la coordinación de esa Comisión; se van a sentar con más tiempo para irle mostrando cómo está el informe. Ahora, expondrá de manera breve el trabajo que se ha realizado.

Seguidamente, da lectura al informe que a la letra dice;

“De conformidad con lo que establece el artículo 46, del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que: (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se presenta a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Reglamentos en el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013.

Esta Comisión de Reglamentos está integrada por el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, coordinador², por la Mag. Saray Córdoba González, quien sustituyó al Dr. Rafael González Ballar³, como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), por el Dr. Ángel Ocampo Álvarez, por el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero y la Ph.D. Alice Lorena Pérez, quienes asistieron, según el tema a analizar, como representantes del Rector.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que deben tener claro que cuando se conforma la Comisión, el representante de la Rectoría es el señor rector, quien, dependiendo del interés en algunos temas, va a recomendar la participación de algunos de los vicerrectores; por eso menciona la participación de tres.

Continúa con la lectura.

Además, se contó con la colaboración del M.Sc. Francis Mora Ballesteros, asesor de la Oficina Jurídica y de los asesores-investigadores de la Unidad de Estudios: M.Sc. Mariano Sáenz, Lic. Rafael Jiménez, Lic. José Rocha y el Lic. Gerardo Fonseca.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que todos son colaboradores de la Unidad de Estudios y cada uno tiene asignado algunos de los proyectos.

Continúa con la lectura.

Esta Comisión ha procurado dialogar con las partes interesadas, sistema que permite obtener elementos para resolver los casos en estudio, y a la vez presentar al plenario un documento mejor equilibrado, entre el pensamiento y análisis de la Comisión y los aportes dados por los interesados y las dependencias consultadas.

Cuadro N.º 1
Comisión de Reglamentos
Periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013

Pendientes de años anteriores	39
Ingresados (2012-2013)	7
TOTAL	46
Atendidos o cumplidos	9
Pendientes 2013	26*

* *La Comisión de Reglamentos tiene 11 casos subsumidos.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que hay reglamentos específicos que son parte de otros reglamentos y por eso se les llama subsumidos, pero los pases son por separado.

Continúa con la lectura.

A partir de ese momento se inició un análisis del estado de cada uno de los asuntos designados a la Comisión, con el propósito de

² Asumió por primera vez esta coordinación.

³ Quien fue miembro de esta Comisión hasta el viernes 23 de agosto de 2013.

elaborar una priorización de los mismos según su trascendencia, complejidad y urgencia, lo que ha permitido orientar y definir las estrategias y acciones a seguir para el abordaje de cada asunto.

A continuación se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2013

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	Subsuidos
1	16/09/2003	Dedicación Exclusiva 30%.- Artículo 5 de las Normas que regulan el régimen de dedicación exclusiva	Luis Mariano Sáenz Vega	Pendiente para retomar en Comisión. Ya se cuenta con proyecciones de OPLAU de los escenarios de la dedicación con un incremento del 35%, 40% y 45%). El caso está para retomarlo de nuevo en la comisión.	0
2	13/07/2005	Oficina de Planificación Universitaria, Reglamento. .	Marjorie Chavarría Jimenez	En espera de que la Oficina de Planificación Universitaria envíe la propuesta de Reglamento actualizada.	0
3	14/06/2006	Artículo 7. Regulaciones del Régimen Salarial Académico. (Introducir el acuerdo de la sesión N.º 4643, artículo 3).	Luis Mariano Sáenz Vega	Pendiente de ser retomado por la Comisión.	1
4	02/05/2007	Reglamento para conferir	Luis Mariano	Pendiente de ser retomado por la	0

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	Subsuidos
		honorarios y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica, presentar una propuesta de reforma contemplando la diversidad de la estructura y el funcionamiento de la Institución.	Sáenz Vega	Comisión.	
5	25/01/2008	Trabajos Finales de Graduación, Revisión Integral.	Luis Mariano Sáenz Vega	El dictamen ya fue aprobado por el Consejo universitaria el día 27 de junio y se consulto a la comunidad universitaria para recoger las observaciones, dudas y recomendaciones En este momento se está procesando y analizando los insumos de la consulta para seguir trabajando el reglamento de TFG.	4
6	31/03/2008	Análisis acuerdo 3, art. 4 de la sesión N.º 5055 a la luz del Reglamento del Sistema de Suministros de la UCR, aprobado por la Rectoría y proponer las acciones pertinentes.	Luis Mariano Sáenz Vega	Pendiente de retomar en Comisión	0
7	31/03/2008	Elaboración de una propuesta de normativa institucional, dentro de la perspectiva general de rendición de cuentas y transparencia, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y presupuesto, sobre Propuesta de modificación a los lineamientos.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	En una ocasión coordinando la Comisión el Dr. González Ballar, se intentó transferir el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto, pero la gestión no prospero, desde ese entonces no se ha vuelto a colocar en agenda para su trámite correspondiente.	0

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	Subsuidos
8	14/01/2009	Propuesta de modificación al Reglamento de Administración de Salarios	Luis Mariano Sáenz Vega	Pendiente para retomarlo en Comisión.	0
9	24/03/2009	Propuesta de modificación al Reglamento del Servicio de Transportes.	Gerardo Fonseca Sanabria	Actualmente se cuenta con una propuesta actualizada. Pendiente para retomarlo en Comisión.	0
10	22/04/2009	Interpretación auténtica del artículo 22 del Reglamento de Estudio Independiente en cuanto a qué se refiere con cursos especiales, cursos regulares y cursos nuevos.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Este caso se envió una consulta a la Vicerrectoría de Docencia, la cual ya respondió, falta colocarlo en agenda para la discusión de la respuesta ofrecida.	0
11	15/05/2009	Documentos remitidos por la Oficina de Contraloría Universitaria sobre La actualización de su estructura organizativa y propuesta de lineamientos para la comunicación de resultados de la Oficina de Contraloría Universitaria.	Luis Mariano Sáenz Vega	Pendiente para retomarlo en Comisión.	0
12	10/07/2009	Modificación del Reglamento de Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la UCR, según acuerdo tomado en sesión 4660, art. 2.	Gerardo Fonseca Sanabria	Se recibió la propuesta de Reglamento del SIEDIN remitida por la Vicerrectoría de Investigación. Pendiente para retomarlo en Comisión.	0
13	28/10/2009	Elaborar en una norma reglamentaria los procedimientos administrativos universitarios en materia	Gerardo Fonseca Sanabria	El caso se encuentra en archivo pasivo, hasta tanto se apruebe la reforma al Estatuto Orgánico en la Asamblea Colegiada. Una vez aprobada esa reforma se retomará nuevamente.	0

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	Subsuidos
		recursiva, tomando en consideración los aspectos que la Comisión de Estatuto Orgánico consideró como procedimientos y que deben ponerse en funcionamiento para			
14	23/11/2009	Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de los Centros de Alimentación de la UCR.	Gerardo Fonseca Sanabria	Se está a la espera de que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil actualiza la propuesta reglamentaria según lo solicitado por la Comisión.	0
15	16/02/2010	Propuesta de modificación del Reglamento de Elecciones Universitarias	José de Jesús Rocha Bonilla	El Tribunal Electoral Universitario ya envió un reglamento el cual está listo para ser retomado en la Comisión de Reglamento.	2
16	23/02/2010	Solicitar a la Comisión de Reglamentos Primera que se aboque a analizar el Reglamento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, con el fin de que se actualice de conformidad con las observaciones y el análisis del dictamen CE-DIC-09-10.	Gerardo Fonseca Sanabria	Actualmente el caso se encuentra en archivo temporal.	0
17	07/12/2010	Aprobación del Reglamento de la Sede del Pacífico.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Actualmente está siendo analizado por la Comisión	0
18	10/10/2011	Propuesta de Modificación del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).	Gerardo Fonseca Sanabria	Se tiene listo el cuadro comparativo de la propuesta para que se incluya en agenda de comisión.	0

Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	Subsuidos
19 04/11/2011	Reglamento de Zonaje y Bonificación para los funcionarios y funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria.	Luis Mariano Sáenz Vega	Se cuenta con la versión final del reglamento y el dictamen final.	0
20 10/02/2012	Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior	Gerardo Fonseca Sanabria	En la sesión N.º 5680, artículo 8, del 25 de octubre de 2012, se devuelve a comisión para ampliación de criterios, por lo que debe retomarse el caso nuevamente en comisión para analizar las recomendaciones hechas en el plenario.	2
21 24/10/2012	Propuesta de Reglamento de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud en la Universidad de Costa Rica, para la declaratoria de la UCR como espacio libre del tabaco.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Pendiente para retomar en Comisión con el propósito de devolverlo a la Administración ya que el Consejo Universitario resolvió eliminar el acuerdo que tenía que ver con las zonas de tolerancia. Se debe revisar.	0
22 08/11/2012	Propuesta de modificación de la Reforma del artículo 8 del Reglamento de Vacaciones.	Gerardo Fonseca Sanabria	Pendiente para analizarlo en Comisión.	0
23 04/02/2013	Concordar el artículo 3, del Reglamento de Donaciones de la Universidad de Costa Rica con el artículo 214, inciso d) del Estatuto Orgánico, para incorporar al Consejo Universitario como otra instancia que acepta donaciones de bienes inmuebles	Gerardo Fonseca Sanabria	Pendiente para analizarlo en Comisión.	0
24 12/02/2013	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que estudie las afecciones	Luis Mariano Sáenz Vega	Pendiente para retomar en Comisión.	0

Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	Subsuidos
	reglamentarias en la resolución alterna de conflictos, incluyendo la tipificación de casos a los que no alcanza esta vía para que proponga las modificaciones pertinentes. Aprobado en el acuerdo firme del Consejo Universitario en sesión N.º 5679, ordinaria del día martes 23 de octubre de 2012.			
25 23/04/2013	Propuesta del Reglamento del Museo de la Universidad de Costa Rica	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Pendiente de llevarlo a la Comisión para decidir si se devuelve el reglamento a la Vicerrectoría de Investigación.	0
26 24/05/2013	Analizar la pertinencia de incluir las disposiciones correspondientes en materia de gestión del riesgo, tramitar las reformas y proponer a este Consejo a aquellas que ameriten.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Pendiente para retomar en Comisión.	

Los casos **cerrados** durante el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013, fueron los siguientes:

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que los siguientes casos fueron los que ya se vieron, se analizaron, se dictaminaron, se trajeron al plenario, se realizaron las consultas y ya están concluidos.

Continúa con la lectura.

Asunto	Asesor	Cerrado el
1. Analizar la propuesta de Reglamento de la UCR en contra del Hostigamiento Psicológico en el trabajo o acoso laboral.	José de Jesús Rocha Bonilla	12/10/2012
2. Análisis de la pertinencia de incorporar personas pensionadas de regímenes diferentes al del Magisterio Nacional como posibles beneficiarios del Reglamento para la contratación de personal académico jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio.	Luis Mariano Sáenz Vega	29/11/2012
3. Artículo 41. -Convenio- Revisión del Reglamento del artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.	Gerardo Fonseca Sanabria	15/03/2013
4. Proponer una normativa para la creación, fusión, modificación o eliminación de las estaciones experimentales y sus diversas expresiones institucionales (finca, reservas, jardines, entre otras).	Luis Mariano Sáenz Vega	29/04/2013
5. Si el núcleo familiar cuenta con una sociedad anónima y se está en la directiva por ser parte del núcleo familiar, ¿existe algún conflicto de intereses con la dedicación exclusiva, aunque el investigador no haga uso de la sociedad?	Rafael Francisco Jiménez Ramos	01/07/2013
6. Dedicación Exclusiva. Interpretación auténtica del Reglamento de Dedicación Exclusiva, para determinar si corresponde este pago a funcionarios que posean jornadas adicionales a su tiempo completo.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	01/07/2013
7. Propuesta de Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información.	Rose Mary Fonseca González	23/09/2013
8. Sistema de Medios de Comunicación, Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica, Reglamento de...	José de Jesús Rocha Bonilla	23/09/2013
9. Propuesta de modificación al Reglamento General de Donaciones de la UCR.	Gerardo Fonseca Sanabria	30/09/2013

- **Artículo 41. -Convenio- Revisión del Reglamento del artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que fue otro de los reglamentos que se vio para homologar todo lo que tenía que ver con los convenios de coordinación de las universidades que conforma el CONARE.

- **Proponer una normativa para la creación, fusión, modificación o eliminación de las estaciones experimentales y sus diversas expresiones institucionales (finca, reservas, jardines, entre otras).**

Señala que se le había trasladado a la Comisión de Reglamentos Segunda, pero es uno de los que tenía un pase en la Comisión.

- **Dedicación Exclusiva. Interpretación auténtica del Reglamento de Dedicación Exclusiva, para determinar si corresponde este pago a funcionarios que posean jornadas adicionales a su tiempo completo**

Explica que en el caso de que haya algunos funcionarios universitarios que tengan un $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional y, a la vez, dedicación exclusiva, pero se les estaba pagando por el tiempo completo y no se les estaba considerando ese tiempo adicional, ya se reglamentó y se aprobó.

Comenta que esos son los casos cerrados, pero no está dicho en los otros cuadros de la presentación de los diferentes reglamentos. Existen tres proyectos que están avanzados, la idea era sacarla en ese periodo, pero no pudieron, porque siempre surgen asuntos importantes. Uno muy importante y que ya salió a consulta, en el que realmente ha habido participación y comentarios de la comunidad universitaria, es el relacionado con trabajos finales de graduación; en este caso se está

sistematizando la información. En ese trabajo tuvo una participación destacada el Dr. Ángel Ocampo; trabajaron bastante.

Considera que es un documento valioso y que ha generado reacción de la comunidad universitaria. Otro que está avanzado y que están trabajando es el reglamento de la Sede del Pacífico; otro que está para firmar y llevarlo a plenario es el tema de zonaje y bonificación; esos son los proyectos que ya quedan más avanzados de ese proceso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA manifiesta que esta es una comisión que no permite aburrirse, pues hay demasiado trabajo. Actualmente, están pendientes 26 proyectos además de los que están asumidos.

Agrega que va a convocar a los coordinadores una vez que hayan tenido oportunidad de leer, para que se priorice, entre todas las comisiones, el trabajo del año, ya que considera importante coordinar para ampliar la información en relación con el tema.

Dentro de los reglamentos que quedan pendientes a los que considera se les debe dar énfasis, están el *Reglamento Electoral Universitario*, dado que en la Institución siempre hay elecciones de directores y directoras de institutos; el *Reglamento de la Junta de Ahorro y Préstamo JAFAP*, dada la relevancia que tiene para la Institución; Propuesta de la normativa institucional dentro de la perspectiva general de rendición de cuentas y transparencia, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto; la propuesta de modificación al *Reglamento de Administración de Salarios*, el *Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica*. Agrega que hay una serie de reglamentos, pero no tiene sentido leer los nombres y el estado en que se encuentran ahora.

Tiene proyectado reunirse con la Dra. Yamileth Astorga para ampliarle más al respecto; además, en la reunión con los coordinadores va a ahondar más en este aspecto.

El ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión el informe

Al no haber observaciones, le cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que conoce que el *Reglamento del Consejo Universitario*; en el artículo 46, establece que cada año los coordinadores de las comisiones deben presentar un informe anual; sin embargo, desea presentar un informe que comprende a los cuatro años de su gestión en el Consejo Universitario y no solamente lo referente al último año de trabajo.

Estima que esa condición debería incorporarse en la nueva versión del *Reglamento del Consejo Universitario*, además de que la presentación del informe no debería ser solo de los coordinadores de comisiones, sino de todos los miembros.

Detalla que el informe consta de seis apartados: uno, que es la Comisión de Reglamentos Segunda, que es el más amplio; su participación en comisiones permanentes, comisiones especiales sobre proyectos de ley; la participación en otras comisiones especiales; las propuestas presentadas como propuesta de miembro, incluye los nombramientos del periodo que ha fungido como directora interina de este Órgano.

Indica que coordinó la Comisión de Reglamentos Segunda durante los cuatro años de gestión. Este último año estuvo integrada por la Dra. Rita Meoño Molina, el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, la Srta. Yuliana Quesada Quesada, la Srta. Daniela Salas Blanco, ambas representantes estudiantiles, y la Dra. Alice Pérez Sánchez, en representación del rector. Sin embargo, para el trámite del *Reglamento de Becas* se contó, la mayor parte del tiempo, con la participación de la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, como vicerrectora de Vida Estudiantil.

Señala que primero presentará las reformas reglamentarias concluidas en este periodo de cuatro años.

Seguidamente, expone el informe de la Comisión de Reglamentos Primera, que a la letra dice:

I. Comisión de Reglamentos Segunda

Durante los cuatro años del periodo he coordinado la Comisión de Reglamentos Segunda. A continuación se presenta el detalle de las reformas reglamentarias conocidas por la Comisión. En el primer apartado se presentan las reformas que se han finalizado, seguidas de aquella que se ha cerrado y las que se encuentran en periodo de consulta, para finalmente detallar las reformas reglamentarias que se encuentran pendientes.

A. Reformas reglamentarias concluidas

1. Reforma parcial al Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales. Aprobado en sesión 5450, artículo 2, del 3 de junio de 2010.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ destaca la importancia de esta reforma, la cual le permitió al Consejo Universitario que no sean elevadas a este órgano las solicitudes de apoyo financiero menores a \$1.000 dólares.

Dicha modificación fue una de las primeras cosas que se hicieron con el propósito de que el Consejo Universitario se concentrara en aquellas solicitudes que requerían levantamiento de requisitos y que fueran mayores a \$1.000 dólares.

Continúa con la lectura.

2. Modificación al Artículo 26, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Aprobado en sesión 5493, artículo 3 del 2 de noviembre de 2010.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ refiere que esta era una propuesta de modificación que se desestimó. La propuesta era que se modificara, pero el dictamen fue por desestimar la propuesta.

Continúa con la lectura.

3. Reforma integral del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio. Aprobado en sesión extraordinaria 5525, artículo 1, del 23 de marzo de 2011.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que esta reforma integral permite, entre otros asuntos, mantener al personal que regresa con una maestría o un doctorado, porque se mejoraron las condiciones en que se integran como profesores o profesoras invitadas.

Continúa con la lectura.

4. Modificación parcial del Reglamento del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, del artículo 18 y las respectivas concordancias entre este y otras normativas relacionadas. Aprobado en la sesión 5556, artículo 20 del 7 de julio de 2011.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que se realizó el apartado que corresponde a evaluación y se realizaron las respectivas concordancias.

Continúa con la lectura.

5. Reforma al artículo 3 del Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica. Aprobado en la sesión No. 5635, artículo 6 del 24 de mayo de 2012.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ dice que de este solo se modificaron unos artículos.

6. Reforma integral del Reglamento la recontractación de Personal Académico Jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Reforma Integral aprobada en sesión 5518, artículo 4, del 3 de marzo de 2011. Este reglamento es modificado parcialmente en sesión 5690, artículo 2 del 29 de noviembre de 2012, con dictamen de la Comisión de Reglamentos y su nombre actual es Reglamento para recontractación de Personal Académico Jubilado para los diferentes Regímenes de Pensiones y Jubilaciones de la República

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que esta reforma fue posteriormente modificada y en la actualidad es el reglamento que el M.Sc. Eliécer Ureña mencionó que ya no se llama “solo para recontractados del Régimen de Pensiones y Jubilaciones”, sino se llama “Personal Jubilado para los Diferentes Regímenes de Pensiones”. Esto, con base en los votos de la Sala Constitucional que igualan esos beneficios.

Continúa con la lectura.

7. Reforma al artículo 5 del Reglamento de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*. Aprobado sesión 5718, artículo 8 del 30 de abril de 2013.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que con esto se ha permitido que los profesores y las profesoras con méritos les sean reconocidos sus pasos académicos, siguiendo con todos los requerimientos del régimen en su condición de interinos.

Continúa con la lectura.

8. Modificación parcial del *Reglamento de la UCR* en contra del Hostigamiento Sexual, de acuerdo con la última reforma de la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el empleo y la Docencia. Aprobado en sesión 5728, artículo 5 del 4 de junio de 2013.
9. Reforma integral al Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios a los estudiantes. Aprobado sesión 5761, artículo 6 del 10 de octubre.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que esta es una reforma que estuvo dos años y medio en la Comisión. La consideran un hito. Esperan que esta reforma signifique la apuesta de la Universidad pública por la democratización del acceso a la educación superior para los próximos veinticinco años. La última reforma integral de este reglamento fue en el año 1987.

Es una reivindicación estudiantil que surge de la representación estudiantil; se trabaja de manera intensa con los operadores de la norma, que es la Oficina de Becas y Bienestar Socioeconómico.

Exterioriza que es una reforma con la que están muy satisfechos, puesto que realmente se construyó, de manera colectiva con la representación estudiantil y con los operadores de la norma, un proyecto completo de reglamento.

Continúa con la lectura.

B. Reformas archivadas

Análisis para la modificación del Reglamento de la Facultad de Odontología acordada en la sesión N.º 04-96 de la Asamblea de Facultad. No se disponía del texto original de la mencionada sesión en donde se propuso la reforma.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que esta reforma ingresó al Consejo Universitario; sin embargo, el acta original donde se proponían las reformas al reglamento no incluía el texto completo; es decir, nada más era una mención a algunos puntos que había que modificar; a pesar de que la Facultad trató de recuperar esa acta, no la encontraron.

Detalla que la de la primera aprobación del Reglamento era un acta muy vieja; entonces, no se sabía la concordancia entre lo que querían cambiar y lo que permanecía, por lo que tuvieron que devolverlo y archivarlo por parte de la Comisión. Hasta el momento en que la Facultad vuelva a tomar el acuerdo de qué es lo que hay que cambiar; entonces, el Consejo lo puede asumir.

Continúa con la lectura.

C. Reformas en consulta

1. *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica*. Publicado en consulta según acuerdo de la sesión N.º 5758, del jueves 3 de octubre de 2013. Periodo de consulta vence el 25 de noviembre.
2. *Reglamento del régimen disciplinario del personal académico*. Modificación al artículo 7. Inclusión de incisos en las faltas graves respecto del plagio y otras. Periodo de consulta vence el 25 de noviembre.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ dice que hay dos reformas publicadas en consulta, la del *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica* es integral; y la del *Reglamento del régimen disciplinario del personal académico*.

D. Reformas pendientes

1. **Reformulación de los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario.** (2 casos subsumidos). Según acuerdo del C.U. de la sesión N.º 5576, la Comisión de Política Académica debe realizar un proceso de consulta a las diferentes áreas, para la conceptualización del posgrado en la UCR, de forma conjunta con la Comisión de Reglamentos Segunda y la de *Estatuto Orgánico*. Este insumo es considerado esencial para la atención de este caso. Reformulación de los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario. Actualmente existe un borrador de dictamen que incorpora los lineamientos, el reglamento del Fondo 170 y la propuesta de reglamento sobre el fondo de becas para posgrado. (Incluye otros dos pases que se han integrado). Propuesta de reforma integral del Reglamento General del SEP. Pendiente de ser retomado en Comisión. El caso quedó a la espera de que se defina en la Comisión de Política Académica la conceptualización de programa de posgrado. (Incluye otros seis pases que se han integrado).

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ menciona que esta modificación reglamentaria busca transformar los actuales lineamientos en un nuevo reglamento.

Señala que la Reformulación de los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario y la Reforma integral del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado* quedaron suspendidas por el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, relativo a que la Comisión de Política Académica debe realizar un proceso de consulta en las diferentes áreas para la conceptualización. No se va a referir a esto, porque supone que la Dra. Rita Meoño lo va a abordar con detalle.

Sin embargo, para la reformulación de esos lineamientos y su relación con los dos tipos de fondos de becas, hay una propuesta-borrador acerca de cómo podrían integrarse estos elementos sin considerar todavía la vinculación SEP-unidades académicas en esta distribución de recursos, que sería lo que, de alguna manera, podría estar presente en esta nueva definición.

Continúa con la lectura.

2. Reforma integral del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado. (6 casos subsumidos).

La propuesta reglamentaria, basada en la última versión del reglamento enviada por el Consejo del SEP tiene un 90% de avance, se han incorporado todas las demandas de los pases subsumidos. El tema del posgrado y de su relación con las unidades académicas y la forma de elección del decano o decana del SEP se discute con la Comisión de *Estatuto Orgánico*. Se detiene el avance del caso, según acuerdo del C.U. de la sesión N.º 5576, artículo 5 del 22 de setiembre de 2011, la Comisión de Política Académica debe realizar un proceso de consulta a las diferentes áreas, para la conceptualización del posgrado en la UCR, de forma conjunta con la Comisión de Reglamentos Segunda y la de *Estatuto Orgánico*. Este insumo es considerado esencial para la atención de este caso.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que sigue pendiente de que esa conceptualización de SEP-unidades académicas se realice.

3. Propuestas para modificar el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente: 14 casos

Se dispone de un cuadro con el análisis de la comisión acerca de las modificaciones solicitadas a los distintos artículos. Se realizó consulta a todos los Consejos de Área acerca del contenido de los artículos 42 bis y 47. La Comisión se reunió con la mayoría de los Consejos de Área. Entre los temas principales discutidos estuvieron: la adecuación de las regulaciones a las especificidades de cada disciplina, el equilibrio dado a la evaluación entre las áreas sustantivas, la necesidad de revisar el puntaje otorgado a las distintas categorías del trabajo académico, así como la revisión de los fundamentos y principios que sostienen el régimen académico en la Universidad. Se dispone de un análisis preliminar de modificación de los artículos 42 bis y 47.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que la Comisión de Reglamentos Segunda tiene incorporadas, todas y cada una de las observaciones recibidas, comentadas y discutidas; algunas fueron incorporadas; otras no.

Dice que los artículos 42 bis y 47 son los más delicados; tienen que ver con qué se califica, cómo se califica y con qué criterio se realizó la consulta a todas las áreas (mediante talleres específicos), excepto el área de Ciencias Sociales que no fue posible el año antepasado.

Menciona que esta modificación presupuestaria tiene una propuesta preliminar. Agradece al Ing. Ismael Mazón y al M.Sc. Daniel Briceño, quienes trabajaron con ella, la reforma a los artículos 42 bis y 47. Esto todavía no ha sido conocido por la Comisión, aunque está listo. Los restantes son artículos de menor complejidad y hay una propuesta preliminar de cómo modificar los artículos 42 bis y 47.

4. Análisis de la pertinencia de incluir en el Reglamento de Permisos con Goce de Salario, los permisos-becas SEP-CONARE para realizar estudios de posgrado en universidades públicas. Presente una propuesta reglamentaria que regule las becas y permisos para realizar estudios de posgrado en universidades públicas del país.

La administración en oficio R-5793-2013 del 13 de agosto remite lo solicitado en el acuerdo de la Sesión 5643, artículo 3 del 21 de junio de 2012, que más que ser los insumos esperados para la confección de la nueva normativa, es un detalle de la encuesta realizada a las personas que disfrutaban de esos permisos en el 2012. La comisión se reúne con el Lic. Juan Pablo Salazar para conocer los alcances del estudio realizado y del trabajo de la comisión que se integró. Se dispone de un balance de los elementos preliminares que la comisión considera que deben ser tomados en cuenta para elaborar esta norma.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que consideran que en lugar de que continúen siendo permisos, debe ser un nuevo reglamento.

Explica que el Consejo Universitario le pidió a la Administración, el año pasado, que brindara los insumos relativos a lo que debería ser un reglamento en esa materia. Posteriormente, la Administración envió los resultados y se reunieron con la persona que estaba a cargo de la Comisión, que el Lic. Juan Pablo Salazar, más que insumos, lo que les hace llegar la Administración es el resultado de una encuesta que se aplicó a las personas y que estaban el año anterior con permiso para estudiar en el país.

Continúa con la lectura.

De manera que más que insumos lo que tienen es el comportamiento de esa población. La Comisión se reunió y se hizo un balance preliminar de cuáles son los elementos que una norma de ese tipo debería considerar. Eso ya está disponible, no está redactado aun en forma de reglamento, pero ya se han establecido los elementos básicos que debería tener esa normativa.

5. **Reglamento para el Vínculo Remunerado con el Sector Externo de la Universidad de Costa Rica.** El informe de la comisión Especial sobre el análisis de la redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, fue trasladado a la Comisión. Esta propuesta no había sido consultada a las oficinas asesoras, por lo que se solicita el criterio de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria, oficinas que emiten sus consideraciones para ser discutidas por la Comisión. Además, se sostuvo una reunión con personeros de Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Investigación y de FUNDEVI, quienes están encargados de los procesos de vínculo externo y se solicitó que envíen sus observaciones sobre la propuesta normativa.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ dice que este encargo entró el año pasado a la Comisión y fue trabajado por una comisión especial. Dicha Comisión había solicitado los criterios de la Oficina Jurídica y de la Contraloría. Dichos criterios ya fueron recibidos; los de la Contraloría Universitaria, supuestamente, debían haber integrado todas las observaciones sobre el vínculo remunerado en reiterados informes ha señalado esa oficina; sin embargo, no es tan explícito su aporte. Esta pendiente, en la Comisión, de una nueva reunión con la Oficina de Contraloría Universitaria.

Por su parte, la revisión que hace la Oficina Jurídica es extensa, exhaustiva y con propuestas para esta nueva reglamentación.

Asimismo, se reunieron con los asesores que trabajan en la Vicerrectoría de Investigación y en la Vicerrectoría de Acción Social, en relación con FUNDEVI que son funcionarios operadores de la norma, son los que tramitan, y quedaron de enviar las observaciones con respecto a la propuesta.

Indica que en esta etapa final varios de los analistas que estaban a cargo de estas tenían más de uno y no se podía avanzar con todos al mismo tiempo; o sea, el vínculo remunerado está apenas ingresando con los criterios de las comisiones; cuenta con una revisión muy parcial que ella hizo con el analista, pero que no ha sido conocida por la Comisión.

Continúa con la lectura.

6. **Reforma integral al Reglamento del Consejo Universitario.** (Incluye un pase que se ha integrado). Se dispone de una propuesta completa de nuevo texto, que fue inicialmente trabajada por el Dr. Rafael González Ballar, también contó con el aporte del M.Sc. Daniel Briceño y ha sido analizada por la Unidad de Estudios. La Comisión ha iniciado ya su discusión.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que esta es una modificación muy interesante; en esta han incluido, una propuesta preliminar que elaboró el Dr. Rafael González Ballar, la cual, posteriormente, trabajaron el M.Sc. Daniel Briceño y su persona; han incluido una serie de elementos que no estaban presentes en la norma y que tienen que ver con los procesos y con la forma como se organiza y trabaja el Consejo Universitario.

Dicha reforma está lista y su borrador ha sido conocida por la Comisión, quizá una cuarta parte del articulado, está en curso.

Continúa con la lectura.

7. **Modificación al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente para regular los nombramientos del personal académico y administrativo de la Universidad de Costa Rica por un cuarto de tiempo adicional a su jornada de tiempo completo en la Institución.** (Incluye un pase que se ha integrado). La Comisión decide que este tema debe ser materia de una norma independiente y se ha elaborado una propuesta, con base en los acuerdos del Consejo Universitario sobre la materia. Se obtuvo la información sobre el comportamiento de estos nombramientos durante el año anterior y el actual de la Vicerrectoría de Docencia. La Comisión ha recibido a miembros de la Sede del Atlántico interesados en el tema.
8. **Reforma integral del Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante.** *Surge como una propuesta modificación artículo 4, que se decide como reforma integral, al cual se le agrega la posibilidad de que los y las estudiantes puedan hacer colaboraciones ad-honorem. Publicado en consulta en la Gaceta No.9 2013. Se dispone del cuadro resumen de las observaciones, numerosas de la comunidad universitaria.*

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que dicha reforma es integral. Se modificaron los plazos, los periodos; se incluyó la posibilidad de que se colabore *ad honorem* y salió a consulta.

Agrega que ya se recibieron las observaciones de la comunidad y se elaboró un cuadro resumen con las observaciones, que fueron muy numerosas. Puntualiza que es un reglamento pequeño. La Comisión ha discutido la mitad del reglamento.

Continúa con la lectura.

9. **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.** Revisar la norma estipulada y realizar una modificación al texto del artículo 14 bis del Reglamento, a fin de que se incluya cuál es la calificación numérica que deberá otorgársele al estudiante que sobrepase el límite de inasistencia previamente fijado por su unidad académica. Se realiza consulta a la Oficina Jurídica respecto a la legalidad de colocar una nota menor a 5,5 en caso de pérdida de cursos por asistencia.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que el artículo 14 bis establece las condiciones en las que los cursos pueden ser declarados de asistencia obligatoria. Esa fue una modificación de hace un año y medio o dos años que realizó la Comisión de Reglamentos.

En este caso, el vicerrector consultó sobre un aspecto que él considera se debía modificar, dado que a los estudiantes que pierdan por asistencia un curso, se les debe poner una nota.

Dicho asunto no ha sido conocido en la Comisión, lo que se hizo fue una consulta sobre la legalidad de colocarles una nota menor a 5,5 a los estudiantes que pierdan un curso por asistencia. Se consultó a la Oficina Jurídica al respecto y están a la espera de la respuesta.

Agrega que los analistas Lic. Gerardo Fonseca, el Lic. Mariano Sáenz y el Lic. Javier Fernández colaboraron con la Comisión.

II. Participación en otras Comisiones Permanentes

Durante los 4 años del periodo he integrado la Comisión de Política Académica. En el periodo octubre 2010- octubre 2012 integré la Comisión de *Estatuto Orgánico*.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que en el informe están completos los dieciocho proyectos de ley de la Comisión Especial de la que formó parte. El dictamen el último de proyectos está elaborado; no obstante, no ha sido discutido en el plenario. Agrega que se trata de la ley que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer y crea la red oncológica nacional.

Continúa con la lectura.

II. Comisiones especiales sobre Proyectos de Ley

Coordiné Comisiones especiales para emitir el criterio institucional sobre los siguientes proyectos de Ley:

1. *Aprobación de la adhesión al Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre*. Expediente 17.404 (sesión 5418, artículo 2, del 10 de febrero de 2010).
2. *Adición de un nuevo capítulo III, referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva, al Título I del libro I de la Ley General de Salud. Ley N.º 5395, del 30 de octubre de 1973, y sus reformas*. Expediente N.º 16887. (Sesión 5438, artículo 2, del 22 de abril de 2010).
3. *Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en medicinas alternativas*. Expediente 16.636. (Sesión 5438, artículo 7 del 22 de abril de 2010).
4. *Reforma del artículo 70 de la Ley N.º 7531, reforma integral del sistema de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional*. Expediente N.º 17.402. (Sesión 5452, artículo 9, del 10 de junio de 2010).
5. *Ley de Tamizaje Auditivo Neonatal*. Expediente 17.175 (Sesión 5500, artículo 13, del 23 de noviembre 2010).
6. *Ley Especial para promover el proceso de obtención y conservación de células madre humanas provenientes de la sangre del cordón umbilical o de la placenta materna, y su aplicación en el tratamiento de enfermedades hematológicas o daños físicos de los seres humanos*. Expediente 17.398 (Sesión 5526, artículo 14 del 24 de marzo de 2011).
7. *Ley de reconocimiento oficial de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO)*. Sesión N.º 5588, artículo 8 del 27 de octubre 2011).
8. *Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos N.º 3019 del 9 de agosto de 1962*. Expediente N.º 17.655. (Sesión 5591, artículo 14 del 8 de noviembre 2011).

LAM.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ dice que esta ley creaba una comisión interinstitucional para especialidades médicas.

Menciona que muchas de estas leyes surgen de la Comisión Legislativa que estudió la crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social, algunas de ellas, no todas.

9. *Ley de creación de la Comisión Nacional de Especialidades y Subespecialidades Médicas*. Expediente N.º 17.923 (sesión N.º 5595, artículo 3, del 22 de noviembre de 2011).
10. *Ley General de Investigación en Seres Humanos (Ley Reguladora de Investigación Biomédica)*. Conocida por el Consejo Universitario y aprobada en diferentes dictámenes:

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que el Consejo Universitario emitió cuatro dictámenes diferentes sobre esta ley.

Continúa con la lectura.

- Sesión N.º 5504, artículo 12, del 2 de diciembre de 2010), acerca del texto base del proyecto.
- Sesión N.º 5532, artículo 3, del 12 de abril de 2011), sobre el texto sustitutivo que aprobó la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.
- Sesión N.º 5604 extraordinaria, el martes 31 de enero de 2012, sobre el texto que resulta de la aceptación y rechazo de las 137 mociones presentadas por los y las señoras diputadas.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que el Consejo Universitario sesiona extraordinariamente para emitir este criterio a tiempo, en periodo de receso.

- También se pronunció el Consejo de manera independiente sobre la conveniencia de que el INIFAR sea reconocido como laboratorio para realizar estudios biofarmacéuticos y farmacológicos en esa iniciativa de ley (sesión N.º 5546, artículo 9, del 7 de junio de 2011).

En el contexto de las discusiones legislativas sobre la ley se realizó el **Foro Investigación con seres humanos, bioética y legalidad en Costa Rica**, en forma conjunta con el Consejo de Área de la Salud, los días 6 y 12 de junio de 2012.

El propósito de la actividad fue analizar los dilemas y desafíos ético-jurídicos que plantea la investigación en seres humanos, tanto en el ámbito de la protección de los derechos de las personas participantes, así como en lo referente al diseño de los órganos de control y fiscalización.⁴

11. *Adición de un artículo 50 bis y reforma del inciso 1 del artículo 121 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho humano de acceso al agua.* Texto sustitutivo. Expediente N.º 16.897. Aprobado en sesión 5610, artículo 6 del 23 de febrero de 2012.
12. *Ley de protección contra la comercialización de medicamentos, alimentos, material y equipo biomédico falsificados o adulterados en defensa de la vida humana, la salud y la integridad física.* Expediente N.º 17.831. (sesión N.º 5635, artículo 3, del 24 de mayo 2012).
13. *Reforma al artículo 7, inclusión de un nuevo artículo 8 corriendo la numeración de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos.* Expediente 18.569 (sesión N.º 5713, artículo 13, del 9 de abril de 2013).
14. *Reforma a la Ley N.º 771, creada el 25 de octubre de 1949, Ley Orgánica del Colegio de Microbiólogos de Costa Rica Expediente 15.476* (sesión N.º 5727, artículo 4, del 30 de mayo de 2013).
15. *Ley de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos.* Expediente 18.246 (sesión N.º 5736, artículo 13, del 27 de junio de 2013).
16. *Reforma a la Ley N.º 7559 del 9 de noviembre de 1995. Ley de Servicio Social obligatorio para los profesionales en Ciencias de la Salud Expediente 18.453* (sesión N.º 5737, artículo 13, del 30 de julio de 2013).
17. *Ley de Áreas Silvestres Protegidas Expediente 17.211* (Sesión 5783, artículo 6, del 01 de agosto de 2013).
18. *Ley que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer y crea la Red Oncológica Nacional.* Expediente 17.295. Dictamen listo.

IV. Participación en Comisiones especiales

- Coordiné una comisión especial para la *Propuesta de creación del sistema de áreas protegidas de la Universidad de Costa*

4 Exposición magistral a cargo del Dr. Fernando Cruz Carrillo, magistrado de la Sala Constitucional. Además, en las dos mesas de discusión, sobre los *Dilemas y desafíos de la protección de los derechos humanos de las personas que participan en investigaciones clínicas* y los *Dilemas y desafíos en el diseño de los órganos de control y fiscalización del proyecto de Ley N.º 17.777*, participaron como expositores: Dr. Miguel Esquivel Chinchilla, profesor jubilado de la Facultad de Farmacia; I Dr. Elías Jiménez Fonseca; profesor jubilado de la Universidad; Dra. María Eugenia Venegas Renauld, diputada del Partido Acción Ciudadana; M.Sc. Francisco Quesada Rodríguez; egresado de la Maestría Interinstitucional de Bioética; Lic. Jorge Oviedo Álvarez, procurador adjunto de la Procuraduría General de la República; Lic. Denis Campos González, asesor jurídico de la Vicerrectoría de Investigación; Dr. Luis Fallas López, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas; Dr. Arturo Aldelnour Vásquez, presidente de la Asociación Costarricense de Investigaciones en Salud Humana; Dr. Carlos Zamora Zamora, presidente de la Asociación Salud y Fármacos; Dra. Jacqueline García Fallas, coordinadora del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica. Los resultados de esta actividad, así como las presentaciones de los y las expositoras estuvieron disponibles en la página web del Consejo Universitario

Rica. Esa propuesta fue la base con la que la Comisión de Política Académica, de acuerdo con los artículos 124, 125 y 129 del *Estatuto Orgánico*, propusiera la creación de la Unidad Especial de Investigación Red de Áreas Protegidas de la Universidad de Costa Rica, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, aprobada en la sesión N.º 5628, artículo 8 del 8 de mayo de 2012.

- Comisión especial para la **Elaboración de un diagnóstico acerca de la gestión de riesgos en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica.** Coordinada por el Dr. Ángel Ocampo Álvarez. Se aprobó en la Sesión 5712, artículo 4 del 4 de abril de 2013.
- Coordiné la Comisión especial para analizar los documentos emitidos por la Oficina de Contraloría Universitaria denominados: **Cumplimiento de los términos del contrato de gestión entre el programa de Atención Integral en Salud y la Caja costarricense de Seguro Social y Análisis de la operación y gestión administrativa del programa de Atención integral en Salud.** Con base en ese dictamen en Sesión 5696, artículo 14, del 13 de diciembre de 2012 el Consejo Universitario solicita a la administración que negocie y firme el finiquito de la contratación y determine el monto adeudado por la CCSS a la UCR por concepto de la contratación directa DCSS-0001-2003 y establezca los procedimientos administrativos y judiciales necesarios para recuperar los montos que correspondan. Formaron parte de la Comisión el Ing. Ismael Mazón González y la Dra. Rita Meoño Molina.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que este dictamen fue la base sobre la cual el Consejo Universitario toma decisiones, en la sesión N.º 5696, relativos a la negociación y el finiquito de la contratación.

Continúa exponiendo el informe.

- Integré la Comisión Especial para el estudio de la educación a escala nacional, cuyo objetivo principal fue proponer lineamientos estratégicos institucionales que fortalezca la educación pública del país, coordinada por el Dr. Alberto Cortés Ramos, creada en Sesión 5479 del 21-09-10. A su salida del Consejo, con la propuesta en fase final de elaboración, asumí la coordinación y el dictamen fue aprobado por el órgano colegiado en Sesión 5759, artículo 4, del 8 de octubre de 2013.
- Integré la Comisión especial para realizar un diagnóstico que determine los requerimientos de la UCR para consolidar su acción académica en las regiones y recomendar al Plenario del CU temas fundamentales, las políticas y las acciones principales que debe comprender la regionalización, coordinada por el Dr. José Ángel Vargas Vargas, creada en Sesión 5545-07 del 02-06-10. El dictamen respectivo fue aprobado en sesión 5760, artículo 2 del martes 8 de octubre.

V. Propuestas de Miembro

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que presentó una propuesta de miembro el 5 de agosto, proponiendo una nueva modalidad para el trámite de los proyectos de ley.

Expone que, anteriormente, los proyectos de ley se tramitaban vía comisión Especial. Agrega que trabajó con diferentes compañeros y analistas para elaborar una propuesta, con el fin de que los proyectos de ley se dividieran en los que solamente deberían decir si afectan o no la autonomía universitaria, los que pueden ser tramitados por medio de un criterio especializado de una unidad académica en particular y los que resultan de interés institucional, por la materia que cubren o por la repercusión para la vida universitaria; estos últimos son los que originan la creación de comisiones especiales.

Dicha propuesta fue conocida por el Consejo Universitario. Se puso en prueba durante un periodo de cinco meses y fue aprobada como proceso definido para el trámite de proyectos de ley en la sesión N.º 5669, del 1.º de setiembre de 2011.

Posteriormente, en relación con la crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social, presentó una propuesta para divulgar y discutir el informe de los notables. Con base en ese dictamen, el

Consejo Universitario toma algunos acuerdos, entre ellos, que se realice un foro, en un periodo de un mes.

Continúa exponiendo el informe.

Crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social

Con el dictamen PM-DIC-11-13 presenté una propuesta para divulgar y discutir institucionalmente el Informe del equipo de especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del seguro de salud de la CCSS. En la sesión 5585-06 del 18-10-11 el Consejo Universitario acordó que se realizara un foro de discusión para analizar la situación actual de CCSS y posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

En cumplimiento de ese acuerdo se llevó a cabo el Foro **Crisis del seguro de salud de la C.C.S.S.: Reflexiones y aportes desde la Universidad de Costa Rica** el 28 de noviembre de 2011, en el auditorio de LANAMME, como una actividad de todo el día, con el propósito de analizar, desde una perspectiva académica, la situación del seguro de salud y brindar aportes en cuatro ejes:

- o Recursos Humanos, formación y capacidades de gestión.
- o Equidad, oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- o Transparencia institucional, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- o Sostenibilidad financiera y política del seguro social.⁵

Trámite de proyectos de Ley en el Consejo Universitario.

Propuesta presentada en PM-DIC-11-2011 del 5 de agosto de 2011. Aprobada en sesión 5669, artículo 4 del 1ro. de setiembre de 2011.

Derechos fundamentales de quienes participen en investigaciones con seres humanos

En conjunto con el M.Sc. Daniel Briceño presenté dictamen base para el Pronunciamiento **En defensa de los derechos fundamentales de quienes participen en investigaciones con seres humanos** (Acuerdo firme de la sesión N.º 5741, artículo 18, del martes 13 de agosto de 2013).

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que anteriormente había presentado el dictamen base para el pronunciamiento en defensa de la seguridad social y la protesta ciudadana como derecho.

Dicho pronunciamiento fue elaborado conjuntamente con la Administración; es decir, en lugar de salir con dos comunicados diferentes, con base en una propuesta preliminar que envió la Administración, se trabajó en la Comisión, y sale el pronunciamiento.

Continúa con la lectura.

Desafíos del Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS) en la atención en materia de salud de la población universitaria.

Aprobada en sesión 5759, artículo 10 del martes 8 de octubre de 2013, se acuerda solicitar a la Administración que elabore un informe de la situación actual del SAIS, con base en los elementos centrales del sistema que se consideren vigentes y los desafíos que involucra la atención en salud de la población Universitaria. Este documento deberá ser presentado al Consejo Universitario antes del 31 de marzo de 2014.

⁵ Expositores: Dr. Ricardo Boza, director de la Escuela de Medicina; M.Sc. Carlos Fuentes Bolaños, profesor de la Escuela de Tecnologías en Salud; Dra. Rocío Sáenz, ex ministra de Salud y profesora de la Escuela de Salud Pública; M.Sc. Griselda Ugalde Salazar, profesora de la Escuela de Enfermería; Dra. María López, profesora jubilada de la Escuela de Salud Pública; M.Sc. Allan Abarca Rodríguez, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas; I M.Sc. Adonay Arrieta, profesor de la Facultad de Derecho; M.B.A. Héctor Ferlini Salazar, profesor de la Escuela de Economía Agrícola; Dr. Pablo Sauma, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas; Dra. Juliana Martínez, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales; el Dr. Jorge Vargas Culel, director adjunto del Programa Estado de la Nación.

Los resultados de la actividad y las presentaciones de los y las expositoras estuvieron disponibles en la página web del Consejo Universitario.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ menciona que se le pidió que este documento estuviera en el Consejo Universitario el 31 de marzo de 2013. Los compañeros y las compañeras de la Oficina de Bienestar y Salud, su directora y varios de los que forman parte del Consejo Asesor conocen la iniciativa. Se elaboró porque el Sistema de Atención Integral fue aprobado por este Consejo Universitario hace diez años; nunca se implementó en su totalidad, tal y como este Órgano Colegiado lo aprobó; sin embargo, se venían presentando, subsecuentemente, informes acerca de su implementación; entonces, más bien, se decide cerrar el caso y hacer una nueva apertura de este tema para que el Consejo Universitario tome las decisiones que considere pertinentes.

Supone que la Dra. Yamileth Angulo va a tener mucho interés en este informe; además, la compañera Rita Meoño y el Sr. Carlos Picado están muy interesados en ese tema. Agrega que, conjuntamente con ella, estuvieron comentando cuáles deberían ser estas nuevas orientaciones.

Manifiesta que a la Comisión le preocupa el modelo de atención, la forma de citación, los procesos de promoción y prevención y el envejecimiento de nuestra población. Mucha gente se trasladó al sistema de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), lo cual hace que se prolongue mucho más su permanencia.

Indica que varios miembros han formado parte de un proceso de actividad física para autoridades universitarias, alimentación saludable; es decir, existen una serie de iniciativas. Lo interesante es que ahora la Oficina de Bienestar y Salud les diga cuáles son sus desafíos, cuáles son sus planes y que el Consejo Universitario apruebe aquellas decisiones que le sean favorables para promover que la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud sea una realidad para la población estudiantil, pero, también, para el resto de la comunidad institucional, lo cual no significa que tengan que darles atención médica estrictamente, sino que hay otra serie de elementos que podrían conjuntarse. Esos son los principales elementos que tiene en el informe.

Enfatiza que este Cuerpo Colegiado se ha preocupado de los procesos que tienen que ver con la gestión del propio órgano: la admisibilidad de los asuntos, el seguimiento de los acuerdos, etc. El trámite que se les da a los asuntos cuenta con un proceso que se han modificado sustancialmente durante estos cuatro años.

Espera que el Consejo Universitario profundice dichas modificaciones y se realicen otras que sean necesarias. Explica que con el proceso de admisibilidad, se ve lo que ingresa al Consejo Universitario, si tiene o no las condiciones para ser atendido. En cuanto al seguimiento de acuerdos, se ve qué se hace, por lo que el Consejo Universitario decide.

Continúa con la lectura.

VI. Nombramientos como directora interina del Consejo Universitario

Desempeñé el cargo de directora interina del 12 al 15 de julio de 2011, del 2 al 6 de enero y del 5 al 9 de noviembre de 2012 y 1.º Al 5 de julio de 2013.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que cuando los miembros que están prontos a terminar su gestión, ingresaron, no había una base de datos de seguimiento de acuerdos. Puede parecer increíble, pero hubo procesos con los anteriores directores que continuaron los directores subsiguientes, que han permitido que sea posible tener un control de todos los acuerdos, tal y como el Ing. Ismael Mazón lo mencionó.

Añade que a los miembros que permanecen les queda el proceso para revisarlo integralmente, lo cual es parte de la propuesta que el M.Sc. Eliécer Ureña hace como nuevo director. De manera que están puestas las condiciones para que los miembros que ingresaron y los que permanecen realicen un excelente aporte en este periodo que les corresponde.

El ING. ISMAEL MAZÓN consulta a los miembros si tienen alguna pregunta sobre el informe presentado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Cede la palabra al Dr. José Ángel Vargas

Informe de la Comisión de Administración y Presupuesto

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Universitario.

Seguidamente, expone el informe de la Comisión de Administración y Presupuesto, que a la letra dice:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46, del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, a continuación se presentan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Administración y Presupuesto en el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013.

Es importante señalar que la Comisión de Administración y Presupuesto está integrada por el Dr. José Ángel Vargas Vargas, coordinador, por el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, por el Sr. Carlos Picado Morales, por la Srta. Yuliana Quesada Quesada, y por el Dr. Carlos Araya Leandro, representante del Rector. También contó con la participación de la Mag. Carolina Solano y de la Licda. Alejandra Navarro, asesoras-investigadoras de la Unidad de Estudios.

La Comisión de Administración y Presupuesto ha continuado con su filosofía de trabajo en equipo, lo cual le ha permitido no solo contar con elementos de juicio para coadyuvar en la resolución de los asuntos que se analizan, sino que las decisiones se toman de acuerdo con un análisis profundo y con escenarios diversos que respondan a la realidad institucional, así como un mejor posicionamiento del Consejo Universitario dentro de la comunidad universitaria.

A continuación se presenta el detalle y se adjunta la situación de los casos trabajados por la Comisión:

Cuadro N.º 1
Comisión de Administración y Presupuesto
Periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013

Pendientes de años anteriores	19
Ingresados (2012-2013)	37
TOTAL	56
Atendidos o cumplidos	36
Pendientes 2013	19

A continuación se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2013

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad
1	10/11/2009	Revisar y analizar el nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos y solicitar a la Administración los informes sobre el impacto de este, en el marco de la política institucional de gestión de recursos humanos.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Borrador de dictamen listo para que la CAP lo analice.
2	25/01/2012	Sobre el Subsidio del pago de las incapacidades de la Caja del Seguro Social.	Carolina Solano Vanegas	Para este caso se acuerda en Comisión plantear consultas a la Oficina Jurídica y a la OCU. La OJ responde el 27 de agosto de 2013 (OJ-958-2013) y la OCU el 24 de setiembre pasado (OCU-397-2013). Con esta información se puede incluir nuevamente en Agenda para ser analizado por la Comisión.

Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad	
3	10/04/2012	Revisión del Reglamento General para la Administración y fiscalización de fondos de trabajo para incluir un apartado de sanciones.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Actualmente se está finiquitando el análisis de este caso, para posteriormente sacarlo a consulta.
4	03/08/2012	Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 30 de junio de 2012	Carolina Solano Vanegas	Listo para ser analizado en Comisión.
5	04/09/2012	Informe Gerencial al 30 de junio de 2012	Carolina Solano Vanegas	Listo para ser analizado en Comisión.
6	13/03/2013	Analizar las recomendaciones presentadas por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-028-2013, en lo referente a los ingresos provenientes de Leyes Específicas que fueron recaudados por la Universidad de Costa Rica en el quinquenio 2007-2011 y su aplicación conforme a la normativa vigente para cada una de esas leyes.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para iniciar borrador de dictamen.
7	01/04/2013	Informe Gerencial de la Vicerrectoría de Administración al 31 de diciembre de 2012.	Carolina Solano Vanegas	Este documento se analizará una vez que se estudien los Informes gerenciales y Estados financieros al 30-06-12.
8	09/04/2013	Informe de labores de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR, correspondiente al período 2012.	Martha Alejandra Navarro Navarro	En espera de pronunciamiento de la OCU, el criterio se solicitó mediante el oficio CAP-CU-13-003, del 9 de abril de 2013. -
9	16/05/2013	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2012.	Carolina Solano Vanegas	Este documento se analizará una vez que se estudien los Informes gerenciales y Estados financieros al 30-06-12.
10	10/06/2013	Informes: "Carta de Gerencia CG 1-2012, Informe Final", "Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2012, Informe Final" e "Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, Carta de Gerencia CG1-2012, Informe Final", al 31 de diciembre de 2011.	Carolina Solano Vanegas	Este documento se analizará una vez que se estudien los Informes gerenciales y Estados financieros al 30-06-12.
11	07/08/2013	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	En espera de pronunciamiento por parte de la OCU. La consulta se hizo mediante el oficio CAP-CU-13-007, del 8 de agosto de 2013.
12	08/08/2013	Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se está elaborando borrador de dictamen.
13	20/08/2013	Solicitud de autorización de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para contar, oficialmente, con el espacio físico en la Sede Rodrigo Facio (Finca 2), Sede Regional Caribe, Sede Regional Occidente, Sede Regional Atlántico y la Sede Regional Guanacaste, para la construcción de sucursales de dicha entidad.	Carolina Solano Vanegas	Para continuar con el análisis de este caso, la Comisión solicita la siguiente información: • Justificación que motivó a la Junta Directiva para hacer esta solicitud (adjuntar copia de las actas con las discusiones y acuerdos correspondientes) • Diagnóstico de la situación actual en torno a la forma en que se ofrecen los servicios en las sedes regionales y en la "Rodrigo Facio" • Estudios técnicos (viabilidad económica que incluya plan de financiamiento para estos proyectos, costo de cada uno, estudio de mercado, inversión de equipo, recurso humano, gastos operativos en general como seguridad, servicios básicos y otros, sostenibilidad del proyecto u otra información que se considere pertinente).

Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad
14 20/08/2013	Analizar lo planteado en la Sesión N.º 5740, artículo 6, respecto a las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-071-2013, con el fin de: a) Revisar la conveniencia de definir instancias con competencias para autorizar ampliación de contrataciones. b) Revisar la resolución N.º R-6655-2005 para determinar si dicha resolución invade competencias del Consejo Universitario.	Martha Alejandra Navarro Navarro	En redacción de oficio para solicitar criterio a la OEPI, OSUM y OJ, sobre el procedimiento actual, el problema que se ha presentado, la posible solución y cuál sería la viabilidad jurídica.
15 21/08/2013	De conformidad con el acuerdo de la Sesión N.º 5742, artículo 5, se procede a: 1. Solicitar a la Comisión de Administración y Presupuesto que: 1.1 Analice los motivos que justificaron el procedimiento seguido por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para la variación en las tasas de interés para captaciones (oficio G-JAP-N.º 130-13, del 15 de julio de 2013) e informe al plenario a más tardar el 12 de setiembre de 2013. 1.2 Proponga una redacción del artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, que considere los procedimientos para toda modificación en las tasas de interés y la presente a más tardar el 12 de setiembre de 2013.	Carolina Solano Vanegas	En elaboración de dictamen preliminar para incluir en agenda de Comisión.
16 02/09/2013	Modificación Presupuestaria N.º 5-2013.	Carolina Solano Vanegas	Se recibe el oficio OAF-4120-2013: Remite las justificaciones para la modificación.
17 02/09/2013	Informe Gerencial al 30 de junio del 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	En espera de pronunciamiento por parte de la OCU. La consulta se hizo mediante el oficio CAP-CU-13-011, del 3 de setiembre de 2013.
18 16/09/2013	Presupuesto Ordinario 2014.	Carolina Solano Vanegas	Actualmente se está trabajando en este caso.
19 16/09/2013	Asignación de una carga de tiempo completo a la Presidencia del Tribunal Electoral Universitario y reconocimiento del cargo de dirección en las mismas condiciones que otras instancias universitarias de carácter administrativo.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para iniciar análisis.

Lo casos **cerrados** durante el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013, son los siguientes:

	Asunto	Asesor	Cerrado el
1	Evaluación semestral del Plan Operativo Institucional 2012.	Martha Alejandra Navarro Navarro	04/10/2012
2	Modificación Presupuestaria N.º 08-2012	Carolina Solano Vanegas	16/10/2012
3	Propuesta de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, UCR para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.	Carolina Solano Vanegas	16/10/2012
4	Reajuste salarial de medio período para el año 2012 y de enero 2013.	Carolina Solano Vanegas	16/10/2012
5	Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el año 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	22/10/2012
6	Modificación Presupuestaria N.º 9-2012	Martha Alejandra Navarro Navarro	25/10/2012
7	Presupuesto Extraordinario N.º 3-2012	Martha Alejandra Navarro Navarro	25/10/2012

Asunto	Asesor	Cerrado el
8 Aprobación de modificación al expediente de licitación 2009LN-00016-UADQ.	Carolina Solano Vanegas	09/11/2012
9 Modificación Presupuestaria N.º 10-2012	Carolina Solano Vanegas	22/11/2012
10 Presentar, a más tardar el 30 de noviembre de 2012, una propuesta de modificación al acuerdo tomado en la sesión N.º 5305, artículo 5, para que se incluyan montos y plazos límites en el otorgamiento de los financiamientos transitorios a los proyectos de vínculo externo.	Martha Alejandra Navarro Navarro	22/11/2012
11 Modificación Presupuestaria N.º 012.2012	Martha Alejandra Navarro Navarro	29/11/2012
12 Propuesta de Cronograma para el Proceso de Formulación del Plan-Presupuesto 2014.	Martha Alejandra Navarro Navarro	09/01/2013
13 Modificación Presupuestaria N.º 13-2012	Carolina Solano Vanegas	09/01/2013
14 Licitación pública "N 2011LN-00000-00001 INISA-Ampliación del edificio de oficinas, Módulo C"	Carolina Solano Vanegas	09/01/2013
15 Se remite para aprobación la modificación presupuestaria N.11-2012	Martha Alejandra Navarro Navarro	09/01/2013
16 Solicitud para que se revise la fórmula de cálculo de las modificaciones presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Universitario	Carolina Solano Vanegas	09/01/2013
17 Mediante oficio DM-MM-4314-2012, el Ministerio de Salud comunica su decisión de traspasar a la Universidad de Costa Rica el inmueble donde se ubica el Instituto Clodomiro Picado	Martha Alejandra Navarro Navarro	15/02/2013
18 Valorar el cumplimiento del acuerdo tomado en el punto 2, artículo 9, de la sesión N.º 5448, del 27 de mayo de 2010	Carolina Solano Vanegas	19/02/2013
19 Licitación 2012LN-000010-UADQ "Ampliación y remodelación del Instituto de Investigación Sociales" (V tomos)	Carolina Solano Vanegas	21/02/2013
20 Licitación Pública 2010LN-000005-UADQ "Laboratorio de Investigación en fuerza y seguridad vial para el LANAMME-UCR"	Martha Alejandra Navarro Navarro	19/04/2013
21 Informes de: "Evaluación del Plan Anual Operativo 2012" y "Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2012"	Carolina Solano Vanegas	10/05/2013
22 Modificación Presupuestaria N.º 1-2013	Martha Alejandra Navarro Navarro	10/06/2013
23 Plan Presupuesto 2014, Contraloría Universitaria.	Martha Alejandra Navarro Navarro	10/06/2013
24 Presupuesto Extraordinario N.º 1-2013	Carolina Solano Vanegas	13/06/2013
25 Presupuesto Extraordinario N.º 2-2013	Carolina Solano Vanegas	13/06/2013
26 Valorar la conveniencia y oportunidad institucional de vender el lote que quedó por fuera cuando en el año 2000 se vendió al Poder Judicial la finca La Soledad.	Carolina Solano Vanegas	13/06/2013
27 Modificación Presupuestaria N.º 02-2013	Carolina Solano Vanegas	01/07/2013
28 Modificación Presupuestaria N.º 04-2013	Carolina Solano Vanegas	01/07/2013
29 Realizar un análisis de la propuesta de organización que implican la Carta de Entendimiento y el Convenio de Cooperación entre el Servicio Fitosanitario del Estado, la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, en sus diferentes aristas: las consideraciones presupuestarias que den sustento al acuerdo como un todo, las edificaciones que se construyan, el régimen aplicable a éstos, el menaje o equipo que se utilice dentro y fuera, las relaciones laborales que se constituyan, los plazos (que el Convenio Marco a la luz del cual se suscribe este específico se encuentre vigente), las reglas bajo las cuales eventualmente se prorrogue el acuerdo, el mecanismo de rescisión, las responsabilidades, las instancias y las jerarquías de ambas partes.	Martha Alejandra Navarro Navarro	01/07/2013
30 Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica período 2011.	Carolina Solano Vanegas	01/08/2013
31 Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2011.	Martha Alejandra Navarro Navarro	09/08/2013
32 Informes: "Carta de Gerencia CG 1-2011", "Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes" e "Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información" al 31 de diciembre de 2011.	Martha Alejandra Navarro Navarro	09/08/2013
33 Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2011	Martha Alejandra Navarro Navarro	09/08/2013

Asunto	Asesor	Cerrado el
34 La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), remite expediente N.º 67-2012, Proyecto Camporredondo-Puerta Hierro Cuatro S.L., para su respectivo análisis y autorización.	Martha Navarro Alejandra Navarro	27/09/2013
35 Propuesta de incremento salarial por costo de vida, correspondiente al ejercicio presupuestario de cierre del período 2013 e inicio del año 2014, por parte de la Administración.	Martha Navarro Alejandra Navarro	27/09/2013

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS refiere que los informes que recibe el Consejo Universitario de la Junta de Ahorro y Préstamo (JAFAP), de la Contraloría Universitaria, el informe gerencial, entre otros, requieren ser analizados con celeridad y resueltos, de manera que lo que se decida sirva para la gestión del Consejo Universitario y de la Institución; en estos casos siempre hicieron un esfuerzo para analizarlos a tiempo.

Señala que hay retrasos; por lo general, resuelve, un año después, en algunos casos, conocen los informes y son vistos por el plenario una vez que pasan por la Contraloría Universitaria y por la respuesta, que la Administración da algunas observaciones prácticamente un año después. Aunque hicieron un esfuerzo la observación, deben continuar buscando soluciones más adecuadas o un seguimiento más cercano a los temas que se están tratando, más allá del informe, para que cualquier mejora o corrección sea pertinente y a tiempo, no sobre lo ya sucedido.

Otro aspecto es el incumplimiento de los plazos. Manifiesta que el plenario aprobó el cronograma de algunos procesos, y varias veces, no se cumplen. Un ejemplo concreto sobre el cual quiere hacer un llamado de atención es el tema del presupuesto universitario, el cual tanto este año como el pasado, no llegó a tiempo la Administración no lo presentó a tiempo. Lo recomendable es que el grupo que tiene esto a cargo, esté más al día con la gestión y lo resuelva.

Agrega que el año pasado le correspondió al grupo que ingresaba conocer ese tema. Supone que en la sesión del jueves les corresponderá atenderlo. Enfatiza que este es un asunto bastante delicado. Reitera que los dos años ha sucedido lo mismo.

Menciona que el Consejo Universitario, en el tema de administración y presupuesto, debe participar de decisiones de gran trascendencia y envergadura, como lo referente a la inversión en infraestructura.

Le parece que se debe mejorar la normativa, con el fin de que el Consejo Universitario pueda participar más a fondo en este tipo de decisiones, pensando en un concepto institucional.

Reconoce que el Consejo Universitario vela por los procesos, generalmente, terminan aprobando una licitación para que se construya un edificio, se adquiera un inmueble, entre otros, pero más importante que eso es saber qué tipo de proyectos se están asumiendo, qué implicaciones tiene para la Institución; de ahí la necesidad de que el Consejo Universitario participe más institucionalmente de este tipo de decisiones; por qué se asumen proyectos en un área o en otra, por qué es de este volumen y no del otro.

Piensa que el Consejo Universitario debe plantearse esto en el futuro; es decir, que se atienda más allá de la rutina de responder de Administración-Presupuesto.

Exterioriza que han contado con el apoyo de la Contraloría Universitaria para la fiscalización de los procesos; sin embargo, es necesario fortalecer esa coordinación.

Explica que este año se dio un caso con una ampliación de una licitación que la OEPI autorizó sin haber sido aprobada en el Consejo Universitario. Se requiere que haya mayor fiscalización en los procesos y no en las etapas finales.

Este es un tema sobre el cual deben estar atentos para que la fiscalización y la participación de la Contraloría Universitaria en todos estos procesos, sea más cercana y dé un apoyo más pertinente al Consejo Universitario. Ese es el trabajo articulado que habría que hacer. Este es un asunto que les preocupa, por lo que el Consejo Universitario, en coordinación con la Comisión de Política Académica, debe revisar los recursos y las políticas institucionales.

Señala que las políticas institucionales están enunciadas de manera coherente con los principios de la Institución; sin embargo, la concreción de los objetivos institucionales resultan, para efectos de la participación del Consejo Universitario, difíciles de cumplir en la medida en que carecen de indicadores y de recursos asignados. Este es un tema complejo y lo mínimo que puede hacer es indicarlo.

Cree que si en dos o tres años lo resuelven, estaría listo en un tiempo bastante prudencial. Esos son los cinco asuntos que deseaba señalar. Si tienen alguna pregunta sobre algún tema específico de lo indicado en el informe, con todo gusto la responderá.

Exterioriza que ha sido muy agradable compartir con todos y todas los que integran la Comisión de Administración y Presupuesto en el análisis de diversos temas.

Agradece a la Contraloría Universitaria, a la Oficina de Planificación Universitaria, a la jefa de la Oficina de Administración Financiera, la Sra. Isabel Pereira, y al Dr. Carlos Araya, cuya comunicación siempre ha sido muy apropiada.

El ING. ISMAEL MAZÓN consulta a los miembros si tienen alguna pregunta sobre el informe de la Comisión de Administración y Presupuesto. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta, con respecto a las licitaciones, qué sugerencias puede darles a los miembros. Entiende que es más allá de ver el trámite final, que, incluso está regulado por ley, qué otra recomendación les da para ponerle atención a ese punto.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS expresa que el tema de las licitaciones está normado, cuyas normas el Consejo Universitario ha establecido; además, la Institución tiene todo el apoyo jurídico, la Oficina de Suministros cuenta con asesores legales. También, hay algunas licitaciones que, dados los montos de estas, la Administración puede resolver si de previo el Consejo Universitario ha conocido cuál es el proyecto, cuáles son los objetivos y lo que representa. En ese sentido, debe hacerse un tipo de distinción.

Reitera que se debe variar la norma y establecer esa distinción; es decir, que de acuerdo con equis monto no se requiera la aprobación del Consejo Universitario y si se requiere que el Consejo Universitario participe, entonces, que conozca cuál es el proyecto de infraestructura para el área de salud, cuál es el proyecto de infraestructura para Sedes Regionales, cuál es el plan institucional, a qué plazos, cuáles son las unidades que se encuentran en rezago, dónde están los programas de mantenimiento, dónde están las áreas críticas, más que, a veces, tienen grandes avances y proyectos; pero la Institución en este tema como en otros no avanza de manera paralela ni tiene claro en qué momento podría resolver temas críticos.

Insiste en que debe revisarse la normativa para establecer los aspectos sobre los cuales puede encargarse a la Administración y abrir la discusión sobre los grandes proyectos, los plazos y la planificación institucional en cuanto infraestructura, que es lo que está señalando, pero hay otros temas.

El ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Expresa que se va a atener a lo que establece el artículo 46 del Reglamento, de modo tal que no retrase las actividades posteriores.

Agrega que se referirá a la gestión realizada durante estos cuatro años. Indica que el informe está a disposición de la comunidad universitaria y de los miembros. Espera que la Rectoría lo circule lo antes posible.

Queda a la disposición de responder cualquier inquietud de algo que haya generado alguna pregunta.

Dice que se va a referir específicamente a su participación en la Comisión de *Estatuto Orgánico*, tal y como lo señala el artículo 56 del *Reglamento del Consejo Universitario* en la Comisión de *Estatuto Orgánico*.

Destaca la importancia de tener eso en consideración. Confiesa que cuando se integró a la Comisión desconocía las particularidades en relación con otras comisiones permanentes, en el sentido de que lo que resuelva tiene mayor divulgación e impacto en otras comisiones. De modo que cualquier eventual cambio, mejoramiento o corrección de algún error, puede subsanarse más fácilmente en otras comisiones que en la Comisión de *Estatuto Orgánico*.

Supone que por esa razón es más difícil que el trabajo de dicha Comisión fructifique en un plazo más reducido, ya que las propuestas deben ser conocidas por el plenario, pero al no tener este la potestad de resolver lo que la Comisión de *Estatuto Orgánico* recomienda, debe elevarse a la Asamblea Colegiada. Además, los periodos de consulta y los procedimientos son distintos con respecto a otras comisiones.

Comenta que escuchó a un profesor jubilado decir que la Comisión de *Estatuto Orgánico* era la que tenía que utilizar guantes de seda en el trabajo, en la intervención que hace al *Estatuto Orgánico*. Considera prudente recoger esa expresión en este momento.

Menciona que lo acompañaron en la Comisión de *Estatuto Orgánico* el M.Sc. Daniel Briceño, el Sr. Carlos Picado y como representante del rector, la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero; sin embargo, en los últimos tiempos por una situación que generó la Administración, estuvo presente en representación de la Rectoría el M.Sc. Roberto Salom, vicerrector de Acción Social.

Agrega que si se amparan en la normativa, quien establece las comisiones es quien sugiere al plenario al representante del rector en cada una de las comisiones del Consejo Universitario, es el mismo rector. Una vez tomado el acuerdo este es el que prima, lo cual no obsta que el rector solicite un cambio en la modificación de ese acuerdo para redistribuir quien lo representa.

Indica que durante este tiempo se ha procurado dialogar con todas las partes interesadas en cada uno de los casos, para obtener elementos sobre la materia en estudio y presentar un documento debidamente sopesado, incluso, hasta equilibrado en el análisis y los aportes a los interesados y a las mismas dependencias que se han consultado.

Seguidamente, expone el informe de la Comisión de *Estatuto Orgánico*, y realiza un comentario:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46, del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se presenta a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de *Estatuto Orgánico* en el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013.

Es importante señalar que la Comisión de *Estatuto Orgánico* está integrada por el Dr. Ángel Ocampo Álvarez, coordinador, por el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, por el Sr. Carlos Picado Morales y por la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, representante del Rector, también se contó con la asesoría legal de la Licda. Kattia Enamorado Salazar, de la Oficina Jurídica y de los asesores-investigadores de la Unidad de Estudios: M.Sc. Kattia Córdoba y Lic. Rafael Jiménez.

Esta Comisión ha procurado dialogar con las partes interesadas, sistema que permite obtener elementos para resolver los casos en estudio, y a la vez presentar al plenario un documento mejor equilibrado, entre el pensamiento y análisis de la Comisión y los aportes dados por los interesados y las dependencias consultadas.

A continuación se presenta el detalle y se adjunta la situación de los casos trabajados por la Comisión:

Cuadro N.º 1
Comisión de *Estatuto Orgánico*
Periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013

Pendientes de años anteriores	5
Ingresados (2012-2013)	3
TOTAL	8
Atendidos o cumplidos	3
Pendientes 2013	5

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que quedan 5 casos pendientes, dos de ellos debido a un análisis que la Comisión planteó, en el sentido de que era necesaria la definición de la figura de recinto y de Sistema de Estudios de Posgrado, así como del contenido y del modelo que se requiere para abordar los elementos conceptuales, y que estos puedan ser discutidos, lo cual no es extraño, porque el trabajo de las comisiones está entrelazado,

Enfatiza que lo que el plenario resolvió es que la Comisión de Política Académica defina los elementos de lo procedimental para que los asuntos sean atendidos, según corresponda.

Reitera que el plenario tomó el acuerdo y la Comisión de Política Académica ahora tiene en sus manos el análisis; por lo tanto, de alguna forma, aunque son casos abiertos dentro de la Comisión de *Estatuto Orgánico*, están fuera de las manos o, bien, si lo prefieren está a la espera de que la Comisión de Política Académica lo resuelva para poder atender el caso.

El otro de esos cinco casos pendientes está en consulta y se refiere a una de las propuestas que realizó la Comisión de Política Académica, porque todavía se encuentra abierto el periodo de consulta; lo que falta es parte de los periodos reglamentarios que tienen que permitirle.

De modo tal que, en realidad, dos son los casos, de esos cinco, que se encuentran en proceso de elaboración, que es la modificación del artículo 14, que se refiere a la configuración y conformación de la Asamblea Colegiada Representativa, resultado de la inquietud elevada al Consejo Universitario por parte de los miembros de la misma Asamblea, quienes consideran que este Órgano debe sufrir un remozamiento y un análisis, de modo tal que pueda hacerse más expedito y acorde a los nuevos tiempos y a la situación actual que está viviendo la Universidad.

Recuerda que desde que se constituyó, entre los años 73-74, no ha sufrido modificaciones en su reglamento, sobre todo porque existen preocupaciones muy fuertes, acerca de la pertinencia o no de este Órgano.

El otro caso es la reforma al artículo 13, que es un asunto llevado a consulta y puesto en discusión, pero que se encuentra a la espera de una reformulación de la propuesta, que tendría que llegar nuevamente a este plenario, para ser puesta en consulta, de conformidad como lo establece la normativa.

Menciona que estos dos que llaman pendientes, también están siendo debidamente atendidos.

A continuación se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2013.

	Ingreso	Asunto	Asesor	Actividad
1	22/03/2010	Definición e incorporación de la figura del Recinto en la estructura organizacional de la UCR, para atender los acuerdos 1,2,3 y 4 de la sesión N.º 5427, artículo 2, del jueves 11 de marzo de 2010.	Kattia Salazar Córdoba	Está pendiente de que la Comisión de Política Académica defina la estructura de recinto.
2	26/09/2011	Trasladar a la Comisión de <i>Estatuto Orgánico</i> la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el <i>Estatuto Orgánico</i> .	Kattia Salazar Córdoba	Actualmente se está a la espera de que la Comisión de Política Académica defina la conceptualización de los posgrados en la UCR.
3	20/02/2012	Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del <i>Estatuto Orgánico</i>	Kattia Salazar Córdoba	El Sr. Picado solicita una síntesis de antecedentes del caso. El documento se remitió vía correo electrónico tanto a don Carlos (29/07/2013) como a don Ángel (8/8/2013).
4	01/04/2013	Modificación del artículo 14 del <i>Estatuto Orgánico</i>	Kattia Salazar Córdoba	La Comisión recibe la visita del Dr. Hugo Alfonso Muñoz, quien se refiere a la conformación de las comisiones legislativas y su criterio en relación con la integración de la Asamblea Colegiada Representativa.
5	26/08/2013	En Sesión N.º 5743, Artículo 3, se acuerda respecto del cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola: Trasladar este caso a la Comisión de <i>Estatuto Orgánico</i> para que publique, en primera consulta a la comunidad universitaria, la propuesta de modificación del artículo 80, inciso d), del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Kattia Salazar Córdoba	Se está publicando en Primera consulta a la comunidad universitaria. Dictamen CEO-DIC-13-003 y oficio CEO-CU-13-006.

Los casos **cerrados** durante el periodo del 1.º de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013, fueron los siguientes:

	Asunto	Asesor	Cerrado el
1	Instruir a la Comisión de <i>Estatuto Orgánico</i> para que incluya entre las funciones del Consejo Universitario, de manera explícita, la competencia institucional de pronunciarse sobre las materias que señala el artículo 88 de la Constitución Política.	Gréttel Castro Céspedes	06/03/2013
2	Incluir en el Capítulo II, Jurisdicción Disciplinaria, artículo 218 del <i>Estatuto Orgánico</i> , el tema de la resolución alterna de conflictos.	Gréttel Castro Céspedes	15/03/2013
3	Analizar si la implementación de una cultura y política orgánica institucional de gestión del riesgo, roza el <i>Estatuto Orgánico</i> , o si este obstruye su implementación, para que proponga, si corresponde, las modificaciones estatutarias que se requieren en cualquier caso.	Kattia Salazar Córdoba	12/08/2013

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que durante el proceso de discusión del primer caso, se terminaron de persuadir de la importancia de este cambio, en el *Estatuto Orgánico*. Recuerda que la propuesta, en realidad, iba encaminada a ser explícita una función y obligación que, de hecho, el Consejo Universitario posee y debe cumplir por la Constitución Política, cosa que era desconocida y parece que todavía continúa siéndolo por una gran parte de la comunidad universitaria.

Indica que, con el objetivo de generar una cultura política y académica acordes, les parecía importante en la formación de la comunidad universitaria que cuando se abriera el *Estatuto*, apareciera cuál es la totalidad de las funciones, porque no es marginal, ni consume unos cuantos recursos adicionales, sino que ha consumido, sobre todo antes de las reformas que este Órgano implementó en los últimos años; posee la tesis de que son alrededor del 35% o 40% de los recursos en esta función; por lo tanto, era importante visibilizarla,

Cree que todo el proceso de consulta y la discusión en la Asamblea Colegiada, finalmente se comprendió y está incluido en el *Estatuto Orgánico*; sin embargo, a lo largo del proceso advierten de la importancia de esta inclusión, puesto que hubo alguna Asamblea de Escuela en pleno que se opuso a que el Consejo Universitario lo realizara, cosa que era imposible, materialmente, renunciar a eso; habría que cambiar la Constitución, emplear una guerra civil y convocar a una constituyente para cambiar algo de esa índole.

Menciona que (esta fue una inquietud que le plantearon diversas personas) la Comisión, en todo caso su persona (asume esa responsabilidad), trascendieron sus obligaciones, en el sentido de que esos eran casos que estaban resueltos por el Consejo Universitario y elevados a la Asamblea Colegiada, por medio de Rectoría, para su resolución final; algunos tenían años de estar ahí con todo el proceso que establece la normativa y, en buena teoría, sencillamente ya habían cumplido y cerrado su obligación; sin embargo, realizaron el esfuerzo por hacer ver a las autoridades que era necesario terminar el proceso, ya fuera para que la Asamblea Colegiada lo acogiera o lo rechazara, pero resolver, puesto que todo el esfuerzo realizado durante años, en cada uno de los casos, continuaba siendo inútil, en vano, si quedaban archivados y nunca resueltos.

Por lo tanto, se ocuparon de dichos casos, que ya trascendía su función, incluso, en la misma Asamblea Colegiada plantearon la necesidad de que estos casos fueran resueltos favorablemente.

Agrega que durante estos años han realizado un esfuerzo enorme, no solo de su parte, por agilizar el trabajo del Consejo Universitario, de modo tal que no fuera tan complicado y que pudiera atenderse todo lo que la comunidad requería, de manera más expedita y oportuna.

Además, debe ser tomado muy en cuenta, cuando propuso la declaración del día de la Autonomía Universitaria, que al final lo acogieron las otras cuatro universidades miembros del Conare, de modo que el 12 de abril no sea una fecha que pase inadvertida. El Consejo lo debe tener eso presente y debe ocuparse o velar para que la Administración o, incluso, las administraciones (todo el Conare en su conjunto) puedan, año con año, tener presente esta fecha.

Estima importante señalar que la Universidad Técnica Nacional (UTN), finalmente termina siendo acogida en el seno del Conare, es la única que tendría pendiente esta declaración; sin embargo, en conversaciones sostenidas con el señor rector, en este momento existe anuencia de parte de la misma Universidad de sumarse a esta celebración.

Destaca que han insistido en la necesidad de tener una educación laica, inclusiva, preocupada por la regionalización y que cuente con (que es lo que al Consejo Universitario le compete) instrumentos ágiles que le permitan atender su propio funcionamiento. Está convencido de que una gran parte de las dificultades que posee la Universidad no obedece a premeditación de parte de sus miembros (los universitarios), sino por dificultades instrumentales, que es el Órgano del Consejo Universitario el encargado de tener eso actualizado.

Manifiesta que esta es una labor permanente, porque la realidad y la vida misma, no solo académica, sino social, económica y política, van cambiando; por lo tanto, la normativa, reglamentos o estatutos deben ir adaptados, de manera que sus procesos y cambios se vean acogidos en la normativa que la rige.

El ING. ISMAEL MAZÓN pregunta a los miembros si tienen alguna observación. Al no haber observaciones, le cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

Informe de la Comisión de Política Académica

LA DRA. RITA MEOÑO les da la bienvenida a los compañeros y a las compañeras que se incorporan el día de mañana al Consejo Universitario.

Indica que le corresponde compartir el informe de un año del trabajo realizado por la Comisión de Política Académica.

Seguidamente, da lectura al informe que a la letra dice:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46, del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se presenta a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Política Académica en el periodo del 16 de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013.

La Comisión de Política Académica correspondiente a este período estuvo integrada por la Dra. Rita Meoño Molina (coordinadora), por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, por el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, por la Srta. Daniela Salas Blanco y por el Dr. Bernal Herrera Montero, representante del rector.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que el Dr. Ángel Ocampo también formó parte de la Comisión hasta el 19 de marzo del 2013, fecha en que el Dr. Ocampo solicitó salir de la Comisión, y esta solicitud fue aprobada el 9 de abril del mismo año, así que a partir de ese momento no formó parte de la Comisión y se incorpora el M.Sc. Daniel Briceño.

Continúa exponiendo el informe.

Además se contó con la colaboración de la Mag. Rose Mary Fonseca y del Lic. Javier Fernández, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios.

Durante el período correspondiente a este informe, la Comisión ha realizado un total de 34 reuniones ordinarias, para cada una de las cuales se cuenta con una ayuda memoria que documenta los puntos de agenda para cada día y sus respectivos acuerdos y pendientes. Asimismo, la coordinadora y el equipo asesor han efectuado –siempre que fue posible– reuniones previas a las sesiones semanales de la comisión para organizar las agendas y el trabajo semanal. De esta manera, el trabajo en equipo ha sido fundamental para lograr los distintos resultados en los diferentes asuntos que se le han asignado a la Comisión.

LA DRA RITA MEOÑO considera importante señalar la ayuda–memoria, porque las personas que se integrarán podrían revisarla. Esta es una síntesis de lo que se va acordando en la Comisión y los asuntos pendientes, de manera que se va registrando la discusión de los diferentes temas.

Comenta que estas reuniones previas surgieron con el objetivo de llevar ese trabajo, que es complejo, porque, a veces, un tema se ve un día y luego se vuelve a retomar dentro de 22 días; entonces, es necesario llevar un buen registro de donde quedó cada tema y dónde continuarlo.

A continuación se presenta varios cuadros que sintetizan el estado de situación de cada uno de los asuntos trabajados por la Comisión:

Cuadro N.º 1 Total de asuntos de la Comisión de Política Académica

**Según ingreso y nivel de cumplimiento.
Período 16 de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013**

Pendientes de años anteriores	19
Ingresados (2012-2013)	5
TOTAL	24

Atendidos o cumplidos 3

Pendientes 2013 16*

* Nota: Esta Comisión tiene cinco casos subsumidos

Es importante señalar que la coordinación de esta Comisión cambió en octubre del 2012. A partir de ese momento se inició un análisis del estado de cada uno de los asuntos designados a la Comisión, con el propósito de elaborar una priorización de los mismos según su trascendencia, complejidad y urgencia, lo que ha permitido orientar y definir las estrategias y acciones a seguir para el abordaje de cada asunto.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que esa priorización les permitió organizar el trabajo y definir cuál tenía la prioridad; incluso, realizaron una clasificación a la que le dieron colores y criterios; lo trataron de llevar en este orden. Eso no implicaba que solo se iba a ver el asunto 1, sino que iban a ir dando un tratamiento paralelo, según las decisiones que la propia Comisión fuera tomando. Entonces, para hablar de estos asuntos hará referencia a estas prioridades que define la Comisión.

Continúa exponiendo el informe.

Los asuntos **concluidos** durante el periodo del 16 de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013, fueron los siguientes:

Cuadro N.º 2
Total de asuntos concluidos por la Comisión de Política Académica
Período 16 de octubre de 2012 al 30 de setiembre de 2013

	Asunto	Asesor	Cerrado el
1	Anulación de la ratificación de la solicitud de viáticos al exterior de la Señora Lorena López González de la Escuela de Administración Pública, en acato al artículo 25 del reglamento para la asignación de recursos al personal Universitario que participe en eventos internacionales.	Giselle Quesada Céspedes	05/11/2012
2	Se solicita ampliación de \$299 en los viáticos que le fueron concedidos para participar en dos eventos internacionales; ello debido a una penalidad que estableció la aerolínea por el cambio de itinerario al cancelar la participación en el primero de los eventos que se llevaría a cabo en Guadalajara.	Giselle Quesada Céspedes	01/04/2013
3	Cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola.	Javier Fernández Lara	23/08/2013

LA DRA. RITA MEOÑO indica que este último caso no solamente significa una modificación del nombre de la Escuela, sino una modificación integral de la carrera; entonces, la Comisión de Política Académica trabajó el tema con toda la amplitud requerida; vieron que esa solicitud estaba respaldada por una propuesta de modificación curricular y se veló, en términos normativos, para que la solicitud cumpliera con todos los requisitos reglamentarios. Finalmente, la Comisión llega a la conclusión de que, cumplidos todos los pasos correspondientes y las justificaciones pertinentes, se recomendaba la modificación del nombre.

Sin embargo, era muy importante respetar el proceso planteado por el *Estatuto Orgánico*, porque al que cambiarse el nombre, el *Estatuto* debía modificarse; de manera que se traslada el expediente completo, con todo el trabajo, a la Comisión de *Estatuto Orgánico*, la que ya lo tiene en consulta; es una forma de garantizar que la comunidad universitaria participe opinando, si lo tiene a bien, o si alguna unidad se ve afectada con esta modificación que se le hará al *Estatuto Orgánico*.

A continuación se presentan los *asuntos pendientes*, ordenados según priorización hecha por la CPA y nivel de avance alcanzado:

LA DRA. RITA MEOÑO informa que la gran mayoría de casos, que son ocho, ingresaron en

el 2012; es decir, de esos dieciséis que tienen pendientes, ocho ingresaron en el 2012; cuatro, en el 2011, y poseen algunos de años anteriores: uno del 2009, uno del 2008, uno del 2006 y uno del 2004. Pero la gran mayoría que son doce casos están entre los dos últimos años.

Destaca que el primer caso, la Comisión anterior, antes de que asumiera la coordinación, había trabajado una propuesta, la cual está bastante avanzada, pero este mismo plenario la devuelve para ampliación. La Comisión ha trabajado fuertemente en depurarla, sobre todo la parte estadística.

Cuadro N.º 2
Asuntos Pendientes de la Comisión de Política Académica
según nivel de prioridad y avance alcanzado al 30 de setiembre de 2013

#	Ingreso	Asunto	NIVEL DE PRIORIDAD	Avance
1	12/12/2011	Análisis de la situación de docentes interinos	Trascendencia y Urgencia	- Actualmente se está elaborando un <i>borrador de dictamen final</i> .
2	24/05/2004	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica.	Complejidad alta. Abordarlos según Estrategia	- Se inició discusión con equipo de la Vicerrectoría de vida Estudiantil. - <i>Pendiente de retomarlo</i> en Comisión al concluir dictamen Interinos.
3	26/09/2011	Conceptualización del Posgrado UCR. SEP		- En análisis de la Comisión.
4	10/09/2012	Formulación de las Políticas Institucionales 2015 -2019	Urgencia y Complejidad alta.	- En <i>análisis permanente</i> de la Comisión
5	25/04/2012	Marina Civil de la Sede de Limón	Menor complejidad, temática similar y para resolver a corto plazo	- Se ha <i>discutido en varias ocasiones</i> en la Comisión. - El Vicerrector de Docencia ha informado sobre los avances y correcciones que ha realizado la <i>Comisión creada por la Administración para atender este caso</i> . - Se decide <i>esperar conclusión del trámite pendiente de aprobación de la carrera en CONARE</i> para la elaboración del dictamen donde se señalen las inconveniencias de la resolución emitida por la Vicerrectoría de Docencia en su momento.
6	21/05/2012	Tecnología de Alimentos a Ingeniería en Alimentos.		- Asunto analizado ampliamente. - Se realizaron consultas a Vicerrectoría de docencia y a la Oficina Jurídica. - <i>En elaboración propuesta de dictamen final</i> , a partir de decisión tomada por la CPA el día 16 de setiembre de 2013.

#	Ingreso	Asunto	NIVEL DE PRIORIDAD	Avance
7	16/06/2011	Red Universitaria de Unidades de Información Especializada (RUIE)	Baja complejidad	- <i>En análisis de la Comisión.</i> - Se espera resolver este asunto vía reglamento, por lo que se solicitó traslado a la CPA de la Propuesta de Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Se le subsume este caso.
8	01/08/2008	Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones		- <i>Pendiente de colocar en agenda de la CPA</i>
9	15/06/2011	Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales		- La coordinadora de la Comisión ha sostenido 2 reuniones con el equipo de responsables de estos procesos en Rectoría, así como con encargadas en el CU, para incluir mejoras al proceso de gestión de la aprobación de solicitudes de apoyo para viajes al exterior. - El Consejo Universitario sesión N.º 5693-2 (celebrada el 6 de noviembre de 2012), dedica plenario exclusivo para realizar observaciones al proceso de solicitudes de gastos de viaje al exterior, con el fin de que sean incorporadas en el análisis de la CPA - <i>Pendiente análisis y propuesta de modificación reglamentaria.</i>
10	14/06/2012	Informe de Labores de Gestión de la Decanatura del SEP, Junio 2008-Junio 2012, presentado por la Dra. Gabriela Marín Raventós.		- Este informe ha nutrido las actividades realizadas para el asunto No. 2 del SEP. - El caso está <i>en análisis</i> y se ha estimado pertinente trasladarlo a la Comisión de Reglamentos donde se está trabajando la propuesta reglamentaria sobre la presentación de informes.
11	16/10/2009	Transformar la Escuela de Arquitectura en Facultad de Arquitectura		- <i>Pendiente de colocar en agenda de la CPA</i>

#	Ingreso	Asunto	NIVEL DE PRIORIDAD	Avance
12	10/11/2006	Figura de Programa Institucional	Estructura Universitaria	- Se elabora y depura matriz con inventario e información actualizada de los Programas Institucionales de la UCR. - Se invita a sesión del 17 de junio de 2013 de la CPA a las y los Coordinadores de dichos Programas, con el objetivo de efectuar un intercambio de opiniones donde se discute y comprueba la vigencia y necesidad de definir conceptualmente la figura de programa institucional a partir de las experiencias vividas desde cada programa.
13	10/10/2012	Figura de Recintos: proponga los elementos para la estructura y el funcionamiento		- El caso fue analizado en Comisión y se estimó necesario realizar un recuento de lo actuado por el Consejo Universitario y la Comisión de <i>Estatuto Orgánico</i> , así como la viabilidad institucional de establecer una estructura organizativa general para los recintos.
14	09/01/2012	Lineamientos para la protección de propiedad intelectual de la UCR.		- Pendiente de colocar en agenda de la CPA
15	06/07/2012	Mecanismos para implementar la política 2.1.2., considerando los planes y acciones realizados por la administración.		- La Comisión estudia la posibilidad de trasladar a Comisión de Reglamentos que elabora una propuesta de Becas SEP-CONARE.
16	10/06/2013	Solicitud de transformación del Recinto de Golfito en la Sede del Pacífico Sur.		- Se decide abordar a la luz del caso de Recintos (No. 13), para tener elementos que sirvan de insumo para discutir sobre los criterios y el funcionamiento básico de un Recinto, para luego valorar la viabilidad de que el Recinto de Golfito pueda convertirse en Sede. - A raíz de la toma del edificio del recinto por parte del movimiento estudiantil (18 de setiembre de 2013) y de la visita de un grupo de estudiantes de Golfito al CU (sesión N.º 5754, del 19 de setiembre de 2013); se acuerda solicitar información a la Coordinadora del Recinto e invitarla a CPA.

En cuanto a los asuntos que la Comisión categorizó de mayor relevancia para este período, a continuación se detallan las acciones

1. Análisis de la situación de docentes interinos.

LA DRA. RITA MEOÑO explica que si bien es cierto contaban con un punto de partida, que era un dictamen, determinaron que era necesario depurar las estadísticas para identificar con mayor claridad de quiénes estaban hablando. Cuando hablan de población interina, lograron realizar algunas depuraciones, empezando por el origen de las fuentes que financian esos nombramientos, pasando por el tema de quiénes están nombrados por sustitución y quiénes están nombrados temporalmente con un nombramiento que encubre relaciones más permanentes, y separar esas poblaciones.

Aclara que no es que todo el que no tenga rastro de propiedad es interino. El artículo 20 del *Reglamento Académico y Servicio Docente* señala muy bien que la persona interina posee ciertas características y cuando el nombramiento pasa de ahí, ya es otra figura, a la cual continúan llamando interinos.

Informa que han realizado toda esa depuración con el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos, lo cual no ha sido fácil, porque las bases de datos son complicadas; luego, lograron identificar a las personas que, estando en una condición de permanencia incubierta, están con y sin continuidad; también, es necesario decir cuánto tiempo de continuidad poseen y lograr identificar tres años, de cuatro a seis, siete.

Indica que ya poseen la información en total armonía, porque cuando hacían los cálculos los datos no les cerraban; entonces, tuvieron que depurar muchísimo. Cree que en este momento todo está listo. Realizaron un gran esfuerzo para que pudiera ser conocido en estos días, pero no lo lograron y prefirieron trabajar con el último detalle para que lo puedan conocer prontamente.

Continúa exponiendo el informe.

Se realizó búsqueda de información estadística con la Oficina de Recursos Humanos indispensable para toma de decisiones.

Está muy avanzada la conclusión de una versión de dictamen final donde se incorporan las observaciones realizadas en la sesión plenaria N.º 5675, artículo 3, celebrada el 11 de octubre de 2012.

Por otra parte, el dictamen incorpora información estadística más depurada que permite identificar con mayor claridad la población con nombramientos interinos diferenciando entre quienes tienen *nombramientos por sustitución* (sea por enfermedad, por incapacidades, por permisos de licencia sabática, de estudio, por nombramientos para elección, por nombramientos por inopia, etc;) de quienes tienen *nombramientos temporales* que responden a contrataciones con tiempo indefinido, sean éstas con o sin continuidad.

También se realiza una depuración de los nombramientos interinos según origen de las partidas del presupuesto ordinario (fondos corrientes asignados a Unidades Académicas, fondos corrientes de Rectoría y Vicerreorías (partidas especiales) y fondos de vínculo externo).

La nueva categorización incluye identificación del personal interino con continuidad, o discontinuidad (en uno o dos interciclos), así como posibilita la identificación de las jornadas académicas de estas y estos funcionarios. Finalmente se logra obtener toda esta información por unidad académica, para identificar aquellas en condición más crítica en cuanto el porcentaje de interinazgo que presentan.

Toda esta información ha sido indispensable para definir con mayor claridad medidas que respondan a una política de desinterinización y a una modificación del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente que se expresan en el documento de dictamen como parte de la propuesta de acuerdo de la CPA.

2. Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica.

Se sostuvo reunión el 8 de febrero 2013 con personeros de la Vicerreoría de Vida Estudiantil entre los que asisten: M.Sc. Ruth de la Asunción, M.B.A. José Rivera, M.Sc. Magaly Jiménez; M.Sc. Pilar Zúñiga; y por el Consejo Universitario la Dra. Rita Meoño, Lic Javier Fernández y Mag. Rose Mary Fonseca.

Se informa sobre el avance de los procesos en relación con la admisión que ejecuta la Vicerreoría. Se intercambian opiniones sobre la problemática de admisión (permanencia, graduación) y de la necesidad de definir una estrategia de acciones de corto, mediano y largo plazo.

La Vicerreoría de Vida Estudiantil solicita participar en las sesiones de la CPA donde se abordará el tema de admisión.

3. Elaboración de una propuesta de conceptualización del posgrado en la UCR.

La Comisión de Política Académica continuó con el trabajo que se había iniciado el año pasado sobre la propuesta de

conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica. En esa oportunidad, se realizó un taller de discusión con el área de Ciencias Agroalimentarias. Esta actividad sirvió de base para replantear el trabajo iniciado y estructurar mejor la dinámica de las actividades que seguirían.

De tal manera, en el año 2013, la Comisión de Política Académica efectuó, en primera instancia, un taller con las personas que habían ocupado la decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado⁶ (CPA-CU-13-002, del 13 de marzo de 2013). En esta actividad, los (las) exdecanos(as) compartieron sus conocimientos y visión alrededor de tres ejes de discusión:

1. Conceptualización histórica del Sistema de Estudios de Posgrado. Elementos diferenciadores del SISTEMA como opción organizativa que articula las diversas acciones de posgrado en la UCR.
2. Vinculación (apoyo y coordinación) entre el SEP y las unidades académicas.
3. Validez actual del SISTEMA. Según tendencias las actuales, ¿debe el sistema ser fortalecido, reestructurado o modificado totalmente?

Posteriormente, la Comisión realizó una indagación histórica sobre la creación del Sistema de Posgrado y las discusiones que en el ámbito universitario se han venido presentando, esto con el fin de ir orientando las reflexiones y temas de análisis para de los talleres que se programaron para este año, lo cual derivó en la elaboración de una serie de ejes guías para los talleres de intercambio con el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y los Consejos Asesores de las áreas académicas. Los ejes de discusión fueron los siguientes:

- La figura de Sistema y la estructura organizativa del posgrado
- Vinculación con las escuelas, facultades y regionalización del posgrado
- Vinculación entre posgrado, investigación y acción social
- Contribución del tipo de financiamiento al Sistema
- Desafíos y retos futuros del posgrado

Cada uno de los ejes de discusión tenía una serie de preguntas guías que permitieron orientar las reflexiones hacia aspectos medulares del quehacer del Sistema de Estudios de Posgrado, y la visión prospectiva institucional que debe construirse para reconceptualizar su papel en el desarrollo universitario y en el ámbito nacional.

Primer taller:

Se realizó el 22 de marzo de 2013, en las instalaciones de la Biblioteca de la Salud, y se contó con la participación del *Consejo Ampliado del Sistema de Estudios de Posgrado*.

Segundo Taller:

Se realizó el 31 de mayo de 2013, en las instalaciones de la Biblioteca de la Salud, en esa ocasión se contó con la participación del *Consejo Ampliado de Ciencias Sociales*.

Tercer Taller:

Esta fue la última actividad que se realizó y se llevó a cabo el pasado 7 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Biblioteca de la Salud, con la participación de los integrantes del *Consejo Ampliado de Salud*.

4. Formulación de las Políticas Institucionales 2015 -2019.

LA DRA. RITA MEOÑO destaca que la Comisión ha debatido fuertemente en cómo dar un salto cualitativo en la formulación de políticas, para que no solamente sean un instrumento de colocar en la formulación presupuestaria, en términos de las políticas 2.1, 3.4, o la 5.2, sino que, realmente, sea una definición de políticas que les oriente para los próximos cinco años y que al finalizar el quinquenio puedan decir cuánto avanzaron en cada una.

Comenta que están realizando un intento por definir políticas con estrategias y algunas metas. Para las personas que se van a integrar a la Comisión, pues esperan con ansias su participación, poseen una dificultad, ya que la Administración está elaborando un plan estratégico

⁶ Esta actividad se efectuó en marzo de 2013, y asistieron las siguientes personas: el Dr. Oscar Fernández González, decano, periodo 1982-1986; la Dra. Yamileth González García, decana, periodo 1994-1996; la Dra. María Pérez Yglesias, decana periodo 1996-2000 y 2000-2004; Dra. Gabriela Marín Raventós, decana periodo 2008-2012; y la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana, periodo 2012-actualmente.

antes de que las políticas institucionales estén listas, ante lo cual existe un desfase institucional; aunque lo han señalado, no ha habido acuerdo; este es un asunto delicado y deben tratarlo.

Continúa exponiendo el informe.

Por la complejidad y urgencia de este asunto, en las diferentes sesiones de Comisión se viene discutiendo sostenidamente el tema y se han desarrollado las siguientes actividades:

- Visita de la Licda. Carolina Calderón, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria, donde expuso el Plan Estratégico Institucional.
- Se han analizado ejemplos de políticas de otras universidades.
- Se definieron como ejes provisionales: excelencia, admisión, SEP, relevo generacional, regionalización.
- Se han revisado cada una de las políticas 2010-2014 con las cuales se han analizado la fusión o modificación de las mismas según ejes,
- Se realizó el ejercicio de definir la política de uno de los ejes preliminares, para así intentar una elaboración de política que contemple su operacionalización en estrategias y metas, de manera que se pueda dar un salto cualitativo en la formulación de las políticas al contemplar desde su elaboración mecanismos de medición para comprobar su efectividad.

5. Red Universitaria de Unidades de Información Especializada (RUIE)

Este caso conllevó una revisión de las propuestas hechas por las unidades de información desconcentradas del SIBDI, la propuesta de aplicación de la política 2.7 del año 2008 que presentó la Administración, y el estudio de técnico del Centro de Informática sobre los sistemas de información y bases de datos utilizados por el SIBDI y las unidades de información especializada. Además, se tuvo una reunión con la directora y personal de la Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, así como con personal y el coordinador del CICOSO, con quienes se conversó sobre la experiencia de esa Universidad en relación con la puesta en funcionamiento del Software ALEPH adquirido, por acuerdo de CONARE.

Finalmente, la CPA solicitó a la Comisión de Reglamentos que le trasladara la propuesta de Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, esto con el propósito de incorporar en esa normativa las pautas necesarias que logren estructurar y organizar institucionalmente las acciones de las bibliotecas pertenecientes al SIBDI, así como las unidades de información especializadas pertenecientes a unidades académicas”.

LA DRA. RITA MEOÑO concluye y le agradece a la M.Sc. Rodríguez, a la Srta. Salas, al M.Sc. Briceño y al Dr. Bernal Herrera, miembros de la Comisión; también, a los asesores, la Sra. Rosemary Fonseca y al Sr. Javier Fernández; al Dr. Ocampo, quien estuvo alrededor de cuatro meses, por el trabajo realizado, el cual ha sido muy serio, los aportes de cada uno y de cada una han sido fundamentales, con un respeto absoluto a las diferencias de criterio y al trabajo en equipo.

Manifiesta que ha aprendido muchísimo y agradece todo el trabajo que han realizado. Espera que cuando tengan los otros asuntos, que, también, eran de mucho interés para las personas que se retiran, se los den a conocer. Destaca que el trabajo es una construcción, lo que logren sacar ahora es porque ha existido un trabajo anterior de compañeros y compañeras que han dado la plataforma para llegar a ese punto. Si se tiene la suerte de llegar en el momento en que todo se confabula para que algo concrete, deben aprovecharlo. Reconoce el trabajo de los que estuvieron.

El ING. ISMAEL MAZÓN indica que van a receso, e informa que la próxima parte de la sesión es abierta; tendrán cobertura del Canal 15, por medio de Internet, en la toma de juramento del M.Sc. Ureña y de los nuevos miembros del Consejo.

****A las diez horas y cincuenta y dos minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y veintidós minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.****

ARTÍCULO 6

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a tomar juramento al M.sc. Eliécer Ureña Prado como director del Consejo Universitario por el periodo del 16 octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.

ING. ISMAEL MAZÓN: –Buenos días, Dr. Jensen, compañeros y compañeras, autoridades universitarias, vicerrectores, señor contralor, excompañeros del Consejo Universitario, compañeros de la Oficina de Planificación Universitaria.

Tenemos tres puntos por seguir: uno es la toma de juramento del M.Sc. Eliécer Ureña Prado como director del Consejo Universitario; la toma de juramento de los miembros del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud, y M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales.

El día de mañana tomarán sus cargos las personas electas al Consejo Universitario por las Áreas de Salud, Sedes Regionales, Artes y Letras e Ingeniería, y el director del Consejo Universitario, el M.Sc. Eliécer Ureña. Para cuatro de nosotros, que finalizamos nuestro nombramiento, constituye el fin de un ciclo que dio inicio hace cuatro años en circunstancias similares a las de hoy. Este hecho normal en nuestra vida universitaria es la muestra de la más pura democracia y está en concordancia directa con lo que establece nuestro *Estatuto Orgánico* en su artículo primero:

“La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio (...).”

La integración del Consejo Universitario es un fiel reflejo de la manera como se concibe la comunidad universitaria, en la que docentes, estudiantes y funcionarios(as) tienen su representación con pleno derecho por igual.

Felicitamos al Tribunal Electoral Universitario por haber concluido con gran profesionalismo esta elección; una vez más, el Tribunal Electoral Universitario concluye con éxito esta elección de representantes ante el Consejo Universitario.

A los miembros que asumirán mañana este Consejo, les deseamos lo mejor en sus nuevas responsabilidades y los felicitamos por la altura del debate demostrada a lo largo del proceso; de la misma manera, al M.Sc. Eliécer Ureña, quien ha demostrado, a lo largo de este año, gran profesionalismo en su trabajo en comisión y ha dado aportes relevantes al plenario, lo cual es garantía de la excelente gestión que hará durante este año.

Los objetivos que desean alcanzar en sus nuevos cargos, planteados por ustedes a lo largo del proceso, son los nuestros; estamos claros que todos perseguimos el mismo objetivo, lo mejor para la Universidad de Costa Rica y nuestro país. Yo, como miembro saliente, y me atrevo asegurar en nombre de los demás miembros salientes que luego de finalizar nuestro cargo, tendrán todo nuestro apoyo para lo que tengan a bien en el futuro.

Con el proceso vivido hace un año y este proceso se completa una renovación total del Órgano Colegiado, lo cual dará inicio a un nuevo ciclo de discusión, retos y logros, todos dirigidos a la búsqueda de los más altos propósitos institucionales y las transformaciones necesarias en la búsqueda

permanente del bien común. A ustedes, y al M.Sc. Ureña, les deseo muchos éxitos en sus nuevas responsabilidades.

Seguidamente da lectura al artículo 8, sesión ordinaria N.º 5756, del 26 de setiembre del 2013.

“Elección de la persona que ocupará la dirección del Consejo Universitario en el periodo del 16 de octubre del 2013 al 15 de octubre del 2014. Por lo tanto, del Consejo Universitario acuerda nombrar al el M.S.c. Eliécer Ureña Prado de conformidad con el artículo 7 de su reglamento para el periodo del 16 de octubre del 2013 al 15 de octubre del 2014.”

Inmediatamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

EL ING. ISMAEL MAZÓN: – *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: – *Sí, juro.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN: – *Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: –*Quiero darles mis más expresivas gracias a todos ustedes; se que están representadas diferentes oficinas, entre las cuales se encuentran: el señor rector, Oficina Jurídica, Oficina de Recursos Humanos, vicerrectores. Muy especialmente quiero agradecer a mis compañeros del Consejo Universitario, por el honor que me han hecho de nombrarme director de este importante Órgano.*

Quiero agradecer también, en forma especial a mi familia por el apoyo incondicional que he recibido para enfrentar este importante reto. Estoy plenamente consciente de los grandes desafíos a los que tenemos que enfrentarnos y que tienen que enfrentarse las instituciones públicas de educación superior, ante los embates y escenarios que se presentan hoy en el mundo moderno.

Mi norte siempre será el respeto a los principios democráticos y el bien institucional, por lo que ustedes pueden tener absoluta confianza de que nunca voy a traicionar mis principios y valores en función de un interés personal, o algo que se anteponga a mi conciencia. Trataré siempre de mantenerme muy bien informado de los asuntos de nuestra competencia, con el fin de tomar las mejores decisiones para nuestra institución y para el país.

En la primera sesión que me corresponderá dirigir, el próximo jueves, hablaremos de los planes que tengo y deseo compartir con los compañeros, pero para este año quiero decirles que enfatizaré mi

trabajo en los siguientes aspectos: promover una mayor coordinación entre las diferentes comisiones permanentes para tener un trabajo más ágil y efectivo.

Trabajaré en el acercamiento del Consejo Universitario a la comunidad universitaria. Organizaré con los compañeros foros en temas de interés institucional, tales como: interinazgo, internacionalización de docentes y estudiantes, procesos de admisión y fortalecimiento de la regionalización.

Tengo como una de mis metas el fortalecimiento del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) que apoya a este Consejo; ya he conversado con algunos de los compañeros y yo quiero cambiar la “c” por la “s”; deseo que, realmente, el CIST se convierta en un sistema y no en un centro, es parte de lo que trabajaremos en conjunto con los compañeros del Sistema de Información y Servicios Técnicos.

Realizaremos una priorización entre las diferentes comisiones para tener muy bien definido cuál será nuestro trabajo este año de mi gestión, ya que tenemos algunos reglamentos que son fundamentales para la vida institucional, tales como: trabajos finales de graduación, que ya está bien avanzado; el reglamento de la Junta de Ahorro, que nos han estado solicitando los compañeros de la Junta; el *Reglamento de Vínculo Externo*; el *Reglamento de Régimen Académico*, que es importantísimo, y la formulación de políticas quinquenales.

Me enfocaré mucho en apoyar, de manera muy decidida, el VII Congreso Universitario, que es nuestro mayor foro. Esperamos que tenga productos tan importantes que nos permitan definir la Universidad de los cuarenta o cincuenta años venideros. Poseo algunas ideas para tratar siempre de mejorar los tiempos y la ejecutividad en el Consejo Universitario, propiamente en el plenario.

No podría terminar estas cortas palabras sin dar un profundo agradecimiento a cada una de las personas que hoy dejan de formar parte de este Órgano Colegiado. Quiero decirles a los compañeros que hoy se van, que he aprendido mucho en este tiempo que he estado y que sus enseñanzas siempre las tomaré muy en cuenta en mi gestión.

Espero seguir contando con su amistad y consejo; también, quiero darles las más cordial bienvenida a los compañeros que hoy se integran y decirles que en mi tendrán todo el apoyo que les pueda brindar. Estoy en la mejor disposición de continuar aprendiendo juntos, continuar construyendo la Universidad que queremos y que el país necesita; con ustedes tendré más tiempo para compartir que con los que se van; entonces, la bienvenida, en un momento determinado, será más larga.

El ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si algunos de los compañeros o las compañeras quieren la palabra. Al no haber intervenciones, procede a juramentar a los nuevos miembros.

ARTÍCULO 7

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a tomar juramento al Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud, y M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales, miembros del Consejo Universitario por el periodo del 16 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2017.

EL ING. ISMAEL MAZÓN – *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

Dr. JORGE MURILLO: — *Sí, juro.*

ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR: — *Sí, juro.*

DRA. YAMILETH ANGULO: — *Sí, juro.*

M.Sc. MARLEN VARGAS: — *Sí, juro.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN: — *Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN hace entrega de un pin del Consejo Universitario a los nuevos miembros, como una muestra de su representación de este Órgano. Pregunta si alguno de los compañeros o de las compañeras se quieren referir al respecto.

Le cede la palabra al señor Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO agradece profundamente a la compañera y a los compañeros que hoy concluyen su gestión. Da las gracias por el compañerismo y el respeto mostrado durante este año de trabajo; también, les agradece por todo el legado que les dejan a ellos y a la Institución. Destaca que es meritorio y justo reconocer el trabajo universitario, la dedicación y el empeño mostrado durante este año de labores. Reitera las gracias por todo el trabajo durante este tiempo.

Manifiesta a las compañeras y a los compañeros que se integran a partir del 16 de octubre, el más afectuoso saludo. Espera trabajar fuertemente para cumplir con las responsabilidades establecidas que tienen como integrantes de este Órgano Colegiado.

Desea que al iniciar una nueva gestión con todos los compañeros, se puedan establecer espacios de reflexión para continuar con lo que ya se inició, con el proceso de mejora, tanto con los compañeros salientes como los que quedan en este Consejo, para así revisar y redefinir el modo de trabajo, y afectar de manera positiva todo el quehacer institucional; también, cumplir con los fines y los propósitos de la Institución, siempre pensando en el beneficio de la Universidad y de la sociedad costarricense.

Finalmente, en aras del fortalecimiento de la democracia en la Institución, cree importante aprovechar esta ocasión para invitar a reflexionar sobre las responsabilidades y las competencias que tienen como integrantes del Consejo Universitario; responsabilidades y competencias que todas y todos deben cumplir y exigir que se cumplan, para mantener el sano equilibrio en la conducción y el gobierno de la querida Universidad de Costa Rica. Como integrante de la comunidad universitaria y como representante de la comunidad administrativa, les desea muchos éxitos a las compañeras y a los compañeros que se integran y les da la más cordial bienvenida.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que hoy, paradójicamente en el día internacional del Lavado de manos, lo que van a hacer es rendir cuentas y no lavarse las manos, sino asumir responsabilidades.

Comenta que así como el campesino que extrae con eficiencia los frutos de la tierra cuando mantiene en óptimo funcionamiento su arado, de igual manera toda institución logra un buen desempeño si procura la debida disposición de sus medios a los fines que pretende alcanzar. Sin embargo, es bien sabido que el reino de los medios se comporta como un reino cambiante, con inercia propia, tendiente a corromperse, pues olvida, o hasta suprime los fines que lo originaron. Debido a esta tensión, la adecuación de los medios a los fines ha de ser una preocupación permanente. Esta es una labor tan ardua como inadvertida, entre otros motivos, porque sus frutos solo germinan en el largo plazo.

Indica que ha dispuesto que el custodio del bien institucional de la Universidad –en el mediano y largo plazo– esté centralmente bajo la égida del Consejo Universitario al asignarle, como obligación central, normar la dinámica y el quehacer de la Universidad.

A estas consideraciones agrega una más concerniente a la cultura político-académica de transparencia, que es la rendición de cuentas. Ha presentado un informe que aunque no sea completo, juzga que contiene lo más relevante de la gestión.

Brevemente, menciona que el desafío que supuso marchar hacia el modelo de universidad inclusiva que propuso al postularse a la elección, acompañó todas sus acciones y decisiones. Al atender los asuntos cotidianos del Consejo y tomar las decisiones respectivas, tuvo en su horizonte las políticas institucionales y veló siempre por el respeto de los principios de la Universidad, por los que juró al asumir el cargo. De igual forma, al señalar lo pertinente para que, en el desempeño institucional, se cumpliera la normativa establecida en la Universidad. Procuró defender y consolidar el carácter público de la educación superior; sin duda uno de los instrumentos más valiosos con los que cuenta el pueblo costarricense en la construcción de su bienestar, y lo hizo con una actitud de diálogo que agrega voluntades en la construcción del bien institucional; proceso, no está de más señalar, que es mucho más complejo que el de la simple negociación, que solo suma intereses particulares.

Expresa que en un clima de respeto y en aras del beneficio institucional, mantuvo, a lo largo de estos cuatro años, un diálogo franco y abierto con las autoridades de las distintas administraciones, sin ataduras, ni componendas. Con independencia de criterio, cumplió con su responsabilidad estatutaria de fiscalización.

Exterioriza que no puede omitir expresar sus más efusivas gracias a todas las personas que aportaron su conocimiento, experiencia y esfuerzo a su gestión –algunas de ellas ya se le adelantaron en la partida, pues sin su concurso y su aporte no tendría la valía que tiene; en particular, al personal de apoyo que labora en el Consejo Universitario. No menciona ningún nombre para no cometer la injusticia de dejar a alguna persona por fuera. También, debe especial agradecimiento a los colegas miembros, con los cuales le correspondió el honor de compartir y conformar el equipo de debate, de investigación y estudio; ellos permitieron, inclusive, mejorar sus propias iniciativas. Puesto que la insatisfacción ha sido una actitud de vida; toda obra humana es perfectible, no se va plenamente satisfecho. Le quedan pendientes, pero encaminados asuntos de relevancia que todos conocen; por ejemplo: la definición de la figura del recinto en el organigrama de la Universidad; la propuesta para la supresión del interinazgo impropio; la reformulación del modelo de posgrado, que permitió un mayor involucramiento de las unidades académicas, y otras más de las cuales están en el informe que adjuntó, y que ya fue distribuido, dan cuenta pormenorizadamente.

Dice que termina sus funciones en el Consejo Universitario con la frente en alto, con la certeza de haber contribuido a dejarle a la Universidad mejores condiciones, con un arado de mejores condiciones para cumplir con su misión de conciencia crítica, *que contribuya con las transformaciones que la sociedad requiere para el logro del bien común*, y para afrontar los desafíos de los nuevos tiempos, que –entre otros– posicionan la llamada universidad on-line en la Institución, que ha renunciado a la denominación; inclusive del término de Universidad y recurre al de “pluriversidad”. Esta es una obra colectiva y ninguna labor se inicia el primer día de la creación.

Finalmente, agradece a la comunidad universitaria el honor que le concedió cuando depositó en su persona tan alta responsabilidad y confianza; lo agradece, convencido de que esa misma comunidad sabrá valorar esta gestión que ha tenido, en la visión del largo plazo, una perspectiva esperanzadora de mirar el presente, pues tal como en 1967 declaró, quien se llamó a sí mismo “el poeta de la esperanza”, Jorge Debravo: “la verdadera esperanza se sostiene y nutre en las realidades diarias”. Da las gracias.

DR. JORGE MURILLO: —Muy buenos días. El otro día, un estudiante de Posgrado me presentó un proyecto de investigación de tesis. Uno de los objetivos fundamentales del proyecto era hacer un aporte sustantivo —decía él— al *estado del arte* sobre el tema que estaba investigando. Yo le dije que ese objetivo estaba incorrecto, porque, según lo que él me preguntó, le respondí que uno de los objetivos de un trabajo de investigación no puede ser algo que es consustancial a un trabajo de investigación; en este caso, hacer un aporte al tema que está estudiando.

Esto lo traigo a colación, porque creo que cuando uno asume un puesto en la Universidad, en general, tiene dos dimensiones fundamentales: la primera es cumplir con aquello que el puesto le exige, con aquello que es consustancial al puesto, y, por lo tanto, en principio uno no debería plantearse eso como un plan de trabajo; simplemente es parte de su responsabilidad.

Al estudiante, yo le decía que los objetivos de una tesis tienen que plantearse en términos de la originalidad o de la huella que pretende dejar en su campo de estudio. Pienso exactamente igual en el caso de un puesto que uno asume. Creo que uno tiene que dejar una impronta, una huella fundamental en aquellos puestos que uno asume; es decir, además de cumplir con lo fundamental, debe tratar siempre dejar esa huella para bien de la Institución. Yo creo que eso uno tiene que hacerlo siempre dentro de un marco, en este caso, de la Universidad, de la búsqueda, del consenso en la diversidad, porque esa es la Universidad, y más que Universidad, estimo que es diversidad en la unidad; eso es fundamental.

El aspecto de la conformación de los equipos en esta Universidad para lograr los objetivos que uno persigue, siempre deben considerar las relaciones humanas. Para mí, ese aspecto también es de suma importancia cuando uno desempeña un puesto en la Universidad. Entonces, creo que, vislumbrado de esa manera, mi propósito, además de cumplir con aquello que el Estatuto me asigna, sería dejar o tratar de dejar una huella por mi paso en el Consejo Universitario, de una manera que, en este caso específico, considere la búsqueda siempre del consenso y de las buenas relaciones humanas.

ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR: —Hoy que iniciamos con la sesión; hemos recibido de parte de los miembros todo un legado, en el cual vemos con mucho aprecio y más compromiso con el trabajo que ustedes han desarrollado. Ese proceso, al igual como ustedes lo recibieron, y como lo están dejando, lo recibimos hoy, con un escenario rodeado de una comunidad universitaria que está aquí y afuera, y donde realmente valoramos todo ese esfuerzo que ustedes han desarrollado, el cual lo asumimos con mucho compromiso.

Espero, de aquí a cuatro años y unos cuantos meses, como así lo establecieron, poder dar fe del trabajo y el ahínco, con el compromiso con que estoy asumiendo este proceso, llegar a dar mis mejores frutos y promover todos los escenarios que esta Universidad necesita y requiere, y una sociedad que espera de ella.

Desde ese punto de vista, expreso mi cariño para los compañeros salientes y espero que esos procesos de consulta, como bien lo expresó el M.Sc. Eliécer Ureña, de buen consejo, tener esos escenarios de socialización de todas sus experiencias que dejan en este Órgano tan importante. Muchas gracias.

M.Sc. MARLEN VARGAS: —Muy buenos días. Primero, felicito a los compañeros salientes, pues después de oír el informe que dieron de todas las comisiones, me sentí muy satisfecha, ya que realmente se ve lo que se hace en el Consejo, lo que desmiente, el cien por ciento lo que se dice en muchas esferas universitarias.

Hoy, realmente, me sentí muy satisfecha de ver todo lo que han logrado en un año y de los cuatro años de algunos compañeros que nos compartieron el mensaje de todo lo que han hecho.

Como decía Jorge, no es solamente cumplir con lo que nos dice el *Estatuto Orgánico*, sino tratar de consensuar con los compañeros y sacar adelante todos los proyectos que mejoren a la Universidad, porque creo que el propósito de todos es actuar con transparencia y calidad y que nuestra querida Universidad de Costa Rica sea cada día mejor. Muchísimas gracias.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días a todas las personas que están presentes en este plenario: autoridades universitarias, compañeras y compañeros e invitados especiales. Expresa que es un día muy especial para la Universidad, pues se celebra la concreción de la democracia que existe en esta casa de enseñanza y es un día muy especial para las personas que concluyen y las que inician su periodo, y para el director saliente y el que ingresa; también es un día muy especial para las personas que cumplen un año de estar en esa silla.

Recuerda con mucha claridad cómo se siente estar en este momento en el que hoy se encuentran los nuevos integrantes; es decir, con mucha ilusión, muy desafiados y con muchos buenos propósitos para la Institución, lo cual es muy importante. Destaca que este es un momento muy relevante para no despedir a los compañeros y a la compañera, sino para agradecerles estos cuatro años de un arduo trabajo para la Institución, caracterizado por seriedad y compromiso. En el caso de las personas que ingresaron hace un año, les decía que cuentan con un equipo que tuvieron la apertura para compartir una experiencia que ella y ellos tenían acumulados de tres años.

Menciona que esa apertura es muy importante porque permite que en el proceso de transición de la persona que ingresa, los procesos se consoliden más rápido, casi que es un ejemplo y un mandato para quienes siguen en este Órgano, porque el trabajo del Consejo Universitario se construye de lo que cada una y cada uno va colocando. En los informes se decía que cuando se concreta un reglamento, no es porque las personas que están en ese instante sí lo lograron, sino es porque hubo una plataforma del trabajo anterior, que permite llegar a ese momento. Opina que los compañeros y la compañera fueron fundamentales para ese proceso de transición.

Por otro lado, señala que se compromete con las compañeras y los compañeros entrantes para que hagan ese mismo proceso de transición lo más fácil posible, aunque es complicado. Les reconoce a la compañera y a los compañeros salientes el alto profesionalismo con el que aportaron en este Órgano tan importante para la vida universitaria; además, del alto profesionalismo, no puede dejar de mencionar la calidad humana de cada una y de cada uno de ellos. Fue fundamental ver el ejemplo de estas personas que con tanta seriedad y un compromiso, no para intereses particulares, sino con la Institución.

Para las compañeras y los compañeros que recién ingresan, les da la bienvenida con mucha ilusión. Considera que este Órgano se fortalece y se revitaliza cada vez que hay un cambio, como todos los espacios en la vida cuando hay cambios. Les desea muchos éxitos en los propósitos que traen para este Órgano Colegiado.

Anticipa que se necesita mucho trabajo serio y comprometido, independencia en las decisiones y sobre todo mucha claridad, para efectos de apostar por una Universidad no en el aquí ni en el ahora, sino en una universidad en el corto, mediano y largo plazo.

Agradece al M.Sc. Eliécer Ureña la disposición por aceptar este cargo. Cree que tanto las personas que están concluyendo hoy su periodo como quienes ya cumplieron un año de estar en este plenario, han planteado con mucha claridad desafíos existentes hacia afuera, pero, también, hacia lo interno de este Consejo. Confía en que él sepa durante este año recuperar esas inquietudes que todas y todos tienen y continuar, como lo dijo en otra oportunidad, trabajando fuertemente; discrepar cuando se tiene que discrepar, pero con respeto, y consensuar cuando tengan que hacerlo.

Reitera su agradecimiento a la compañera y a los compañeros salientes; está segura de que van a hacer mucha falta, pero tienen el gran desafío de que no se sienta mucho la pérdida de los compañeros, aunque no será así. No les dice hasta luego, ni adiós, sino hasta siempre.

LA SRTA. DANIELA SALAS les da una cordial bienvenida a los miembros que se incorporan al Órgano y, por supuesto, a los compañeros y a las compañeras presentes en este plenario.

Cree que, desgraciadamente, existe una imagen *quindalizada* sobre lo que es el funcionario público y la Administración Pública. Una imagen que, desdichadamente, es muy negativa; lo triste es que tiene buen fundamento y buenas razones para que se haya construido. Exterioriza que es un temor con el que los forman y se forman en la Academia (llegar a incurrir en las mismas fallas y deficiencias, como la corrupción y en todo lo que implica el sistema que de alguna manera se ha desvirtuado); sin embargo, tuvo la dicha y la fortuna de empezar de alguna manera su trayecto y su vida laboral, en este Órgano, compartiendo con compañeros y funcionarios públicos de alto prestigio, personas a quienes admira profundamente.

Dice esto con la voz entrecortada porque le duele saber que se van. Cree que han sido profesores para ellas –Srta. Yuliana Quesada y Srta. Daniela Salas– y en especial para ella –Srta. Daniela Salas–. Destaca que el ejemplo, el esmero y la dedicación que ponen a todo el trabajo que han realizado es realmente admirable. Particularmente, le tocó trabajar más con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, a quien le agradece mucho la oportunidad, porque le permitió jugar un papel importante en la Comisión, pues trabajaron juntas en la Comisión de Reglamento Segunda con el tema de la reforma de becas; tema en el que se empoderó mucho y se sintió parte gracias a la oportunidad que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez le brindó, al apoyo y a la dedicación que también le puso a esto.

En otras ocasiones ya se ha dicho mucho y han reiterado el esfuerzo, el trabajo y el esmero de toda la Comisión en general, pero considera que el trabajo de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez fue muy particular, y el sector estudiantil está eternamente agradecido.

LICDA. ZAIDA SILES: –Buenos días. De parte del personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), queremos agradecerles profundamente al Dr. José Ángel Vargas, al Dr. Ángel Ocampo, al Ing. Ismael Mazón y a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez por estos años de trabajo en beneficio de la Universidad, porque aquí no se trabaja para el Consejo Universitario, sino para la Universidad, y uno ve que cuando vienen aquí, se ponen la camiseta de la Universidad.

Creo que todo el personal del Consejo Universitario tiene también la camiseta puesta con ustedes, apoyándolos en el trabajo que desarrollan y también abiertos a todas las inquietudes y planteamientos que ustedes hagan.

Les doy la bienvenida a los nuevos miembros, y estamos todos para servirles. Queremos darles un pequeño presente al Dr. José Ángel Vargas, al Dr. Ángel Ocampo, al Ing. Ismael Mazón y a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, quienes hoy nos dejan. También, tenemos ese presente para el Dr. Rafael González, porque se fue en el mes de agosto y fue una semana muy llena de actividades, por lo que no tuvimos el tiempo de agradecerle su labor en este Consejo Universitario; hoy también lo vamos a hacer.

El ING. ISMAEL MAZÓN expresa que no le resta más que agradecer a todas las compañeras y a todos los compañeros, a los miembros entrantes y a todo el personal del CIST que durante este año y los cuatro años que estuvo aquí le han dado un apoyo increíblemente grande a su experiencia que ha desarrollado a lo largo de estos años. Como lo ha dicho en múltiples veces, en ningún otro lado de la Universidad lo hubiese adquirido y no habría tenido tampoco la visión que tiene ahora de la

Universidad. Da las gracias a todas y a todos, y espera que lo sigan tomando en cuenta en el futuro, que con mucho gusto lo hara.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS saluda y agradece por el presente que le han obsequiado. Dice que estaba recordando el pasado y a veces, se buscan palabras bonitas y no salen. Hoy tuvo que asociar con el arado del Dr. Ángel Ocampo y las huellas del Dr. Jorge Murillo, porque hace cuatro años, en el acto de la entrega de credenciales, él no iba preparado, pero otros sí; al final de sus palabras, recuerda que dijo que venía a ponerse las botas porque tenía ganas de trabajar.

Comenta que durante estos cuatro años que la comunidad universitaria lo honró al nombrarlo como miembro del Consejo Universitario, ha procurado trabajar con la máxima responsabilidad y tratar de representar a la comunidad dignamente en todos sus aspectos. Quería, efectivamente, trabajar en equipo de manera integrada; trabajar por los objetivos institucionales; velar por la excelencia, la libertad de cátedra, la autonomía, la defensa de la universidad pública, el financiamiento justo, una universidad inclusiva, entre otros temas, siempre tratando de que hubiese la mejor relación entre las escuelas, las facultades, los centros de investigación, los institutos, las Sedes Regionales, los recintos, las oficinas y toda la comunidad universitaria, pues fue siempre el propósito.

Manifiesta que en el Consejo tuvo la posibilidad de coordinar la Comisión de *Estatuto Orgánico* y la de Administración y Presupuesto, en dos años. Tuvo el honor también de dirigir al Consejo Universitario en un periodo, y se propuso siempre forjar un diálogo permanente con todas las personas y las unidades; escuchar mucho de las aspiraciones y necesidades de los universitarios y las universitarias. Siempre procuró tomar las decisiones que correspondían tal vez en un momento donde existía la mayor cantidad de elementos posibles y necesarios para resolverlos de manera adecuada.

Igualmente, indica que en el Consejo procuró un trabajo serio y sistemático, por lo que agradece mucho a todas las personas, desde la jefatura, con don Norberto Rivera, a las coordinadoras de las unidades y a cada uno de los funcionarios con quienes compartió de manera seria, otras veces de manera más natural y humana, distintos temas. Cree que siempre ha estado en la mente, en el proyecto de trabajo, resolver los temas de la mejor forma.

También, compartió mucho tiempo con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y con el Ing. Ismael Mazón, haciendo un grupo que va más allá del momento en que ingresaron desde el mismo proceso de la campaña, donde empezaron a compartir. Llegaron a buenos consensos, algunas veces no se entendieron, otras veces no les pareció lo que otros decidieron, pero esa es la Universidad y las dinámicas que hay que seguir. Hoy se siente muy satisfecho de que les queda una buena formación universitaria y una buena relación como personas, que cree que se deben seguir cultivando en todo momento, pues los une esa convicción de trabajar por una Universidad mejor.

Agrega que trató de avanzar y de cumplir distintos objetivos y metas y, aun así, esos temas vuelven porque siempre es muy difícil en la Universidad ponerles el punto último. Existen temas críticos, como la relación de la Universidad con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al que es muy importante prestarle atención, todo lo que ha implicado la inversión en infraestructura, el tema de la regionalización, de la excelencia académica, de la integración de los estudiantes, a todo el proceso académico, así como de los distintos sectores.

Estima que falta mucho pensar sobre la Universidad porque estas rutinas en las unidades, en las escuelas, el trabajo cotidiano en las oficinas y en este Consejo, a veces, limitan para dedicarse a temas muy gruesos, pero que habría que buscar una estrategia para pensar más la universidad pública y esta Universidad que tiene que proyectarse en el futuro. Hay que trabajar mucho con la capacitación y la formación del personal universitario. Piensa que es necesario una planificación

institucional que trascienda lo puntual y lo presupuestario; es decir, hay que aventurarse a grandes temas universitarios que los convocan.

Agradece, durante su gestión, a todas las autoridades universitarias de los distintos momentos, pues cuando estuvo en la Dirección, encontró siempre el apoyo de la Rectoría, de los vicerrectores y de las vicerrectoras; de la señora Carmen Cubero, como presidenta el Tribunal Electoral Universitario; del Dr. Luis Baudrit; de todos los jefes de las oficinas; a don Mario Arroyo, siempre con los temas de la Junta de Ahorro y Préstamo, pues en este Consejo, como coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, en varios momentos compartió con él temas importantes. También, aunque no está presente, agradece al señor Jorge Padilla como contralor, pues colaboró mucho; igualmente, al actual contralor Glenn Sittenfeld y, como ya lo señaló, a todas las personas integrantes del CIST.

Reitera el agradecimiento al señor Norberto Rivera, pues siempre lo apoyó mucho en toda la gestión que realizó y en su nombre a todos los funcionarios del CIST. Piensa que los nuevos miembros tienen una tarea muy fuerte, Cree que es ese trabajo sistemático que puede rendir los mejores frutos y tratar de posicionar mejor el Consejo en toda la dinámica institucional.

Puntualiza que le desea al señor rector el mejor de los éxitos en toda su gestión y a todas las personas con que se relacionó, de quienes siempre ha tenido una sed de aprender y no ha podido tragar todo lo que saben. Siempre le maravilla mucho ese contacto y posibilidad de atender y resolver un tema, contando con el apoyo de una persona y de otra. Indica que, por suerte, en la Universidad eso es posible; hay muchas cosas que se pueden resolver, porque hay un extraordinario capital, solo que hay que tratar de unir y que esa tarea sea permanente. No hay que asombrarse por mucho que tengan que trabajar juntos.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que esta ha sido una oportunidad de vida increíble y maravillosa, donde tuvo la oportunidad de devolver un poquito de lo que la Universidad le ha dado a lo largo de toda su participación. El aprendizaje ha sido riquísimo; la posibilidad de seguir contribuyendo está ahí para todas y todos, para el M.Sc. Eliécer Ureña, los compañeros que ingresan y para los que ya estaban en este plenario.

Agradece el gesto de los estudiantes y de la señorita Daniela Salas de quien aprendió mucho. Expresa que su Comisión fue muy interesante, pues siempre contó con la representación estudiantil, tanto de la señorita Yuliana Quesada como de la señorita Daniela Salas. En todos los años, estuvieron los representantes estudiantiles, y es una oportunidad maravillosa de reconocer sus inquietudes, sus expectativas y, sobre todo, la beligerancia y la claridad que tienen para defender lo que creen que es importante para la comunidad universitaria y particularmente la estudiantil.

Les da las gracias a ellos y a ellas y también a las compañeras y a los compañeros del CIST por el reconocimiento que le hace en este gesto y que, a la vez, representa esta relación que han tenido más intensa con algunos; en el caso suyo, particularmente hay varios analistas que han sido muy cercanos en todos estos procesos del desarrollo de los reglamentos. Hay otros con los que trabajó menos, pero es en esa construcción humana, en ese devolver a la Universidad que todas y todos puedan contribuir. Apunta que se va en este momento con una gran satisfacción y muy agradecida.

El ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más desea referirse. Al no haber intervenciones, informa que procederán a la develación de las fotos. Les desea mucha suerte al señor rector y a las compañeras y a los compañeros que se integran hoy a este Consejo.

ARTÍCULO 8

Develación de las fotografías del Dr. José Ángel Vargas Vargas e Ing. Ismael Mazón González, exdirectores del Consejo Universitario.

El ING. ISMAEL MAZÓN solicita a las personas pasar a la Sala de Exdirectores para que participen en la develación de las fotografías.

Seguidamente, se procede a develar las fotografías.

A las doce horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión.

Ing. Ismael Mazón González
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

